12a REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES

## Manila, Filipinas, 23 - 28 octubre 2017

Punto 18 del orden del día

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CMS** | | |
|  | CONVENCIÓN SOBRELAS ESPECIESMIGRATORIAS | Distribución: General  UNEP/CMS/COP12/Doc.18/Rev.1  31 de agosto de 2017  Español  Original: Inglés |

**IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2015-2017**

*(preparado por la Secretaría)*

Resumen

Por primera vez un Programa de Trabajo (PdT) presupuestado para 2015-2017 fue presentado a la COP11 (noviembre de 2014, Ecuador), donde fue examinado y por último adoptado por medio de la Resolución 11.1 sobre *"Asuntos administrativos y financieros".*

En el periodo entre sesiones, se presentaron informes acerca del estado de la implementación del PdT para la 44ª y 45ª Reunión del Comité Permanente. El presente informe abarca el período desde el 1º de enero de 2015 al 1º de junio de 2017. Además de informar sobre el estado actual de implementación, en este informe se indican también los retos a los que se ha enfrentado la Secretaría con respecto a algunas de las actividades previstas, así como los próximos pasos a seguir para abordar esas cuestiones.

**IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2015-2017**

*(preparado por la Secretaría)*

**ANTECEDENTES**

1. A lo largo de los años las Partes Contratantes han expresado el deseo de recibir más información sobre la manera en que la Secretaría asigna y utiliza los recursos. Hasta ahora la Secretaría ha informado de manera regular a los órganos subsidiarios de la Convención sobre sus actividades y los recursos financieros utilizados. Alentada por los debates que tuvieron lugar durante la COP10 (noviembre de 2011, Noruega) la Secretaría presentó al 42º Comité Permanente un proyecto de Programa de Trabajo (PdT) presupuestado. Este proyecto fue aprobado por el Comité y sentó las bases para que el PdT fuera presentado a la COP11. Fue la primera vez que se presentaba un PdT (que abarca el período 2015-2017) a la COP11 (noviembre de 2014, Ecuador). La COP11 examinó y debatió exhaustivamente el PdT y lo adoptó por medio de la Resolución 11.1 sobre *"Asuntos administrativos y financieros"*. El PdT es una herramienta de planificación muy importante para la implementación de las actividades, ya que permitirá a la Secretaría incrementar su responsabilidad y proporcionará una visión clara de las áreas donde residen sus prioridades de trabajo y de lo que se puede realizar con los fondos disponibles. Permitirá también a las Partes comprender y seguir mejor el trabajo de la Secretaría. La Secretaría ha usado el PdT como marco para informar al Comité Permanente y ahora a la COP sobre sus actividades. La Secretaría ha redactado su Plan de Trabajo interno anual basándose en el PdT.
2. En la 44ª Reunión del Comité Permanente (Bonn, noviembre de 2015) y la 45ª Reunión del Comité Permanente, la Secretaría informó mediante los documentos UNEP/CMS/StC44/Doc. 13.1 rev1 y UNEP/CMS/StC45/Doc.16.1/Rev.1 respectivamente sobre el estado de implementación del PdT 2015-2017 en el período desde el 1º de enero al 1º de julio de 2016. Este informe refleja el estado actual de implementación del PdT desde el 1º de enero de 2015 hasta el 1º de junio de 2017.
3. Se estima que para implementar el PdT plenamente es necesaria una cantidad total de 19,5 millones de euros aproximadamente (sin considerar la implementación de las Resoluciones de la COP11), mientras que el Presupuesto básico asciende solamente a 7,4 millones de euros. Desde el principio estuvo claro que el PdT era muy ambicioso y su plena implementación supondría un reto importante para la Secretaría, que tendría que cubrir la diferencia. Evidentemente la Secretaría se esforzó al máximo por implementar el PdT en la medida de lo posible dados los recursos disponibles.
4. Este informe sigue la estructura del PdT. Las actividades del PdT se han agrupado bajo los siguientes apartados:
5. Dirección y gestión ejecutivas
6. Plan Estratégico
7. Apoyo a la implementación dividido en las siguientes áreas de actividad:

III.1 Equipo de especies acuáticas

III.2 Equipo de especies de aves

III.3 Equipo de especies terrestres

III.4 Servicios de asesoramiento científico

1. Movilización de recursos y asuntos interinstitucionales
2. Información, comunicación y divulgación
3. Capacitación
4. Prestación de servicios a los órganos de gobierno y otras reuniones de la CMS
5. Los apartados mencionados arriba, a excepción de los costos de funcionamiento, reflejan la estructura organizativa de la Secretaría. Se ha pedido a todos los equipos que informen sobre sus actividades desde el 1º de enero de 2015 hasta el 1º de junio de 2017.
6. El informe consta de dos partes, un informe descriptivo sobre el estado de implementación, y el PdT 2015-2017 en forma tabular en un anexo (Anexo 1). Este último proporciona un breve resumen del estado de implementación, junto con algunas observaciones y anotaciones pertinentes.
7. El PdT fue adoptado por la COP11. Desde entonces algunas actividades ya previstas en el PdT, p. ej. la implementación de resoluciones adoptadas por la COP11, se han elaborado con más detalle y se han subdividido en varias actividades. Aquellas que no se habían previsto se han indicado como actividades nuevas.
8. Aunque la intención era de incluir también en el PdT 2015-2017 las actividades que serán realizadas por la Oficina de Proyectos de la CMS en Abu Dabi, el Memorando de Entendimiento sobre la conservación y la gestión de las tortugas marinas y sus hábitats en el Océano Índico y el Asia sudoriental (IOSEA) así como el Memorando de Entendimiento sobre la conservación de los tiburones migratorios, no fue posible por falta de tiempo antes de la COP11. No obstante, en el informe presentado al Comité Permanente se han incluido dichas actividades y de esta forma la Secretaría presenta un mejor cuadro de sus actividades. En el nuevo PdT 2018-2020 se incluirán desde el principio todas las actividades, incluidas aquellas implementadas en los diferentes MdE.
9. Las enmiendas al PdT original antes mencionadas se han señalado en el documento.
10. Por último, el hecho de disponer de un PdT permite a la Secretaría presentar un informe sobre todas sus actividades en el ámbito de un solo punto de la agenda en vez de tener que hacerlo en diferentes momentos a lo largo de la reunión, como se hacía en el pasado. En concreto, en el cuadro del Anexo I se ofrece un breve resumen del estado de implementación y los retos a los que se enfrenta la Secretaría.

***Acción que se solicita:***

Se invita a la Conferencia de las Partes a:

1. Tomar nota del estado de implementación del PdT 2015-2017.

**EL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PdT 2015-2017**

1. **DIRECCIÓN Y GESTIÓN EJECUTIVAS**

**Estado de implementación**

***Actividad 1[[1]](#footnote-2): Dirección y gestión ejecutivas***

1. La Dirección de la CMS proporciona una orientación general a la Secretaría. Esto se lleva a cabo mediante reuniones regulares con los equipos sobre diferentes asuntos o a veces directamente, p. ej. con el Oficial de programas correspondiente. Han tenido lugar reuniones mensuales de gestión con toda la familia de la CMS, incluido el Secretario Ejecutivo del AEWA, el Secretario Ejecutivo de EUROBATS, el Coordinador del IOSEA, el Coordinador de la Oficina de la CMS en Abu Dabi y los Jefes de los diferentes equipos de la CMS. Estas reuniones están abiertas a todos los miembros del personal. La mejora de la planificación de las actividades y la organización del trabajo ha sido y sigue siendo una prioridad para la Dirección de la CMS. Se han realizado algunos progresos y el PdT se ha estado utilizando como herramienta para lograr nuevas mejoras a este respecto. El objetivo es incrementar el nivel de resultados obtenidos. No obstante, cabe señalar que el PdT 2015-17 era ambicioso y que los recursos disponibles limitaron la medida en que la Secretaría podía implementarlo. Las contribuciones voluntarias adicionales y/o el apoyo de las Partes y de los asociados ha posibilitado la implementación de algunas de las actividades previstas para las que no se disponía de financiación básica. La Secretaría agradece el apoyo recibido.

***Actividad 2: Supervisar la gestión administrativa y financiera de la Secretaría***

1. Las Naciones Unidas han decidido reformar completamente su manera de gestionar la administración, tanto en lo que se refiere a los procesos empresariales como a las tecnologías de la información. El elemento central de esta transformación es la implementación de un programa informático de vanguardia, el sistema de Planificación institucional de los recursos (ERP, por sus siglas en inglés) que proporcionará una estrategia armonizada y optimizada para las siguientes funciones básicas de organización: finanzas y gestión del presupuesto, gestión de los recursos humanos, gestión de la fuerza laboral (gestión organizativa, gestión de viajes, gestión de la nómina de sueldos, y de los programas y proyectos) así como gestión de la cadena de suministros/adquisiciones/logística. El nuevo sistema que ya se encuentra en marcha se llama Umoja, que significa *"unidad"* en swahili.
2. La implementación de Umoja ha constituido un gran proyecto que ha tenido un gran impacto en el trabajo diario de todo el personal, pero en particular para quienes trabajan en la Unidad de gestión administrativa y financiera (AFMU). Todos los miembros del personal tuvieron que realizar varios cursos en relación con las nuevas funciones que se les asignaron en Umoja. Antes de proceder a la migración de datos del antiguo sistema IMIS, la AFMU tuvo que limpiar toda la información. En mayo de 2015 se realizó la migración de datos a Umoja y entonces la Secretaría tuvo que realizar una doble comprobación para asegurarse de que no se perdió información y de dividir la cantidad total de fondos disponibles por Fondo Fiduciario en diferentes líneas presupuestarias. Resultó sumamente difícil y laborioso dividir los gastos para producir una visión detallada para el año 2015. Desde el comienzo de 2016 se ha invertido mucho tiempo en la creación de bloques de codificación que proporcionarán una visión mejor de cómo se usaron los fondos y lo mismo se aplica para 2017.
3. Desafortunadamente el Jefe de la AFMU dejó la Secretaría en 2015 para asumir un nuevo puesto en la Secretaría de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo en Ginebra. Su sucesora entró en servicio el 17 de agosto de 2015, pero por razones familiares tuvo que coger un permiso especial sin sueldo de un año de duración a partir de febrero de 2017. Se ha nombrado un nuevo Jefe de la AFMU de forma temporal para sustituirla durante su ausencia.

***Actividad 3: Representación de la CMS y/o la familia de la CMS; sensibilización, visibilidad, etc.***

1. La Dirección de la CMS ha representado a la CMS y/o la familia de la CMS en diferentes reuniones para sensibilizar, aumentar la visibilidad de la CMS y de la familia de la CMS y para estimular la adhesión e incrementar el apoyo a la implementación de la CMS y sus instrumentos.
2. De manera rotatoria y durante un año, uno de los Jefes de los organismos de las Naciones Unidas asume la función de Presidente del Foro de Jefes de los organismos de las Naciones Unidas en Alemania. Desde octubre de 2014 hasta octubre 2015 el Secretario Ejecutivo de la CMS desempeñó esta función. Durante el ejercicio de esta función, presidió reuniones del Foro y representó también a las Naciones Unidas en el exterior en diferentes eventos.
3. Otros miembros del personal de la CMS y/o miembros de la familia de la CMS también han asistido a reuniones para representar a la CMS y/o a uno o más de sus instrumentos.

***Actividad 4: Análisis independiente de sinergias en el ámbito de la familia de la CMS***

1. Se encargó un análisis independiente sobre las implicaciones legales, financieras, operativas y administrativas de las acciones para mejorar las sinergias, como por ejemplo mediante servicios compartidos en áreas de servicios comunes. El informe se centró en los servicios de la Secretaría prestados entre la familia de instrumentos de la CMS. El informe se distribuyó antes de la 44ª Reunión del Comité Permanente para dos rondas de comentarios por parte de todas las Partes y miembros de los comités rectores, consultores y técnicos de los instrumentos de la CMS. La recopilación de comentarios acerca del informe se facilitó en línea para la 44ª Reunión del Comité Permanente en el documento UNEP/CMS/StC44/15.1/Anexo 2/Rev.1.
2. El análisis independiente se basó en la revisión de varias fuentes diferentes, incluyendo un análisis documental de la experiencia dentro de la familia de la CMS, además de entre otros acuerdos medioambientales multilaterales (en particular, los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo), la bibliografía relevante del sector público y privado, entrevistas con las partes interesadas y políticas dentro de la familia de la CMS y la gobernanza medioambiental mundial en términos más generales. El análisis presentó las tres opciones siguientes: 1.) Esfuerzos no institucionalizados para la mejora de sinergias; 2.) Compartir los servicios de forma gradual y 3.) Implementación inmediata de todos los servicios compartidos relevantes en un paso. Los consultores presentaron sus resultados al Comité Permanente, que decidió adoptar un enfoque escalonado y colaborar con la MOP6 del AEWA. Se puede encontrar un informe completo sobre este punto en el documento UNEP/CMS/COP12/Doc.16.1: Informe de la Resolución 11.3 sobre la mejora de las sinergias de los servicios comunes entre los instrumentos de la familia de la CMS.

***Actividad 5: Examen de decisiones***

1. La COP11 adoptó la Resolución 11.6 *"Examen de decisiones"* y se ha decidido que esta actividad se sitúe mejor en el capítulo Dirección y gestión ejecutivas. Mediante la resolución se ha encargado a la Secretaría preparar listas de (1) Resoluciones y Recomendaciones que deberían ser derogadas en su totalidad, (2) partes de Resoluciones y Recomendaciones que deberían ser derogadas y (3) Resoluciones que se deberían consolidar. La Secretaría presentó esta lista a la 45ª Reunión del Comité Permanente (UNEP/CMS/StC45/Doc.19) y con su aprobación se prepararon los borradores finales para enviarlos a la COP12 para su adopción (UNEP/CMS/COP12/Doc. 21.-21.2.13).

***Actividad 6: Proceso para examinar la implementación***

1. La COP11 adoptó la Resolución 11.7 "*Proceso para revisar la implementación"*. Por razones similares a las mencionadas anteriormente se decidió añadir esta actividad en el apartado Dirección y gestión ejecutivas. Conforme a la resolución, la Secretaría redactó los términos de referencia para un grupo de trabajo (ver documento UNEP/CMS/StC44/doc16.1), que fueron aprobados por el Comité Permanente en su 44ª Reunión. La primera reunión de este Grupo de trabajo tuvo lugar los días 19 y 20 de septiembre de 2016 en Bonn. Se ha presentado un primer borrador a la 45ª Reunión del Comité Permanente (UNEP/CMS/StC45/ Doc. 18) y el borrador final (UNEP/CMS/COP12/Doc. 22) se ha enviado a la COP12 para su aprobación.

**Retos**

* Para poder implementar plenamente el PdT actual se necesitaron más recursos humanos y financieros. La recaudación de fondos adicionales se ha convirtiendo en un reto en sí mismo teniendo en cuenta la difícil situación financiera de muchos de los países donantes en la actualidad.

**Próximos pasos**

* Continuar mejorando los procesos internos de planificación y la organización del trabajo con el fin de incrementar el nivel de resultados obtenidos
* Continuar promocionando y aumentando la sensibilización sobre la CMS y sus instrumentos
* Identificar maneras de incrementar los recursos de la Secretaría.

|  |
| --- |
| ***Gestión de la Oficina de la CMS en Abu Dabi[[2]](#footnote-3)***  **Estado de implementación**   1. La Oficina de la CMS en Abu Dabi es la única oficina de la Secretaría de la CMS ubicada fuera de Bonn. Con cinco puestos a tiempo completo (P5, P4 (x2), P2 y G6), la Oficina proporciona la Secretaría para el MdE de la CMS sobre el dugongo y la Unidad de Coordinación para el MdE sobre rapaces de la CMS. 2. La Agencia de Medio Ambiente de Abu Dabi (EAD, por sus siglas en inglés) en nombre del Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos (EAU) ha proporcionado generosamente financiación básica para la Oficina desde 2009 y ha sido acogida desde entonces por la EAD en su sede central. En septiembre de 2015, la EAD aseguró una continuación de los acuerdos de financiación hasta finales de 2019 y en mayo de 2016 se firmó una prórroga del actual Acuerdo de donantes. 3. Durante el periodo actual del informe, la inversión económica y en especie de la EAD por cuenta del Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos ha seguido representando para la Oficina de la CMS en Abu Dabi una oportunidad sin precedentes que le ha permitido llevar a cabo las actividades especialmente dirigidas para apoyar a los MdE sobre el dugongo y sobre rapaces en sus respectivos Estados del Área de Distribución, además de promocionar la conservación de las especies migratorias en la región de Asia Occidental incluida la divulgación y la promoción de la membresía de la CMS y sus instrumentos. Como se describe en los informes subsiguientes más detallados acerca de los MdE sobre el dugongo y sobre rapaces, entre las principales iniciativas se han incluido la celebración regular de reuniones de los Signatarios del MdE, la acogida de reuniones de grupos de expertos, la elaboración de Planes de acción de especies individuales o múltiples especies y la obtención de financiación multilateral para distintos proyectos. La Oficina ha buscado activamente oportunidades para crear asociaciones nacionales, regionales e internacionales en el ámbito de los Emiratos, tratando de atender al mismo tiempo los intereses regionales y mundiales de la familia de la CMS, concretamente a la hora de hacer frente a las amenazas comunes contra las especies migratorias, tales como las aves, los mamíferos marinos, las tortugas y los tiburones y rayas.   **Retos**   * Las cantidades anuales recibidas en financiación básica se confirmarán anualmente. * Los Signatarios del MdE respectivo deberán conseguir su objetivo de financiación anual para contribuciones voluntarias acordado en sus Reuniones de Signatarios, con objeto de complementar el apoyo financiero básico de la EAD y asegurar que se cumple el Programa de Trabajo del MdE.   **Próximos pasos**   * Seguir coordinando estrechamente con la EAD el nivel de financiación básica anual de la Oficina. * Colaborar estrechamente con los Signatarios de los MdE sobre rapaces y sobre el dugongo para lograr sus objetivos anuales de contribuciones voluntarias, a fin de complementar el apoyo financiero básico de la EAD y asegurar el cumplimiento del Programa de Trabajo de cada MdE. * Seguir coordinando con el Ministerio de Cambio Climático y Medio Ambiente de los EAU en relación al Acuerdo con el País Anfitrión para asegurar el estado legal de la Oficina, además de sus privilegios e inmunidades. * Continuar identificando y aprovechando oportunidades en la región de Asia occidental para promover el trabajo y la membresía de los MdE sobre el dugongo y sobre rapaces, de la CMS y la familia de la CMS en sentido más amplio. |

1. **II. PLAN ESTRATÉGICO**

***Actividad 1 y 2: Grupo de Trabajo sobre el Plan Estratégico y la elaboración ulterior del Plan***

**Estado de implementación**

1. Mediante la notificación 2014/037 el 4 de diciembre de 2014 la Secretaría solicitó candidaturas para la elección de los miembros regionales del Grupo de Trabajo sobre el Plan Estratégico (SPWG, por sus siglas en inglés). La composición del Grupo de trabajo se comunicó a las Partes mediante la notificación 2015/010 el 26 de marzo de 2015. Se celebró una reunión del SPWG (SPWG-3) en Bonn del 12 al 13 de octubre de 2015 en coincidencia con la StC44.
2. En la reunión se examinaron y acordaron planes para la elaboración de los indicadores del Plan Estratégico para las especies migratorias (PEEM) y el Volumen complementario sobre la aplicación, tomando como base un análisis de los trabajos emprendido por un especialista en la materia, foros internacionales sobre indicadores, así como compilaciones, programas de trabajo, planes de acción y otros elementos adoptados en el marco de los instrumentos de la CMS y la familia de la CMS, así como sus propios indicadores, compilados por la Secretaría. Se puede encontrar más información sobre la reunión y los documentos correspondientes en <http://www.cms.int/en/meeting/third-meeting-strategic-plan-working-group>.
3. El Presidente del SPWG presentó el informe de los resultados de la reunión a la StC44, que los aprobó. Sucesivamente, las actividades se centraron principalmente en la elaboración de proyectos iniciales para la consulta de los indicadores para el PEEM y el Volumen complementario sobre la aplicación. Gracias a una generosa contribución del Gobierno de Alemania, la Secretaría contrató a un consultor para respaldar la labor del SPWG. Con el objetivo de proporcionar información técnica a los trabajos del SPWG sobre los indicadores, se convocó un taller en Londres los días 11 y 12 de febrero de 2016, en los locales del Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales (DEFRA) del Gobierno del Reino Unido. Tras la celebración del taller, se elaboraron propuestas para los indicadores del PEEM en la forma de fichas informativas individuales para cada uno de los objetivos del PEEM. Mediante la Notificación 2016/008, se distribuyeron fichas informativas para la consulta con las Partes y otros interesados con la petición de observaciones y aportaciones para el 31 de agosto de 2016.
4. Se elaboró una versión revisada de las fichas informativas teniendo en cuenta las aportaciones recibidas a través del proceso de consulta y se presentó a la 4ª reunión del SPWG (SPWG-4). Sobre la base de los debates que tuvieron lugar en el SPWG-3, la Secretaría, bajo la dirección del Presidente del SPWG, preparó la versión cero del proyecto de Volumen complementario sobre la aplicación. Dicho proyecto se distribuyó para consulta como texto de demostración en línea a los miembros del SPWG, del Consejo Científico y del Comité Permanente en septiembre-octubre de 2016.
5. La 4ª reunión del SPWG (SPWG-4) tuvo lugar en Bonn del 7 al 9 de noviembre de 2016 en coincidencia con la StC45. La reunión evaluó el progreso en el desarrollo de indicadores para el PEEM y el Volumen complementario sobre la aplicación proporcionó orientación acerca de su desarrollo ulterior y acordó un cronograma para la entrega a la COP12. Se puede encontrar más información sobre la reunión y los documentos correspondientes en <http://www.cms.int/en/meeting/fourth-meeting-strategic-plan-workinggroup>. El Presidente del SPWG presentó el informe de los resultados de la reunión a la StC45, que los aprobó. http://www.cms.int/en/meeting/fourth-meeting-strategic-plan-workinggroup. El Presidente del SPWG presentó el informe de los resultados de la reunión a la StC45, que los aprobó.

**Retos**

* A comienzos de 2015 la Secretaría tuvo que cambiar las disposiciones para la prestación de apoyo al SPWG. En particular, la consultoría mediante la cual la Secretaría proporcionaba asistencia diaria al Grupo de trabajo no se pudo prorrogar debido a limitaciones financieras. La responsabilidad de seguir el trabajo del SPWG se asignó al Asesor Científico. No obstante, se añadió a otras tareas y responsabilidades más directamente relacionadas con su puesto. Con el objetivo, entre otros, de incrementar la capacidad de la Secretaría para seguir y apoyar el trabajo del SPWG, la StC44 acordó utilizar fondos de la reserva. Los recursos asignados para la ayuda diaria al SPWG permitieron contratar ayuda externa en forma de una consultoría hasta el final de 2016.
* También los cambios administrativos relacionados con la implementación de Umoja han dificultado la organización del trabajo de consultoría técnica para la prestación de apoyo al SPWG.
* La labor de recopilación de la Secretaría para el proyecto del Volumen complementario sobre la aplicación ha resultado muy ardua en cuanto a carga de trabajo y coordinación, que han requerido la aportación considerable de personal profesional vario.

**Próximos pasos**

* Producción de una versión final de los indicadores del PEEM para su consideración y adopción en la COP12.
* Producción de una versión revisada del Volumen complementario sobre la aplicación para su consulta en la COP12.

***Actividad 3: Enmienda del modelo de presentación de informes nacionales para que permita evaluar la implementación del Plan Estratégico.***

**Estado de implementación**

1. Esta actividad se ha incluido en el PdT en cumplimiento de una disposición de la Resolución 11.2, por la que se pedía a la Secretaría que examinara la conveniencia de enmendar el modelo de presentación de informes nacionales, respecto a la evaluación de la implementación del Plan Estratégico, así como de aquellos indicadores para los cuales dichos informes se consideran posibles fuentes importantes de información.
2. En noviembre de 2016 la Secretaría envió a la 45ª reunión del Comité Permanente una propuesta para la revisión parcial del modelo para la presentación de informes nacionales, que consistía principalmente en integrar preguntas para la evaluación del progreso hacia los objetivos del Plan Estratégico, para usarse en el ciclo de elaboración de informes de la COP12. Tras debatirlo, el Comité decidió no realizar los cambios en el modelo en dicho estadio, sino que en su lugar decidió considerar una revisión general en una fecha posterior. Mientras tanto, para la elaboración de informes para la COP12 se debe usar el formato existente (COP11), con ajustes limitados que tengan en cuenta solo las nuevas Resoluciones e inclusiones de especies acordadas por la COP11.
3. En el momento de la redacción, se está preparando una nueva propuesta para la revisión del modelo para la presentación de informes nacionales, con intención de enviarla a la COP12 para su consideración.

**Retos**

* La coordinación de la revisión del modelo para la presentación de informes nacionales con el plan de elaboración de indicadores planteó algunos retos, especialmente en cuanto a la presentación de la documentación para someterla al examen de la StC45 y la aplicación del ciclo de presentación de informes a la COP12.

**Próximos pasos**

* Elaboración de una nueva propuesta para la revisión del modelo de presentación de informes nacionales, para la COP12.

1. **APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN**

***III.1 ESPECIES ACUÁTICAS***

***Actividad 2. Implementación de Resoluciones***

*Actividad 2.1: Res. 10.14 – Pesca incidental de especies de los apéndices de la CMS en pesquerías con redes de enmalle*

1. La Secretaría de la Comisión del Atún del Océano Índico (IOTC por sus siglas en inglés) en cooperación con la Secretaría de la CMS y con el apoyo de los MdE sobre los tiburones y sobre las tortugas marinas del IOSEA organizaron un taller conjunto CMS/IOTC de creación de capacidad para apoyar la aplicación del Plan regional de observadores de la Comisión del Atún del Océano Índico (IOTC). Fue acogido por el Ministerio de Agricultura y Pesca de Omán en Muscat, del 18 al 22 de octubre de 2015. Proporcionó capacitación de expertos para apoyar la elaboración y ejecución de los planes de observadores en Omán, Pakistán y la República Islámica de Irán, con un enfoque específico sobre la pesca con redes de enmalle.
2. En abril de 2016, la familia de la CMS se reunió para celebrar un taller interno titulado "Explorar las posibles sinergias para abordar el problema de la captura incidental en toda la familia de la CMS", organizado para permitir el intercambio de experiencias en hacer frente a lo que se considera la mayor amenaza para los mamíferos marinos, las tortugas marinas, los peces y las aves marinas, para cuya conservación se crearon nuestros tratados y memorandos de entendimiento (MdE). Representantes de los acuerdos jurídicamente vinculantes ACAP, ACCOBAMS, AEWA y ASCOBANS, así como colegas que prestan servicio a los MdE sobre los tiburones, el dugongo, las tortugas del IOSEA, las tortugas de la costa atlántica de África, los cetáceos de las islas del Pacífico, los mamíferos acuáticos de las costas occidentales africanas y las focas monjes del Mediterráneo, así como el Plan de acción de especies individuales (PAEI) para la tortuga boba del Pacífico, examinaron los aspectos en común y las diferencias en cuanto a especies objeto de preocupación y su estado de protección, las actividades pesqueras y tipos de artes de pesca correspondientes, la disponibilidad de medidas de mitigación y su asimilación por las organizaciones de ordenación pesquera. Los debates se centraron en la posibilidad de crear sinergias entre los instrumentos de la familia de la CMS, teniendo en cuenta cuestiones como la elaboración de soluciones técnicas, protocolos de recopilación de datos, apoyo mutuo y asistencia a las reuniones de las organizaciones regionales de ordenación pesquera, intercambio de recursos como directrices y fichas informativas sobre mejores prácticas de mitigación, así como enfoques legislativos.
3. Como se prevé en el programa de trabajo del Comité del período de sesiones del Consejo Científico, se revisaron y consolidaron las resoluciones y recomendaciones existentes relativas a la captura incidental, y el Consejero Designado para Pesca Incidental, en colaboración con la Secretaría, revisó y actualizó el borrador complejo resultante. El borrador resultante está disponible como UNEP/CMS/COP12/Doc.24.4.4 y reafirma las medidas necesarias pertinentes para la conservación de las especies migratorias.

*Actividad 2.2: Res. 10.15 - Programa mundial de trabajo para los cetáceos*

1. La Resolución establece las tareas y prioridades para el trabajo relacionado con los cetáceos del Grupo de trabajo sobre mamíferos acuáticos del Consejo Científico, dirigido por el Consejero Designado para mamíferos acuáticos, del propio Consejo y de la Secretaría. Varios flujos de trabajo, ahora independientes, se han originado de esta resolución:

* En abril de 2014 se organizó un taller sobre las implicaciones de conservación de la cultura de los cetáceos, que dio lugar a la elaboración de la Res. 11.23 mencionada más adelante.
* La primera reunión del Comité del período de sesiones del Consejo Científico (ScC-SC1) consideró la importancia para la CMS de la labor del Equipo de tareas conjunto CSE/CMAP de la UICN sobre áreas protegidas para mamíferos marinos respecto de la determinación de áreas importantes de mamíferos marinos (AIMM) (ScC-SC1/Doc.10.4.2.1). Esto ha llevado a la elaboración de un proyecto de resolución para su consideración por parte de la COP12 (UNEP/CMS/COP12/Doc.24.2.1).
* Se elaboraron Directrices de la familia de la CMS sobre evaluaciones del impacto ambiental de las actividades marinas que generan ruido en consulta con las Partes (véase también la información relativa a la Res. 10.24 a continuación). Se proponen para su adopción en el documento UNEP/CMS/COP12/Doc.24.2.2. Esta actividad ha sido financiada por Mónaco en el marco del Programa Campeones de las Especies Migratorias.
* La ScC-SC1 consideró la información inicial acerca del impacto de la utilización de la carne de animales acuáticos silvestres sobre las especies incluidas en la CMS (ScC-SC1/Doc.10.2.2) y pidió que se siga trabajando en la elaboración de un proyecto de resolución sobre la carne de animales acuáticos silvestres (UNEP/CMS/COP12/Doc.24.2.3).
* Se señaló también a la atención del Consejo el posible impacto de los programas de nado con delfines en las especies incluidas en la CMS y, según lo indicado, en el Programa de Trabajo se elaboró un informe y un proyecto de resolución acerca de la Interacción recreativa dentro del agua con mamíferos acuáticos (UNEP/CMS/COP12/Doc.24.2.5).

*Actividad 2.3: Res.11.20 - Conservación de tiburones y rayas migratorios*

1. La Secretaría de la CMS continúa en contacto con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROP), los convenios y planes de acción sobre mares regionales (RSC/AP, por sus siglas en inglés), la CITES, la sociedad civil y otras partes interesadas pertinentes con el fin de promover acciones coordinadas para la conservación y el uso sostenible de tiburones y rayas, y ha comenzado a crear capacidad para lograr este objetivo, tal como se describe en la sección del Memorando de Entendimiento sobre la conservación de los tiburones migratorios.
2. En abril de 2017, la Secretaría participó en un taller en Mauricio, organizado por la Comisión del Océano Índico y el Convenio de Nairobi, para evaluar el estado de conservación de los tiburones y rayas en el Océano Índico Austral y para desarrollar una hoja de ruta regional para la conservación y la gestión de los tiburones y rayas, presentada en la reunión de puntos focales del Convenio de Nairobi. Además, la Secretaría se unió a la reunión inicial para la aplicación del Programa de Acción Estratégico para la Protección del Océano Índico Occidental a partir de fuentes y actividades terrestres (Proyecto WIOSAP). Entre las Secretarías de los dos Convenios se acordó colaborar en la implementación del proyecto WIOSAP e invitar a los signatarios del MdE sobre tiburones y el MdE sobre tortugas del IOSEA a proporcionar conocimientos especializados científicos mediante sus órganos de consejo en cuanto a la investigación, la identificación de hábitats críticos para las especies marinas y la gestión de áreas protegidas. Además, se acordó cooperar en la creación de capacidad y la sensibilización. Asimismo, la CMS se ha ofrecido a cooperar con el Convenio de Nairobi en la inclusión de especies incluidas en la CMS dentro del Protocolo Relativo a las Áreas y la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas en la Región de África Oriental (Protocolo SPAW, por sus siglas en inglés) del Convenio de Nairobi, en concreto en lo relativo a especies de tiburones y rayas, que actualmente no se incluyen en el Protocolo SPAW.
3. En julio de 2016, la Secretaría proporcionó observaciones a la Secretaría de la CITES sobre las propuestas de inclusión de especies marinas para la COP17 de la CITES. Las observaciones se centraron en los tres taxones de tiburones y rayas que fueron incluidos en los apéndices de la CMS en la COP11 y se proponen para inclusión en la COP 17 de la CITES. Estas observaciones se distribuyeron también a todas las Partes en la CMS en la Notificación 2016/018 emitida el 29 de julio de 2016.

*Actividad 2.4: Res. 11.22 - Capturas de cetáceos vivos en su medio natural para fines comerciales*

1. Se usó la información proporcionada por las Partes en respuesta a un cuestionario enviado en abril de 2015 para determinar el estado de implementación de esta Resolución (véase ScC-SC1/Inf.4, y UNEP/CMS/COP12/Inf.24).
2. En base a las respuestas del cuestionario también se desarrollaron unas directrices de mejores prácticas para ayudar a las Partes de la CMS interesadas en mejorar la legislación nacional vigente o desarrollar nuevas leyes que prohíban la captura de cetáceos vivos en su medio natural para fines comerciales y/o impongan medidas más estrictas según el Artículo XIV de la CITES con respecto a la importación y tránsito internacional de cetáceos vivos capturados en su medio natural para fines comerciales. Se presentan en el documento UNEP/CMS/COP12/Doc.24.2.4. Esta actividad ha sido financiada por Mónaco en el marco del Programa Campeones de las Especies Migratorias.

*Actividad 2.5: Res. 11.23 - Implicaciones de conservación que derivan de la cultura de los cetáceos*

1. Tras un llamamiento para la designación de expertos enviado al Consejo Científico en abril de 2015 se ha invitado a expertos en temas relacionados con diversas especies a unirse al grupo de expertos. Este presentó un informe sobre los progresos realizados al ScC-SC1 (ScC-SC1/Doc.10.4.1) y al ScC-SC2 y la COP12 (UNEP/CMS/COP12/Doc.24.4.3), incluyendo un proyecto de decisión en el que se describen los próximos pasos previstos y se deja claro que el enfoque recae ahora sobre la cultura animal y la complejidad social, no solo sobre los cetáceos.

*Actividad 2.6: Res. 10.24 - Otras medidas para reducir la contaminación del ruido submarino para la protección de cetáceos y otras especies migratorias*

1. El Grupo de trabajo conjunto sobre el ruido, establecido por los Acuerdos relacionados con los cetáceos, ACCOBAMS y ASCOBANS, incluye también a la CMS y cumple sus mandatos desde 2014.
2. La Resolución resalta la importancia de realizar evaluaciones del impacto ambiental que tengan en cuenta todos los efectos de las actividades generadoras de ruido sobre los cetáceos y otros animales; esta idea se expresa también con palabras similares en las resoluciones de ACCOBAMS y ASCOBANS. De acuerdo con estos mandatos, las Directrices de la familia de la CMS sobre evaluaciones del impacto ambiental de las actividades marinas que generan ruido fueron desarrolladas con dos rondas de consulta con las Partes, miembros de los órganos consultivos científicos y técnicos de la CMS, ACCOBAMS y ASCOBANS, y miembros de los grupos de trabajo relevantes (UNEP/CMS/COP12/Doc.24.2.2). Esta actividad ha sido financiada por Mónaco en el marco del Programa Campeones de las Especies Migratorias.

*Actividad 2.7: Res. 11.29 – Observación de la fauna marina desde embarcaciones*

1. Esta resolución requiere el desarrollo de directrices específicas para los diferentes grupos taxonómicos, diferenciados si es necesario por áreas geográficas. Para los cetáceos, la Secretaría ha acordado con la Comisión Ballenera Internacional (CBI) desarrollar de forma conjunta un manual en línea de observación de ballenas, que satisfaga las necesidades de las Partes de ambos Tratados.
2. Se han preparado directrices para otros grupos taxonómicos, a saber sirenios, pinnípedos, tiburones, rayas, aves y tortugas, para su adopción por parte de la COP12 (UNEP/CMS/COP12/Doc.24.4.5). Esta actividad ha sido financiada por Mónaco en el marco del Programa Campeones de las Especies Migratorias.

*Actividad 2.8: Res. 11.30 - Gestión de desechos marinos*

1. Con financiación proporcionada por el Gobierno de Noruega, el folleto "Oceans Full of Plastic" (Océanos llenos de plástico) se ha traducido al francés, el español y el alemán. La Secretaría está actualmente a la espera de las versiones impresas, que se prevé estarán disponibles para la COP12.
2. La CMS ha contribuido también a la elaboración de un curso en línea abierto al gran público sobre desechos marinos, iniciado por la Open University en colaboración con el PNUMA.
3. Como parte del ejercicio de consolidación de las dos resoluciones existentes que tratan los desechos marinos, la Secretaría también ha propuesto actualizaciones y revisiones teniendo en cuenta las decisiones tomadas en otros foros internacionales en los últimos años (UNEP/CMS/COP12/Doc.24.4.1).

*Actividad nueva[[3]](#footnote-4): Osos polares (incluidos en el Apéndice II en la COP 11)*

1. La Secretaría está realizando consultas con el Gobierno de Noruega a fin de examinar posibles opciones para la convocación conjunta de un taller de expertos sobre las diferentes subpoblaciones de osos, así como la mejor manera de utilizar la información científica en la elaboración de políticas de alcance mundial.

*Actividad nueva: anguilas europeas (incluidas en el Apéndice II en la COP 11)*

1. La Secretaría, en cooperación con el Gobierno de Mónaco y la Comisión del Mar de los Sargazos y el asesoramiento del grupo de especialistas de la UICN, convocó un taller sobre la anguila europea los días 13 y 14 de octubre de 2016, centrado en las cuestiones científicas y de gestión que afectan a la especie. Se planea una segunda reunión para principios de 2018, que contemplará la posibilidad de un instrumento de la CMS para la especie.

**MEMORANDOS DE ENTENDIMIENTO**

***Actividad 3: Memorando de Entendimiento sobre las medidas de conservación para las tortugas marinas de la costa atlántica de África***

**Estado de implementación**

1. La Secretaría está colaborando con el Convenio de Abidján del PNUMA sobre un MdE para emprender algunas actividades conjuntas relacionadas con las tortugas y otras especies en la región.

**Retos**

* Falta de recursos financieros y de personal para implementar las actividades del MdE en los Estados del área de distribución
* Identificar socios que puedan ayudar en la coordinación de actividades
* Identificar posibles socios internacionales (p. ej. ONG, organismos de donantes) que puedan apoyar la implementación del MdE a través de sus actividades y/o de manera económica.

**Próximos pasos**

* Continuar la labor de identificación de socios relevantes en la región, para prestar asistencia en la coordinación e implementación de las actividades, así como de fuentes de financiación sostenible.

***Actividad 4: Memorando de Entendimiento sobre la conservación de los pequeños cetáceos y los manatíes de África occidental y Macaronesia (WAAM)***

**Estado de implementación**

1. Debido a la falta de posibles socios relevantes en la región para prestar asistencia en la coordinación y la ejecución de las actividades, y como fuente de recursos financieros sostenibles no se pudo emprender ninguna de las actividades previstas en el PdT. Ante esta situación, la fuerza laboral de la Secretaría se dirigió a otras prioridades.

**Retos**

* Falta de recursos financieros y de personal para implementar las actividades del MdE en los Estados del área de distribución
* Identificar socios que puedan ayudar en la coordinación de actividades
* Identificar posibles socios internacionales (p. ej. ONG, organismos de donantes) que puedan apoyar la implementación del MdE a través de sus actividades y/o de manera económica.

**Próximos pasos**

* Continuar la coordinación con el Convenio de Abidján, continuar la labor de identificación de posibles socios idóneos en la región para prestar asistencia en la coordinación y ejecución de las actividades. así como de fuentes de financiación sostenible.

***Actividad 5: Memorando de Entendimiento sobre la conservación de los cetáceos y sus hábitats en la región de las islas del Pacífico (PIC)***

**Estado de implementación**

1. La Secretaría de la CMS (para los MdE sobre el dugongo y los PIC) estuvo representada en la Conferencia Regional de Journées Bleues sobre Ecoturismo en junio de 2015. Seguir manteniendo el enlace con el SPREP sobre el Año de la Ballena del Pacífico, 2016-17, y hacer aportaciones para los eventos programados en el Congreso Mundial de la Naturaleza en septiembre de 2016, exponiendo el valor del ecoturismo de cetáceos en la región de las islas del Pacífico. Se ha asegurado financiación para la organización de la 4ª Reunión de los Signatarios del MdE sobre el PIC en 2018 en coincidencia con la Reunión anual de representantes oficiales del SPREP.

**Retos**

* El puesto de representante oficial de la CMS para el SPREP finalizó en diciembre de 2014, cuando se agotaron los fondos. No ha sido posible asegurar financiación adicional ni encontrar otra solución para la coordinación técnica del MdE.

**Próximos pasos**

* Organizar la Reunión de los Signatarios en 2018; seguir manteniendo el enlace con el equipo de especies del SPREP y continuar la recaudación de fondos para permitir la coordinación técnica.

***Actividad 6: Memorando de Entendimiento sobre medidas de conservación para las poblaciones del Atlántico oriental de la foca monje del Mediterráneo (Monachus Monachus)***

**Estado de implementación**

1. Está prevista una reunión para revisar el Plan de acción en 2018.

***Actividad 7: Memorando de Entendimiento sobre la conservación de los tiburones migratorios[[4]](#footnote-5)***

**Estado de implementación**

1. La primera Reunión del Comité Asesor (AC1) se celebró los días 12 y 13 de febrero de 2016 en San José (Costa Rica) en coincidencia con una reunión del Grupo de trabajo durante el periodo entre sesiones, celebrada el 14 de febrero de 2016 y la segunda Reunión de los Signatarios (MOS2), que tuvo lugar del 15 al 19 de febrero de 2016. Las reuniones fueron muy amablemente acogidas por el Gobierno de Costa Rica. Se recibió financiación adicional considerable de la Unión Europea y Alemania para apoyar la organización y los viajes de los delegados. La AC1, a la que asistieron miembros de las cinco regiones y los principales expertos en la conservación y la gestión de los tiburones, proporcionó asesoramiento científico a la MOS2, en particular, sobre las especies propuestas para su inclusión en el Anexo 1 del MdE y las prioridades para las actividades de conservación.
2. El Comité acordó establecer un Grupo de trabajo sobre la conservación bajo la dirección del Comité Asesor (CA) para que le prestara servicio y asistencia al CA y complementara los sectores en los que se requieren conocimientos técnicos en el ámbito del CA. La MOS2 acordó los términos de referencia para el Grupo (CMS/Sharks/Outcome 2.8).
3. A la MOS2 asistieron 130 participantes de 30 Estados Signatarios y Estados del área de distribución, así como de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales internacionales, entre ellas el PNUMA, el PNUD, la CITES, la FAO y la UICN. Dada la importancia de los temas incluidos en la agenda para la gestión y conservación de las pesquerías nacionales e internacionales, la reunión fue objeto de una atención de alto nivel, que determinó la asistencia de alto nivel del Presidente y los Ministros de Pesca y Medio Ambiente de Costa Rica, y suscitó también un gran interés de los medios de comunicación.
4. En la reunión se adoptaron una serie de decisiones importantes, entre ellas la inclusión de 22 especies adicionales en el Anexo 1, la determinación de actividades de máxima prioridad en el marco del Plan de conservación y la adopción de un Programa de trabajo para el trienio. No se pudo tomar una decisión final sobre el Reglamento.
5. Por otra parte, otras seis organizaciones no gubernamentales se comprometieron a apoyar la aplicación del MdE y el Plan de conservación con su firma del MdE como asociados cooperantes.
6. Puede obtenerse un resumen de los resultados de la reunión en el sitio: [Decisiones de la reunión](http://www.cms.int/sharks/sites/default/files/document/cms_sharks-mos2_decisions-rev2_e_0.pdfhttp:/www.cms.int/sharks/en/document/decisions-meeting-0)
7. Gracias a las actividades de divulgación activa a Estados no signatarios que son Estados del área de distribución, para que pasen a ser signatarios del Memorando, el número de sus miembros está aumentando constantemente, y al momento de finalizar este documento totalizaban 41 Signatarios. Se tiene previsto emprender nuevas actividades de divulgación en cooperación con las ONG asociadas este año en las regiones que no están todavía bien atendidas, tales como el Caribe, el Océano Índico y el Asia sudoriental.
8. La Secretaría sigue estableciendo relaciones de trabajo con las ONG y otros organismos y entidades pertinentes.
9. En cooperación con organizaciones asociadas y otros acuerdos de la familia de la CMS, la Secretaría lleva a cabo actividades para mejorar la capacidad de los países y las regiones, lo cual permitirá implementar los objetivos del MdE, además de facilitar y promover la implementación de actividades cooperativas por parte de los Estados Signatarios. Gracias a la ayuda financiera del Gobierno de Alemania se elaboró una guía de identificación para los "Tiburones de los mares de Arabia" que entre otras cosas se utilizó como herramienta de capacitación en el taller planificado de capacitación sobre "Captura incidental en redes de enmalle", organizado conjuntamente por la IOTC, el IOSEA y el MdE sobre los tiburones en octubre de 2015.
10. Por último, la Secretaría presta apoyo a las organizaciones y los Signatarios que buscan recursos financieros para implementar los objetivos del MdE sobre los tiburones. Un proyecto de investigación sobre los tiburones, que incluye al tiburón blanco en Túnez, fue seleccionado para recibir financiación a través del Fondo de Pequeñas Subvenciones de la CMS, y se ha debatido con los países donantes la financiación de un proyecto de seguimiento sobre la distribución y el comportamiento migratorio de las mantarrayas de arrecife en las islas Galápagos.
11. La Secretaría, que desempeña las funciones de Secretaría del MdE sobre los tiburones, continúa proporcionando servicios de gestión y apoyo en especie en forma de tiempo del personal de la unidad administrativa.

**Retos**

* El éxito del MdE se determinará por su capacidad de encontrar su nicho dentro de la red de reglamentos e iniciativas que son importantes para la conservación de los tiburones y rayas; para ello es necesario establecer un puente entre la ciencia, la conservación y la gestión de la pesca. A tal fin, es necesario también entablar relaciones de trabajo funcionales con las entidades pertinentes, y debe fomentarse la visibilidad y la credibilidad entre las diversas partes interesadas.
* Muchos de los Estados del área de distribución del MdE son países en vías de desarrollo o menos desarrollados con capacidad limitada para implementar el MdE. Por consiguiente, la movilización de recursos para el apoyo técnico y la creación de capacidad necesarios para implementar las medidas de conservación sigue constituyendo un reto y una prioridad principal para la Secretaría.
* En vista del carácter voluntario de las contribuciones de los Signatarios al Fondo Fiduciario, la Secretaría ha tenido que adoptar una estrategia prudente con respecto a los gastos que se realizan con cargo al Fondo Fiduciario. El carácter mundial del MdE requiere que se emprendan actividades de divulgación generalizadas con el fin de aumentar el número de miembros. Actualmente, la Secretaría depende del apoyo proporcionado por los asociados cooperantes, en particular en las regiones con escasa presencia de Partes en la CMS, como Asia.

**Próximos pasos**

* Preparar la primera reunión del Grupo de trabajo sobre conservación en 2016.
* Prestar asistencia al Grupo de trabajo entre sesiones de los Signatarios con la elaboración de una estrategia de comunicación y sensibilización.
* Hacer llegar la información a los Estados no signatarios que son Estados del área de distribución. Continuar las actividades de recaudación de fondos tanto para las funciones de secretaría como para la implementación de actividades.

|  |
| --- |
|  |
| ***Memorando de Entendimiento sobre la conservación y la gestión de los dugongos* (Dugong dugon) *y sus hábitats en toda su área de distribución (MdE sobre el dugongo)[[5]](#footnote-6)***  **Estado de implementación**   1. La Secretaría del MdE sobre el dugongo forma parte de la Oficina de la CMS en Abu Dabi, que se financia gracias a la generosidad de la Agencia de Medio Ambiente de Abu Dabi (EAD) en nombre del Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos (EAU). Se han prorrogado hasta finales de 2019 las disposiciones de financiación básica de la Oficina. A continuación, se describen las principales iniciativas y logros obtenidos desde la COP11 de la CMS. 2. La Secretaría del MdE sobre el dugongo se ha centrado en proporcionar apoyo a proyectos, talleres técnicos y de creación de capacidad, así como en recaudar fondos para iniciativas regionales y nacionales. La implementación del Plan de conservación y gestión (CMP, por sus siglas en inglés) del MdE sobre el dugongo está facilitada por medio de la Iniciativa sobre el dugongo, los pastos marinos y las comunidades costeras (DSCCI, por sus siglas en inglés) cuyo objetivo es mejorar la gestión basada en la comunidad, ensayar soluciones alternativas para los medios de vida, abordar los impactos de la pesca en el dugongo y otras especies marinas migratorias, aumentar la educación y la sensibilización, subsanar carencias de conocimientos, incorporar la conservación del dugongo y los pastos marinos en las políticas, la planificación y los marcos reglamentarios, e incrementar la capacidad de conservación. Entre las principales iniciativas en funcionamiento para contribuir a la DSCCI figuran:  * **FMAM-5 Proyecto de conservación del dugongo y los pastos marinos (Proyecto FMAM):**La financiación básica proporcionada por la EAD permitió a la Secretaría del MdE sobre el dugongo dedicar considerable tiempo del personal entre 2010 y 2014 para elaborar el Proyecto del FMAM, que fue aprobado en 2014. En 2015 la Secretaría del MdE sobre el dugongo coordinó la entrega e iniciación satisfactorias del Proyecto del FMAM, incluida la contratación del coordinador del proyecto, así como la coordinación y facilitación del apoyo técnico de expertos para el Equipo de coordinación del proyecto y los asociados del proyecto nacional. La ejecución del proyecto está a cargo del Fondo Mohamed bin Zayed de Conservación de Especies (Fondo MBZSC). De los ocho países que participan en el proyecto, Indonesia, Malasia y Timor Leste todavía no son Signatarios del MdE sobre el dugongo, pero todos ellos han declarado su interés en firmar durante el período de implementación del proyecto del FMAM. La Secretaría del MdE sobre el dugongo sigue apoyando el Proyecto del FMAM, proporcionando asesoramiento técnico, en particular a través de Grupo técnico del MdE sobre el dugongo y participando en las reuniones fundamentales. El sitio web del proyecto se inauguró oficialmente en mayo de 2016 y muestra los esfuerzos de conservación realizados a nivel mundial para el dugongo y los ecosistemas de pastos marinos, en particular el Proyecto del FMAM, e incluye los contenidos elaborados por la Secretaría del MdE sobre el dugongo: www.dugongconservation.org. * **Otros proyectos**: La Secretaría del MdE sobre el dugongo proporcionó financiación inicial para elaborar un Plan de acción de conservación de Trang para el dugongo y los pastos marinos y para determinar el ámbito de trabajo del desarrollo del Proyecto de Incentivos para la conservación del dugongo y los pastos marinos de Trang en Tailandia. Como se describe a continuación, se está buscando financiación a través de la Iniciativa internacional sobre el clima del Gobierno alemán para un proyecto de prestación de servicios ecosistémicos de los pastos marinos en Indonesia, Malasia, Filipinas, Tailandia y Timor-Leste. Todos estos proyectos complementarán el Proyecto del FMAM. Se están buscando comentarios oficiales y apoyo entre los Estados del área de distribución del Golfo para implementar un Proyecto de colaboración del Golfo Arábigo para una de las poblaciones de dugongos más grandes del mundo compartida por Bahrein, Qatar, Arabia Saudita y los EAU. * Además, la Secretaría del MdE sobre el dugongo, en colaboración con la EAD y Total Abu Al Bukhoosh, ha desarrollado un kit de investigación de pastos marinos, un instrumento de apoyo a las decisiones en materia de investigación y conservación relacionadas con el dugongo, los pastos marinos y los impactos que derivan de las comunidades humanas. El kit de instrumentos se lanzó el 13 de marzo de 2017 y está disponible en línea en www.conservation.tools. Se trata de un instrumento electrónico que guiará a los usuarios en la selección de las metodologías más apropiadas para la investigación en función de un conjunto de circunstancias específicas. Promover la recolección de datos estandarizados apropiados para las necesidades individuales de cada país ayudará a informar a la gestión y la conservación del dugongo y los pastos marinos. Los datos recolectados se integrarán en el trabajo del MdE sobre el dugongo y en procesos internacionales relevantes, como la actualización de los datos de la Lista Roja de la UICN. * **Movilización de recursos**: Durante este trienio, la Secretaría del MdE sobre el dugongo presentó (o desempeñó un papel importante en el desarrollo de) 12 propuestas de proyectos y solicitudes de subvención para completar la financiación básica. Una propuesta titulada "Mejora de la normalización y el acceso a datos sobre biodiversidad de pastos marinos para la toma de decisiones y la conservación (985.000 dólares estadounidenses)"elaborada por la Secretaría del MdE sobre el dugongo, en asociación con la Fundación para la Investigación Marina, fue seleccionada como proyecto prioritario por la Alianza Especial Eye on Earth y fue ilustrada en la Cumbre Eye on Earth en octubre de 2015. No obstante, en 2016 se informó a la Secretaría del MdE sobre el dugongo de que la Alianza no estaba en condiciones de buscar financiación para este proyecto conforme se había previsto inicialmente. La Secretaría del MdE sobre el dugongo presentó también una propuesta de 4,8 millones de EUR a la Iniciativa internacional sobre el clima (IKI por sus siglas en alemán) del Ministerio Federal Alemán de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza, Construcción y Seguridad Nuclear (BMUB, por sus siglas en alemán), titulada "Conservación de la biodiversidad, los ecosistemas de pastos marinos y sus servicios: salvaguardar la seguridad alimentaria y la resiliencia en comunidades costeras vulnerables en un clima cambiante" y recientemente se le invitó a presentar una propuesta de fase 2 para el proyecto. La Secretaría del MdE sobre el dugongo espera que el BMUB/IKI aconseje acerca de los resultados de la propuesta completa en el último trimestre de 2017. * **Talleres técnicos**: Se celebraron dos talleres técnicos en septiembre y en octubre de 2015 en Abu Dabi, los EAU y Colombo, Sri Lanka. El objetivo del primero era determinar inicialmente el ámbito de trabajo de la posible elaboración del kit de investigación del dugongo y los pastos marinos (antes conocido como kit de recursos electrónicos) en colaboración con la EAD. El segundo aprovechó la presencia de algunos de los miembros del Grupo técnico del MdE sobre el dugongo que participaban en la Reunión de inauguración del Proyecto del FMAM. Fue organizado en parte con el apoyo financiero y en especie del Equipo de coordinación del Fondo MBZSC en el marco del Proyecto del FMAM. Los miembros del Grupo técnico sobre el dugongo que asistieron al taller tenían experiencia en particular sobre pastos marinos, incentivos y finanzas para la conservación, así como sobre la conservación basada en la comunidad. La Secretaría del MdE sobre el dugongo se asoció también con la EAD y Total Abu Al Bukhoosh para organizar un taller en febrero de 2016 en Bangkok, Tailandia, con miembros del Grupo técnico del MdE sobre el dugongo para comenzar los trabajos sobre el kit de investigación del dugongo y los pastos marinos. En enero de 2017 se celebró un segundo taller en Bangkok para finalizar el contenido del kit. El kit de investigación del dugongo y los pastos marinos se lanzará en ocasión de la celebración de la tercera Reunión de los Signatarios del MdE sobre el dugongo (MOS3), el 13 de marzo de 2017. * **Tercera Reunión de los Signatarios**: El MOS3 tuvo lugar los días 13 y 14 de marzo de 2017 en Abu Dabi, EAU. A la reunión asistieron delegados de 23 países y fue inaugurada por Su Excelencia el Dr. Thani bin Ahmed Al Zeyoudi, Ministro de Cambio Climático y Medio Ambiente de los EAU. Los resultados principales incluyeron la renovación del nombramiento del Grupo técnico sobre el dugongo hasta la Cuarta Reunión de los Signatarios, la aprobación del kit de investigación del dugongo y los pastos marinos y el acuerdo de llevar a cabo una revisión del CMP. Aunque no se acordó una escala voluntaria indicativa para la evaluación, los Signatarios acordaron un resultado clave del MOS3 para establecer un objetivo anual para contribuciones voluntarias de 120.000 dólares estadounidenses para ayudar a financiar actividades del programa y complementar el apoyo financiero básico de la EAD. * **Evento público "Esfuerzos de conservación del dugongo y los pastos marinos a nivel mundial: desde la base a los gobiernos":** El 14 de marzo de 2017, la Secretaría del MdE sobre el dugongo acogió de forma conjunta un evento público titulado "Esfuerzos de conservación del dugongo y los pastos marinos a nivel mundial: desde la base a los gobiernos" con el Grupo de Historia Natural de los Emiratos como parte de la serie semanal de eventos del dugongo. El evento, al que asistieron casi 100 personas, proporcionó una visión general de la conservación y la importancia cultural del dugongo y de sus hábitats de pastos marinos a nivel mundial, regional y local. En total, la serie semanal de eventos acerca del dugongo atrajo la atención de los medios de comunicación con 30 artículos registrados en los medios locales y regionales, cobertura televisiva y exposición en la página web del PNUMA. * **Taller técnico sobre el dugongo y los pastos marinos:** El taller técnico fue acogido de forma conjunta con la EAD los días 15 y 16 de marzo de 2017 en los EAU. Asistieron más de 100 participantes de 25 países, incluida una gran representación del proyecto de conservación del dugongo y los pastos marinos del FMAM. El Taller Técnico estuvo a cargo de miembros del Grupo Técnico sobre el Dugongo y ofreció orientación acerca de la recaudación de fondos y técnicas de comunicación para ayudar a las organizaciones a asegurar financiación para proyectos del dugongo y los pastos marinos y para promover y mostrar el trabajo que ya están llevando a cabo. También proporcionó una introducción al kit de investigación del dugongo y los pastos marinos.   **Retos**   * Más del 90% de los Estados del área de distribución del MdE sobre el dugongo son países en vías de desarrollo o menos desarrollados con capacidad limitada para implementar el MdE. Por lo tanto, la movilización de recursos para el apoyo técnico y la creación de capacidad para implementar medidas de conservación sigue siendo un problema y una prioridad principal para la Secretaría del MdE sobre el dugongo. * Las cantidades anuales recibidas en financiación básica se confirmarán anualmente con la EAD. * Que los Signatarios logren su objetivo de financiación anual de 120.000 dólares estadounidenses para contribuciones voluntarias acordado en el MOS3 con objeto de complementar el apoyo financiero básico de la EAD y asegurar el cumplimiento del Programa de Trabajo del MdE.   **Próximos pasos**   * La Secretaría del MdE sobre el dugongo seguirá proporcionando asesoramiento técnico para apoyar la implementación del Proyecto del FMAM, así como coordinando las aportaciones del Grupo técnico del MdE sobre el dugongo según sea necesario. * La Secretaría continuará buscando recursos adicionales para proyectos a fin de implementar la iniciativa DSCCI. Los fondos que se obtengan se utilizarán para apalancar fondos adicionales que permitan implementar nuevas actividades de la iniciativa DSCCI. * La Secretaría seguirá trabajando con sus socios para desarrollar completamente la propuesta del proyecto y los servicios ecosistémicos de los pastos marinos de la IKI. La Secretaría seguirá asegurando que el Proyecto del FMAM, así como otros proyectos y talleres en el marco de la iniciativa DSCC, sean un éxito y ayudará a presentar unos argumentos sólidos para que los Estados del área de distribución que no son signatarios se unan al MdE sobre el dugongo. * La Secretaría trabajará en estrecha colaboración con los Signatarios del MdE para alcanzar el objetivo anual de contribución voluntaria de 120.000 dólares estadounidenses con objeto de ayudar a financiar actividades del programa y complementar el apoyo financiero básico de la EAD. |

|  |
| --- |
| ***Memorando de Entendimiento sobre la conservación y la gestión de las tortugas marinas y sus hábitats en el Océano Índico y el Asia sudoriental (MdE sobre las tortugas marinas del IOSEA)[[6]](#footnote-7)***  **Estado de implementación**   1. La séptima Reunión de los Signatarios (MOS7) se celebró en septiembre de 2014 en Bonn (Alemania). Además de realizar el análisis regular de la implementación y consultas sobre las acciones prioritarias entre los grupos subregionales, la reunión examinó varios problemas importantes: la interacción de las tortugas con la pesca basándose en el análisis de los informes nacionales de los países de la Comisión del Atún para el Océano Índico (IOTC, por sus siglas en inglés), la captura y el comercio ilegales de tortugas marinas, implicaciones socioeconómicas relacionadas con la conservación de las tortugas marinas, contaminación lumínica y algunas conclusiones preliminares sobre los impactos del cambio climático en las tortugas marinas. La Reunión también aceptó diez propuestas de ubicaciones para la Red de Ubicaciones de Tortugas Marinas del IOSEA. 2. En consonancia con su Plan de conservación y gestión, así como las acciones acordadas derivadas del MOS7, las actividades prioritarias incluyen:  * ***Red de sitios de tortugas marinas del IOSEA***: Ante las enseñanzas aprendidas desde el primer ciclo de candidaturas, se están examinando actualmente los documentos de solicitud, incluidos los criterios de evaluación y puntuación. Se tiene previsto establecer un Comité directivo para un intercambio de ideas sobre financiación a largo plazo y opciones de seguimiento para los sitios de la Red. En diciembre de 2015 se creó un Grupo de Debate para el intercambio de ideas acerca de la puesta en práctica de la Red de sitios de tortugas marinas del IOSEA. * ***Captura incidental y cooperación con Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera***: La Secretaría del IOSEA ayuda con la actualización del resumen anual de tortugas marinas de la IOTC y la revisión de la IOTC de la Resolución 12/04 sobre las capturas incidentales de tortugas marinas actualmente en vigor. En octubre de 2015 se llevó a cabo un taller conjunto de creación de capacidad para los científicos participantes y los responsables del Programa Regional de Observadores de la IOTC de Irán, Omán y Pakistán. Proporcionar consejo acerca de los requisitos de recolección de datos también es una prioridad. * ***Captura y comercio ilegal:*** Basándose en un informe de síntesis preparado por la Secretaría para el MOS7, se reconoció la gravedad del comercio ilegal de tortugas marinas. Con ayuda de un Grupo de Trabajo, se señaló el problema a la atención de la CITES, que decidió llevar a cabo un estudio acerca del comercio internacional legal e ilegal de tortugas marinas (CITES COP Dec.17.222) en colaboración con la CMS y el IOSEA.  1. Dada la extensa y diversa región que cubre el MdE, se han adoptado enfoques subregionales:  * En 2006 se estableció el Equipo de Tareas sobre las tortugas marinas en el Océano Índico Occidental (WIO-MTTF, por sus siglas en inglés) y desde entonces se ha reunido seis veces. Se ha planeado una séptima reunión para este año. * En octubre de 2015, se celebró un taller en Maldivas para establecer un Equipo de Tareas sobre las tortugas marinas en el Océano Índico Norte (NIO-MTTF). Se planea que la siguiente reunión tenga lugar a principios de 2018. * EL MOS7 acordó que las reuniones subregionales también se deberían celebrar en el Océano Índico Noroccidental (NWIO, por sus siglas en inglés) y Asia sudoriental (SEA+). Se planea que ambas se celebren en la primera mitad de 2018.  1. La 8ª Reunión de los Signatarios (MOS8) se ha planeado para la segunda mitad de 2018. Se están buscando interesados en acogerlas.   **Retos**   * Dado que el MdE depende de las contribuciones voluntarias de los Signatarios para cubrir sus costos de funcionamiento, el apoyo de los Signatarios para implementar el MdE a través de la Secretaría ha sido siempre inseguro. Pese a la introducción de una escala de cuotas de contribución asignadas, cuyo pago es voluntario, la inseguridad permanece. * El Coordinador a largo plazo para el MdE, con sede en Bangkok, se tomó un año sabático a finales de 2014. Durante su ausencia, las funciones de la Secretaría se transfirieron de forma temporal a la Oficina de la CMS en Bonn. Al año de regresar a su puesto, el Coordinador se jubiló de forma anticipada y se disolvió la oficina de Bangkok. Tras un periodo de tres meses, se nombró un coordinador temporal y se estableció la oficina en Bonn en enero de 2017. Los Signatarios de IOSEA tienen que confirmar aún el nivel al que tendrá lugar la contratación de un Coordinador permanente. La falta de continuidad en los últimos años ha reducido temporalmente el impulso. * Tanto la página web como el Servicio de notificación en línea usado para el MdE dependen de tecnología anticuada y ya no se pueden mantener. Por tanto, actualmente se están transfiriendo ambos a las plataformas usadas por la familia de la CMS en Bonn.   **Próximos pasos**   * Asegurar el MdE a nivel financiero sigue siendo una prioridad. Las facturas de las contribuciones de 2017 se enviaron a todos los Signatarios y se recomienda encarecidamente contribuir. * Se planean cinco reuniones para 2017 y 2018: WIO-MTTF, NIO-MTTF, reunión subregional de NWIO, reunión subregional de SEA+ y 8ª Reunión de los Signatarios. * La implementación de las acciones prioritarias para la Secretaría, identificadas por la MOS7, en consulta y colaboración con el Comité Asesor y los Signatarios. |

**PLANES DE ACCIÓN**

***Actividad 8: Plan de acción para la tortuga boba del Pacífico***

1. Tras la adopción del Plan de acción en la COP11, el Consejero designado por la CMS para las tortugas marinas convocó, con el apoyo de la Secretaría, un taller en los márgenes del 36º Simposio anual sobre la biología y conservación de las tortugas marinas para el 29 de febrero de 2016 en Lima (Perú). El Comité directivo está en proceso de identificar los proyectos iniciales que se implementarán con la financiación del Gobierno de Australia. La Secretaría se está coordinando también con la Secretaría de la Convención Interamericana para las tortugas y el SPREP.

***III.2 ESPECIES DE AVES***

***Actividad 11: Implementación de Resoluciones***

*Actividad 11.1: Resolución 11.14 sobre el Programa de trabajo sobre las aves migratorias y sus corredores aéreos[[7]](#footnote-8)*

**Estado de implementación**

1. Mediante la Resolución 11.14 se adoptó un programa de trabajo mundial para las aves migratorias y sus corredores aéreos con el propósito general de identificar y promover la implementación de actividades a nivel nacional e internacional que contribuyan de manera eficaz a mejorar el estado de las aves migratorias y sus hábitats en todo el mundo. Mediante la Resolución se adoptó también un Marco de corredores aéreos de las Américas para prestar asistencia a los gobiernos, las ONG, las instituciones de investigación, las empresas y los ciudadanos en la conservación de las aves migratorias y sus hábitats en el hemisferio occidental.
2. Durante el período de referencia se elaboró un Plan de acción para los corredores aéreos de las Américas bajo la dirección de la Consejera científica del Ecuador, Ana Agreda. El documento fue presentado oficialmente por Ecuador a la primera reunión del Comité del período de sesiones del Consejo Científico, celebrado en Bonn en abril de 2016. El documento fue aprobado por el Comité del período de sesiones. Posteriormente, se distribuyó al Grupo de trabajo sobre los corredores aéreos para que formularan sus observaciones. Actualmente se está procediendo a la actualización del documento y cuando se prepare la nueva versión se distribuirá a las organizaciones que se ocupan de los corredores aéreos de las Américas.

1. La Resolución 11.14 también encargó desarrollar un Plan de Acción Multiespecies para la conservación de los buitres de África y Eurasia (PAME para el buitre) bajo la supervisión del MdE sobre rapaces de la CMS para promover las acciones de conservación internacionales concertadas y colaborativas. Durante el periodo de referencia, el MdE sobre rapaces reunió a los representantes de los Estados del Área de Distribución y partes interesadas para contribuir a un Plan de Acción exhaustivo que cubra las áreas de distribución geográficas (127 países) de 15 especies de buitres del viejo mundo. El primer borrador del Plan de Acción Multiespecies del Buitre se distribuyó el 1 de febrero de 2017 y el segundo borrador el 16 de marzo de 2017[1]. El tercer y último borrador se presentó a la Secretaría de la CMS el 24 de mayo de 2017 para su consideración en la segunda reunión del Comité del período de sesiones del Consejo Científico (julio de 2017) y después a la COP12 (octubre de 2017).

**Retos**

* El principal problema de esta Resolución es la falta de fondos asignados específicamente para su implementación, incluyendo la organización de una reunión del Grupo de trabajo sobre los corredores aéreos del Plan de Acción Multiespecies para la conservación del buitre[[8]](#footnote-9) (sujeto a su adopción en la COP12). Se ha creado un Equipo de Tareas para los corredores aéreos de las Américas y se han desarrollado los Términos de referencia. Se ha pospuesto una reunión del Equipo de Tareas para 2018, si los recursos lo permiten. Brasil se ha ofrecido a acoger esta reunión. Durante la COP de Ramsar en Uruguay en junio de 2015 la WHMSI (Iniciativa de Especies Migratorias del Hemisferio Occidental) organizó un evento paralelo sobre los corredores aéreos con la participación de Rob Clay, el Asesor científico designado por la COP para las aves, en representación de la CMS.
* En febrero de 2015 se envió una notificación coordinada con el CDB en apoyo a la iniciativa para las aves migratorias del Ártico (AMBI, por sus siglas en inglés) del Grupo de trabajo del Consejo del Ártico sobre la conservación de la flora y fauna árticas (CAFF, por sus siglas en inglés), con el objetivo de mejorar el estado de conservación durante todo el ciclo biológico de las aves migratorias que se reproducen en el Ártico.

**Próximos pasos**

* La Secretaría está planificando contactar con Brasil para la organización de la reunión del Grupo de trabajo sobre corredores aéreos de las Américas. Se continuará manteniendo normalmente la coordinación entre la Secretaría, los dos consejeros científicos designados por la COP para las aves, Rob Clay y Stephen Garnett, y el Presidente del Grupo de trabajo sobre corredores aéreos, Taej Mundkur, y se seguirán celebrando las conferencias por Skype, como de costumbre.

*Actividad 11.2: Resolución 11.15 sobre la prevención del riesgo de envenenamiento de aves migratorias*

1. La Resolución adoptó directrices detalladas para prevenir el envenenamiento de las aves migratorias que comprenden los pesticidas, rodenticidas, cebos envenenados, medicamentos veterinarios y plomo. El 24 de agosto de 2015 se celebró en Sudáfrica, en coincidencia con la reunión previa a la MOP6 del AEWA, un taller conjunto de la CMS, el AEWA y el MdE sobre rapaces, acerca del envenenamiento de aves en la región del África austral. Este taller se pudo celebrar gracias a la contribución financiera de la Unión Europea a través del Acuerdo de Cooperación Estratégica ENRTP (Programa temático para el medio ambiente y la gestión sostenible de los recursos naturales) con el PNUMA en el marco del proyecto "*Implementación efectiva de la CMS, el AEWA y otros instrumentos de la familia de la CMS en varias regiones y en diversos idiomas mediante la creación de capacidad*". El resultado de la reunión se publicó como el Plan subregional de implementación para impedir el envenenamiento de aves migratorias en los países del África austral 2017-2020.
2. La Secretaría ha participado en la elaboración de un plan de acción para prevenir los riesgos que derivan del uso de cebos envenenados en la UE, que ha sido elaborado por la Red europea de lucha contra la delincuencia ambiental (ENEC). El plan de acción tiene por objeto establecer directrices en nombre de la ENEC para la adopción de medidas destinadas a erradicar el uso de cebos envenenados en el campo. Estas recomendaciones contribuirán a la aplicación de las directrices de la CMS sobre el envenenamiento de aves, en particular las recomendaciones destinadas a los países de la UE para que constituyan un elemento de disuasión coherente y eficaz contra el uso de cebos envenenados en la UE.
3. Del 19 al 21 de febrero de 2017 tuvo lugar una reunión del Grupo de Trabajo de Prevención del Envenenamiento (PPWG, por sus siglas en inglés) en coincidencia con el taller global para desarrollar un Plan de Acción Multiespecies para la conservación de los buitres de África y Eurasia (PAME para el buitre) en Toledo (España), apoyado por el Gobierno Regional de Castilla-La Mancha y la Unidad de Coordinación del MdE sobre rapaces y organizado por SEO/BirdLife España y la Secretaría. En esta reunión, el PPWG determinó que el progreso total de la implementación nacional de las Directrices para prevenir el envenenamiento de las aves migratorias (*UNEP/CMS/COP11/Doc.23.1.2/Anexo 2*)había sido insuficiente desde la COP11 y que no se habían cumplido los tiempos propuestos. Para promover la implementación de la Resolución 11.15 y las directrices de forma más efectiva, el PPWG acordó un Programa de Trabajo (PdT) y la creación de un Equipo de Tareas acerca del plomo como subgrupo temático dedicado al envenenamiento por munición de plomo, lastres de pesca y otras fuentes de plomo y desarrolló sus Términos de referencia. También hizo sugerencias para enmiendas en la Resolución 11.15.

**Retos**

* El principal reto de esta Resolución es la falta de recursos financieros para contratar un Coordinador, organizar talleres regionales, implementar las acciones definidas en el PdT del PPWG y organizar una reunión entre sesiones del propio grupo de trabajo.

**Próximos pasos**

* En ausencia de financiación para un Coordinador, SEO/BirdLife España acordó coordinar el PPWG de forma interna hasta la COP12. Sin embargo, al principio del trienio 2017-2020 es necesario determinar recursos para un Coordinador del PPWG a fin de facilitar la implementación del PdT del PPWG.

*Actividad 11.3: Resolución 11.16 sobre la prevención de la matanza, captura y comercio ilegales de aves migratorias*

**Estado de implementación**

1. En la Resolución se reconoce la matanza, captura y comercio ilegales de las aves migratorias como un problema mundial, pero se centra la atención sobre todo en la región del Mediterráneo donde estas actividades son especialmente graves y requieren una estrategia proactiva. A tal fin, en la Resolución se prevé el establecimiento de un Equipo de Tareas intergubernamental para abordar el problema de la matanza, la captura y el comercio ilegales de aves migratorias en el Mediterráneo (MIKT, por sus siglas en inglés), integrado por representantes de los gobiernos de todas las Partes en la CMS de la región y otros interesados como BirdLife International, la UICN y la Federación Europea de Asociaciones de Caza y Conservación (FACE).

1. La Secretaría ha elaborado una nota de concepto y se ha establecido un grupo consultivo para guiar el trabajo del Equipo de Tareas. Se han enviado cartas a las Partes y partes interesadas del Mediterráneo solicitando la designación de puntos focales para el Equipo de Tareas. Gracias al apoyo prometido por la Unión Europea, se ha podido designar un Coordinador y organizar una primera reunión de los miembros. La Coordinadora, Carmen Naves Muñoz, entró en funciones en enero de 2016 y tiene su sede en la Secretaría de la CMS en Bonn. La primera reunión del Equipo de Tareas se llevó a cabo en El Cairo del 12 al 15 de julio de 2016, por amable invitación del Gobierno de Egipto. El resultado principal de la reunión de El Cairo fue un Programa de Trabajo (PdT) para el Equipo de tareas durante el periodo 2016-2020.
2. También se ha organizado una segunda reunión y se ha planeado para los días 22 y 23 de junio en Sliema (Malta), por amable invitación del Gobierno de Malta. Es una reunión conjunta del MIKT y de la Red de Puntos Focales Especiales del Convenio de Berna acerca de la erradicación de la matanza, trampas y comercio ilegal de aves silvestres. Se espera que el resultado principal de la reunión de Sliema sea un marcador para evaluar el progreso nacional en la lucha contra la matanza, la captura y el comercio ilegal de aves silvestres.
3. Se ha propuesto establecer un nuevo Equipo de Tareas para la caza ilegal de aves en Asia en base al modelo del MIKT para el Mediterráneo. Este nuevo Equipo de Tareas complementará los esfuerzos ya iniciados por la Asociación de Corredores Aéreos de Asia Oriental-Australasia.

**Retos**

* El principal reto de este proyecto es involucrar a los gobiernos de los países del Mediterráneo en la labor del Equipo de tareas, y revertir la tradición muy arraigada de la captura de aves con trampas en algunos países del Mediterráneo. La financiación de la UE está asegurada hasta 2018, después se necesitarán fondos adicionales para la segunda fase de este proyecto.

**Próximos pasos**

* El trabajo del Equipo de Tareas sobre el Mediterráneo constituirá una labor experimental sobre la manera de abordar el problema de la matanza ilegal de aves. En el futuro, podrían establecerse equipos de tareas análogos en otras áreas problemáticas, p. ej., en Asia, el Medio Oriente o en la región del Caribe.

*Actividad 11.4: Resolución 11.17 sobre el Plan de acción para las aves terrestres migratorias en la región de África y Eurasia*

**Estado de implementación**

1. El 12 de junio de 2015 se celebró una teleconferencia del Grupo Directivo del Plan de acción para proporcionar asesoramiento sobre los pasos a seguir en el futuro en relación con esta Resolución. Gracias a los fondos prometidos por Suiza se pudo organizar una reunión del Grupo de trabajo sobre las aves terrestres en Abidján (Côte d’Ivoire) del 25 al 27 de noviembre de 2015. La reunión se benefició del apoyo logístico ofrecido por la Oficina Subregional del PNUMA para el África occidental con sede en Abidján. El resultado principal fue la preparación del Programa de Trabajo para el periodo 2016-2020. Del 24 al 26 de noviembre de 2016 tuvo lugar un taller acerca del "Uso sostenible de la tierra en África occidental: respuestas nacionales e internacionales de políticas al servicio de las aves migratorias y las personas" en Abuja, acogido generosamente por el Ministerio Federal de Medio Ambiente de Nigeria y fue posible gracias al apoyo financiero concedido por el Gobierno de Suiza. El taller adoptó la Declaración de Abuja sobre el uso sostenible de la tierra para las personas y la biodiversidad en África occidental, la cual identifica los impulsores clave en el cambio del uso de la tierra, los principales cambios perjudiciales de uso de la tierra y ejemplos de buenas prácticas y enfoques de gestión sostenible. Los temas tratados son de vital importancia para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las metas Aichi en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y el Plan Estratégico de la CMS.

**Próximos pasos**

* Se presentará a la COP12 una nueva resolución sobre aves terrestres migratorias de África y Eurasia que incluya las recomendaciones del taller sobre la utilización de la tierra en África occidental.
* En relación con la implementación de esta Resolución, la Secretaría y el Grupo de Trabajo sobre las aves terrestres apoyarán el proyecto "AfriBiRds: Reservas africanas de la biosfera como sitios piloto para la monitorización y la conservación de aves migratorias" implementado por la Oficina africana de BirdLife International, en colaboración con NABU, socio de BirdLife en Alemania, y apoyado por el Gobierno alemán bajo la supervisión del Ministerio Federal de Medio Ambiente (BMUB, por sus siglas en alemán) y la Agencia Federal para la Conservación de la Naturaleza (BfN, por sus siglas en alemán). Este proyecto, que tendrá lugar desde diciembre de 2016 hasta agosto de 2019 diseñará e implementará un plan piloto para monitorizar las poblaciones de aves mediante la evaluación de planes de monitorización existentes y actividades en las Reservas de la Biosfera de la UNESCO en África.

**MEMORANDOS DE ENTENDIMIENTO**

***Actividad 12: Memorando de Entendimiento sobre las medidas de conservación para el carricerín cejudo***

**Estado de implementación**

1. Del 20 al 21 de mayo de 2015 se celebró la tercera Reunión de los Signatarios (MOS) del MdE sobre el carricerín cejudo en el Parque Regional de Delta del Nemunas por amable invitación del Gobierno de Lituania. Estuvieron presentes en la reunión ocho Signatarios junto con varias ONG y expertos. La reunión fue organizada conjuntamente por la Secretaría de la CMS y la organización lituana, el Foro Ambiental del Báltico, en el marco del proyecto LIFE+ de la UE "Agricultura sostenible para asegurar la conservación de especies de aves amenazadas a nivel mundial en paisajes agrícolas". La MOS tuvo lugar en coincidencia con el seminario internacional "Logros, experiencias positivas y enseñanzas aprendidas sobre la conservación del carricerín cejudo" (del 19 al 20 de mayo de 2015) que fue una reunión destinada a hacer el balance final de este proyecto LIFE de la UE. La MOS fue financiada enteramente por el proyecto LIFE y no supuso ningún costo para la CMS.
2. Los Signatarios acordaron una serie de recomendaciones que han de llevarse a cabo para 2020. En estas se abordan la conservación de la población reproductora fundamental del carricerín cejudo en la Polonia oriental, Bielorrusia y Ucrania; la población del carricerín cejudo de la Pomerania entre Alemania y Polonia; el papel de Francia como principal área de parada durante la migración; la necesidad de ampliar las investigaciones en las áreas de invernación; y colaborar con el Plan de acción para las aves terrestres migratorias de África y Eurasia.
3. La próxima MOS está prevista para 2020 o antes. Será una reunión muy importante porque se revisará en profundidad el Plan de acción para el carricerín cejudo y se elaborará una nueva versión. Se evaluará el mecanismo de coordinación con la Royal Society for the Protection of Birds (RSPB). Como aspecto positivo, la ventaja del MdE sobre el carricerín cejudo es que cuenta con miembros muy activos y comprometidos que están siempre dispuestos a ayudar y a mantener con continuidad las actividades. Cabe mencionar también al equipo de conservación del carricerín cejudo, en particular como grupo de expertos que actúa como grupo de reflexión proporcionando un asesoramiento científico muy útil y facilitando la realización de estudios, proyectos y actividades de investigación que son sumamente importantes para el MdE. Este equipo de conservación es, de hecho, el órgano asesor del MdE sobre el carricerín cejudo.

**Retos**

* Es necesario asegurar una fuente de financiación sostenible para el mecanismo de coordinación actualmente en vigor. Con arreglo a este acuerdo, la RSPB proporciona servicios de coordinación al MdE a través de OTOP, el asociado de BirdLife en Polonia. Este mecanismo fue adoptado por la MOS y en 2015 se firmó con la RSPB un Acuerdo de financiación en pequeña escala (SSFA, por sus siglas en inglés) por el que la Secretaría de la CMS aporta 11.600 dólares estadounidenses y la RSPB 18.000 dólares estadounidenses. La duración de este SSFA es de un año y finalizó en junio de 2016. El presupuesto básico de la CMS adoptado por la COP11 no incluye fondos para la coordinación del MdE.

**Próximos pasos**

* Continuar tratando de recaudar fondos para proseguir la labor de coordinación.

***Actividad 13: Memorando de Entendimiento sobre la conservación y gestión de la población centroeuropea de la avutarda***

**Estado de implementación**

1. Está previsto celebrar la cuarta Reunión de los Signatarios en 2018 en el Estado Federal de Brandemburgo (Alemania).
2. Del 8 al 10 de marzo de 2017 se celebró una reunión científica en Illmitz (Austria), organizada bajo los auspicios del proyecto Life de la UE. La CMS contó con representación y se realizaron los primeros debates acerca de la organización de la MOS4.

**Retos**

* Es necesario asegurar la financiación para la MOS4 que se prevé que aporte el Gobierno de Alemania para el próximo periodo legislativo en Alemania.

**Próximos pasos**

* La Secretaría apoyará la organización de la MOS4, mantendrá el enlace con el Ministerio Federal de Medio Ambiente de Alemania (BMUB, por sus siglas en alemán) para las posibilidades de financiación y con los Estados del área de distribución para que se conviertan en signatarios del MdE.

***Actividad 14: Memorando de Entendimiento entre la República de Argentina y la República de Chile sobre la conservación del cauquén colorado.***

**Estado de implementación**

1. Siguen manteniéndose los contactos con Argentina y Chile, con miras a elaborar una propuesta de proyecto sobre la investigación y la conservación del cauquén colorado.

***Actividad 15: Memorando de Entendimiento sobre las medidas de conservación para el zarapito de pico fino***

**Estado de implementación**

1. Esta especie no ha sido objeto de observación desde hace años y en consecuencia no se han realizado actividades en el marco del MdE.

***Actividad 16: Memorando de Entendimiento sobre las medidas de conservación para la grulla siberiana***

**Estado de implementación**

1. En junio de 2015 la Secretaría participó en un taller para elaborar una Estrategia de Conservación para el corredor aéreo oriental de la grulla siberiana entre la Federación de Rusia y China. La reunión se celebró en la provincia de Liaoning (China) y fue patrocinada por la Fundación Internacional de la Grulla (ICF por sus siglas en inglés) y el Fondo de Conservación de Disney.
2. Los fondos recaudados con el concierto benéfico de 2015 que tuvo lugar en Bonn con ocasión de la celebración del Día Mundial de las Aves Migratorias se transfirieron a la ICF para traducir un folleto sobre la grulla siberiana a varios idiomas del Asia central. La cantidad total recaudada fue de 2.210 euros.
3. El sitio web sibeflyway.org que mantenía la Fundación Internacional de la Grulla se ha incorporado ahora en el espacio que tiene reservado el MdE en el sitio Web de la CMS.

**Retos**

* Asegurar una fuente de financiación sostenible para apoyar el acuerdo de coordinación vigente con la Fundación Internacional de la Grulla, que asciende a 10.000 dólares estadounidenses al año.

**Próximos pasos**

* Recaudar fondos para proseguir la coordinación a través de la ICF.

***Actividad 17: Memorando de Entendimiento sobre la conservación de los flamencos altoandinos y sus hábitats***

**Estado de implementación**

1. La primera Reunión de los Signatarios del MdE sobre los flamencos andinos se llevó a cabo en la ciudad de Cuzco (Perú) del 26 al 28 de abril de 2016. El resultado principal de la reunión fue la adopción de un Plan de acción para la implementación del MdE, así como de un mecanismo de coordinación. El Grupo de conservación de flamencos altoandinos firmó el MdE como asociado encargado de la coordinación. La reunión fue acogida muy eficazmente por el Servicio Forestal y de Fauna Silvestre del Perú (SERFOR) y financiada generosamente por la UE a través del TAIEF (Servicio de asistencia técnica e intercambio de información).

**Retos**

* El reto principal de este MdE es poner en práctica ahora el plan de acción y encontrar los recursos financieros para llevar a cabo las encuestas coordinadas y otras medidas de conservación.

**Próximos pasos**

* Perú coordinará el MdE hasta 2018 y sucesivamente será Bolivia el país que desempeñará esta función hasta 2020.

***Actividad 18: Memorando de Entendimiento sobre la conservación de las aves migratorias de pastizales del cono sur de América del Sur y de sus hábitats***

**Estado de implementación**

1. La Secretaría no ha podido apoyar ninguna actividad relacionada con este MdE debido a una ausencia de capacidad y recursos financieros.

|  |
| --- |
| ***Memorando de Entendimiento sobre la conservación de las aves rapaces migratorias de África y Eurasia (MdE sobre rapaces*)[[9]](#footnote-10)**  **Estado de implementación**   1. La Unidad de Coordinación del MdE sobre rapaces forma parte de la Oficina de la CMS en Abu Dabi, que se financia gracias a la generosidad de la Agencia de Medio Ambiente de Abu Dabi en nombre del Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos (EAU). Las disposiciones de financiación básica de la Oficina se han prorrogado hasta 2019. Entre las principales iniciativas y logros desde la COP11 de la CMS cabe señalar las siguientes:  * **Segunda Reunión de los Signatarios (MOS2)** – El Gobierno de Noruega acogió la MOS2 del 5 al 8 de octubre de 2015 en Trondheim, Noruega. Alemania y los Países Bajos proporcionaron también un patrocinio financiero adicional muy gratamente acogido para subvencionar la asistencia de varios otros delegados a la MOS2. Se estableció una página web en febrero de 2015 y en junio de 2015 se enviaron invitaciones oficiales a los 52 Signatarios y 3 asociados cooperantes, así como a los 80 Estados del área de distribución no signatarios que fueron invitados a asistir como observadores. En la MOS2 participaron más de 60 delegados de 23 Estados Signatarios, cinco Estados no signatarios del área de distribución y 11 organizaciones interesadas. Entre las actividades fundamentales cabe mencionar el examen de las especies de aves de presa migratorias de África y Eurasia incluidas en el Anexo 1 del MdE sobre rapaces, así como la consideración de la posible actualización de la taxonomía y la nomenclatura para ponerse al día con los conocimientos actuales. Al adoptar las propuestas detalladas presentadas por el Grupo interino de asesoramiento técnico (TAG por sus siglas en inglés) para el MdE sobre rapaces, se añadieron 18 nuevas especies teniendo en cuenta los datos obtenidos sobre sus patrones de desplazamiento coherentes con la definición de "especies migratorias" en el MdE sobre rapaces; se añadieron también dos especies y se retiraron tres como consecuencia de los cambios taxonómicos recientes. Además, los Signatarios que asistieron a la MOS2 tomaron nota de las propuestas del TAG de enmendar el Cuadro 3 del Plan de acción (Lista provisional de áreas importantes para las aves, actualmente clasificadas como sitios congregatorios importantes de aves de presa de África y Eurasia) y observaron también que dicha lista propuesta enmendada de sitios podría ser utilizada por los Signatarios para preparar estrategias nacionales o regionales o documentos equivalentes. Los Signatarios adoptaron también decisiones relativas a: el examen ulterior por parte del TAG de la lista enmendada propuesta de sitios de importancia internacional para las aves de presa migratorias (Cuadro 3 del Anexo 3 del Plan de acción para el MdE sobre rapaces); dar instrucciones a la Unidad de Coordinación para que se distribuya a los Signatarios la lista propuesta enmendada revisada de los sitios para que formulen sus observaciones al menos 150 días antes de la celebración de la MOS3, a fin de permitir una adecuada consulta y aportaciones consecuentes con vistas a su aprobación; los Estados del área de distribución incluidos en el área geográfica del MdE (Anexo 2); el Reglamento para las MOS; la elaboración de estrategias nacionales/regionales de conservación para rapaces; el establecimiento del TAG; la aprobación del Plan Estratégico de la CMS para las especies migratorias y la adopción de medidas para sensibilizar y promover su aplicación; y la aceptación y el establecimiento de una escala de cuotas asignadas para las contribuciones voluntarias de los Signatarios. Los Signatarios acordaron también que la Unidad de Coordinación del MdE sobre rapaces facilitaría y supervisaría la elaboración de un Plan de Acción de múltiples especies para la conservación de buitres de África y Eurasia (PAME para el buitre) - una iniciativa basada en la Resolución 11.14 de la CMS (Programa de trabajo sobre las aves migratorias y sus corredores aéreos) para hacer frente a la rápida disminución de este grupo de aves, situación actualmente mencionada a menudo como la crisis del buitre africano. * **Grupo Asesor Técnico (TAG)** – La segunda Reunión del TAG se celebró en marzo de 2015 en Abu Dabi. Se realizaron progresos considerables y se envió un documento de consulta a los Signatarios en julio de 2015, en el que se formulaban recomendaciones sobre cambios en las especies (Anexo 1) y los sitios (Cuadro 3) que figuran en el texto del MdE para su examen en la MOS2. En abril de 2015 se recibieron las candidaturas de los Signatarios para el TAG, que se estableció luego en la MOS2 para que desempeñara sus funciones en el período sucesivo entre reuniones. Desde la MOS2 se han celebrado teleconferencias internacionales en línea con los miembros del TAG para examinar y perfeccionar el Plan de trabajo del TAG para 2016-2018, aprobado por los Signatarios. La Unidad de Coordinación tiene previsto concertar un contrato de modesta envergadura con BirdLife International para la prestación de determinada asistencia técnica con objeto de ayudar al TAG a desempeñar una serie de tareas fundamentales en el ámbito del Plan de trabajo actual del TAG. El TAG elaboró propuestas detalladas para la inclusión de 11 especies de aves de presa migratorias (10 buitres del viejo mundo y el águila esteparia) en el Apéndice I de la CMS y los distribuyó a las Partes de la CMS para su consideración en mayo de 2017. * **Plan de acción de múltiples especies para la conservación de buitres de África y Eurasia (PAME para el buitre)** – Tras consultar con el Grupo de especialistas en buitres de la CSE (Comisión de Supervivencia de las Especies) de la UICN, BirdLife International (BLI) y otros especialistas, la Unidad de Coordinación redactó una carta del proyecto para la elaboración del PAME para el buitre en febrero de 2016. El objetivo general es elaborar un plan de acción estratégico detallado que abarque toda el área de distribución geográfica de 15 especies de buitres del Viejo Mundo para promover acciones de conservación internacionales concertadas, coordinadas y en colaboración. Tras una evaluación inicial se observó que 120 Estados del área de distribución acogen poblaciones de una o más de estas especies de buitres y por lo tanto deberían estar incluidos en el ámbito de la cobertura geográfica del PAME para el buitre. Se distribuyó la Carta del proyecto (en inglés y francés) a todos los Estados del área de distribución, los asociados y las partes interesadas, solicitando propuestas de candidaturas para la constitución de un Grupo de trabajo sobre el buitre y la aportación de apoyo financiero. Se recibieron casi 60 candidaturas para el Grupo de trabajo sobre el buitre; y Suiza generosamente se adelantó a ofrecer apoyo financiero para complementar la financiación básica de la Unidad de Coordinación para la elaboración del PAME para el buitre en 2016 y 2017. Se firmaron acuerdos de financiación en pequeña escala con la Fundación para la Conservación del Buitre y BLI para que dirijan la coordinación regional y de alcance más general de la elaboración del PAME para el buitre. Se celebraron cuatro talleres regionales (África, Asia, Europa y Oriente Medio) en 2016-2017; en Senegal en octubre de 2016 (organizado conjuntamente por BLI); en España en octubre de 2016 (organizado conjuntamente por la Fundación para la Conservación del Buitre); en la India en noviembre de 2016 (organizado conjuntamente por la Royal Society for the Protection of Birds) y en los EAU en febrero de 2017 (organizado conjuntamente con la Autoridad de Áreas Protegidas del Emirato de Sharjah) respectivamente. Se publicó un primer borrador del PAME para el buitre a mediados de febrero de 2017, con antelación al taller global (organizado conjuntamente por SEO/BirdLife España). Los participantes de este taller concluyente revisaron el primer borrador consolidado del PAME para el buitre, incorporando los cuatro componentes regionales; elaboraron determinados componentes estratégicos clave del PAME que no se habían considerado de forma colectiva en los talleres regionales y se generó con éxito un apoyo adicional multilateral. A mediados de marzo de 2017 se lanzó un ejercicio de consulta público con un mes de duración para el segundo borrador del PAME para el buitre con el objetivo de tener un alcance aún mayor al invitar observaciones y mejoras de cualquiera que reconozca la importancia de los buitres y la necesidad crítica de conservarlos. Se recibieron casi 60 respuestas que plantearon 250 cuestiones para su consideración. Se revisó cuidadosamente cada propuesta y se integraron, en caso de ser adecuadas, en la versión final del PAME para el buitre, se presentó a la Secretaría de la CMS en mayo de 2017, a tiempo para someterlo a discusión en la reunión del Comité del período de sesiones del Consejo Científico de la CMS (julio de 2017) y la COP12 de la CMS. El coste total estimado de este proceso para desarrollar el PAME para el buitre es de 450.000 euros (véase el cuadro del PdT). * **Equipo de tareas del halcón sacre – Resolución 11.18 de la CMS** – El Plan de Acción Mundial para el halcón sacre (*Falco cherrug*)(PAM para el sacre) se adoptó en la COP11. El primer proyecto de implementación emblemático que salió adelante fue la creación y elaboración de un portal de información en línea para estimular la participación de las partes interesadas en el marco de una red del halcón sacre. Este portal multilingüe tiene por objetivo crear confianza y potenciar la sensibilización mediante la unión de halconeros, cazadores, hospitales de halcones, conservacionistas e investigadores en una red donde poder intercambiar información que permita estimar los niveles sostenibles de extracción para las poblaciones del halcón sacre y también para promover buenas prácticas. El portal contará también con una extensa base de datos y un sistema de gestión para seguir de cerca el comercio del halcón sacre. La mayor parte de los fondos para el proyecto fueron aportados por la Asociación Internacional para la cetrería y la conservación de las aves rapaces (IAF, por sus siglas en inglés), asociada cooperante del MdE sobre rapaces, complementados con fondos del presupuesto básico de la Unidad de Coordinación. En marzo de 2015 la Unidad de Coordinación de Abu Dabi acogió una reunión del Grupo Directivo del proyecto, en coincidencia con la segunda reunión del TAG, y el portal en línea para el halcón sacre se inauguró el 20 de abril de 2015. En el primer trimestre de 2016 se procedió a la contratación de un consultor coordinador para impulsar la aplicación de todo el PAM sobre el sacre. Sin embargo, el proceso se tuvo que aplazar por limitaciones de financiación, pero se retomó en mayo de 2017. Pese a ello, se ha procedido con la implementación de los proyectos emblemáticos detallados en el PAM sobre el sacre. * **Plan de acción para el corredor aéreo (FAP, por sus siglas en inglés) del buitre egipcio para los Balcanes y el Asia central** – Organizado conjuntamente por la Sociedad Búlgara para la Protección de las Aves (BirdLife Bulgaria) y la Unidad de Coordinación, se celebró un taller internacional de planificación de medidas en Sofía (Bulgaria) en julio de 2015. Asistieron más de 70 participantes procedentes de más de 30 países, que colaboraron en la elaboración y perfeccionamiento de un proyecto de Plan de acción para el corredor aéreo. Previamente a la reunión, la Unidad de Coordinación encargó un estudio realizado por la Fundación para la Conservación del Buitre con el fin de evaluar la implementación del Plan de acción de la UE para la especie, que fue publicado en 2008. Los resultados fueron presentados al taller para asegurarse de que toda la información, experiencia y enseñanzas aprendidas fueran incorporadas en el siguiente Plan de acción para el corredor aéreo. La Unidad de Coordinación ha contribuido activamente a la elaboración del FAP y en febrero de 2017 tuvo lugar un ejercicio de consulta pública de seis semanas de duración antes de elaborar la versión final, que habrá de publicarse en mayo de 2017. El FAP para el buitre egipcio se incorporará como componente clave del PAME para el buitre. * **Plan de acción para el corredor aéreo del buitre negro** – La Fundación para la Conservación del buitre (FCB) aseguró financiación del Programa Life+ de la UE para examinar el actual Plan de acción de la UE para el buitre negro (*Aegypius monachus*). La Unidad de Coordinación firmó un Acuerdo de financiación en pequeña escala con la FCB a fin de aprovechar las posibles sinergias mediante la ampliación de este examen para la elaboración de un Plan de acción para el corredor aéreo de esta especie. El Plan de acción para el corredor aéreo del buitre negro se incorporará como componente clave del PAME para el buitre. * **Plan de acción internacional de especies individuales (PAIEI) para el halcón opaco** – Es necesario recopilar urgentemente información más amplia y precisa sobre el halcón opaco (*Falco concolor),* en particular en lo que concierne al estado de su población mundial y las principales amenazas que están causando su reducción. En abril de 2015 se distribuyó un primer texto provisional del PAIEI sobre el halcón opaco a los miembros del Grupo de trabajo sobre el halcón opaco, previamente establecido por la Unidad de Coordinación. Actualmente los planes para un Taller de planificación de medidas para desarrollar y finalizar el PAIEI están parados, sujetos a la obtención de recursos adicionales. * **Día Mundial de las Aves Migratorias (DMAM)** – La Unidad de Coordinación apoyó de forma activa dos seminarios de un día de duración en los EAU acogidos por el distrito de Dubái el 11 de mayo de 2016 y el 10 de mayo de 2017, respectivamente, para celebrar el DMAM. * **Base de datos de aves rapaces en África (ARDB, por sus siglas en inglés)** – Se trata de un ambicioso proyecto de ciencia ciudadana sin fines de lucro que cuenta ya con más de 120.000 registros de aves de presa observadas en África. Su objetivo es alentar a los observadores de aves, investigadores y ciudadanos a enviar sus observaciones y cualquier información que aporte datos sobre el estado de conservación de las rapaces y sus hábitats en África. Gran parte del continente carece todavía de una conexión fiable a Internet o por teléfonos celulares, por lo que es necesario poder almacenar datos en dispositivos móviles como teléfonos y tabletas sin conexión. En el ámbito de un proyecto anterior financiado por la Unidad de Coordinación se elaboró una aplicación de vanguardia para Android sin conexión para la ARDB. Gracias a una colaboración entre Habitat INFO, The Peregrine Fund y la Unidad de Coordinación se lanzó una aplicación móvil similar sin conexión para dispositivos de Apple IOS en agosto de 2016. * **Nuevos Signatarios** – Once países y un nuevo asociado cooperante han firmado el MdE sobre rapaces desde noviembre de 2014: la República Checa y Suiza (5 de noviembre de 2014), la República Árabe Siria (22 de diciembre de 2014), el Líbano (28 de diciembre de 2014), la República Islámica del Irán (10 de marzo de 2015), España (4 de mayo de 2015), Comoros (6 de octubre 2015), Croacia (11 de noviembre de 2015), Israel (11 de noviembre de 2015), la India (7 de marzo de 2016) y la Arabia Saudita (13 de marzo de 2017); y el Grupo de especialistas en buitres de la Comisión de Supervivencia de Especies de la UICN (29 de noviembre de 2016).     **Retos**   * Si bien las disposiciones sobre la financiación básica de la Oficina de la CMS en Abu Dabi (que incluye la Secretaría del MdE sobre el dugongo y la Unidad de Coordinación del MdE sobre rapaces) se han prorrogado hasta 2019, la cantidad anual recibida deberá ser confirmada anualmente. * El Equipo de tareas del halcón sacre determinó la necesidad de seleccionar un Coordinador encargado de supervisar la implementación del SakerGAP (Plan de acción mundial para el halcón sacre). La Unidad de Coordinación no ha logrado hasta ahora atraer a ningún donante específico para financiar este puesto, que se considera fundamental para asegurar la implementación del SakerGAP con éxito. * La movilización de recursos para organizar el taller de planificación de medidas propuesto para el halcón opaco sigue siendo un reto.     **Próximos pasos**   * Se continuarán las actividades de recaudación de fondos con el objetivo de asegurar los fondos adicionales necesarios para implementar el PAME (sujeto a su adopción en la COP12 de la CMS), contratar un Coordinador para supervisar la implementación del SakerGAP y permitir la celebración de un taller de planificación de medidas para elaborar el PAIEI para el halcón opaco. * La Unidad de Coordinación continuará participando activamente en otras iniciativas más amplias lideradas por la CMS, como: Grupo de Trabajo de Prevención del Envenenamiento; la lucha contra la matanza, captura y comercio ilegal de aves migratorias (IKB, por sus siglas en inglés), incluyendo mediante el Equipo de tareas para la región del Mediterráneo; el Equipo de tareas sobre la energía y el Día Mundial de las Aves Migratorias. |

**PLANES DE ACCIÓN**

***Actividad nueva[[10]](#footnote-11): Plan de acción para el porrón de Baer***

1. La organización Wildfowl and Wetlands Trust preparó un Plan de acción internacional de especies individuales para la conservación del porrón de Baer. El Plan de acción fue posteriormente adoptado por la Asociación de Corredores Aéreos de Asia Oriental y Australasia (EAAFP, por sus siglas en inglés) en enero de 2015. El documento fue examinado en la reunión del Comité del período de sesiones del Consejo Científico en abril de 2016 y será presentado a la COP12 para su adopción. La Resolución 11.14 sobre un Programa de Trabajo para aves migratorias y los corredores aéreos recomienda la elaboración de un Plan de acción para esta especie, que vive solamente en Asia y está considerada "en peligro crítico" por la UICN.

***Actividad nueva: Plan de acción para el zarapito siberiano***

1. En la Resolución 11.14 se recomienda incluir un plan de acción para esta especie en el Programa de trabajo sobre aves migratorias y corredores aéreos. Se ha establecido un Equipo de tareas en el ámbito de la Asociación de Corredores Aéreos de Asia Oriental y Australasia (EAAFP, por sus siglas en inglés), con el fin de elaborar un Plan de acción bajo la EAAFP. El plan de acción ha sido preparado por Australia y se adoptó en la novena Reunión de los miembros de la EAAFP en Singapur en enero de 2017. Se presentará a la COP12 en octubre de 2017 en Filipinas para su adopción por parte de la CMS. En mayo de 2015 Australia publicó recomendaciones de conservación e incluyó esta especie en la categoría "en peligro crítico" a nivel nacional. La especie está considerada como "vulnerable" por la UICN. El Gobierno de Australia ha prometido una contribución voluntaria a la Secretaría de la CMS para la implementación del Plan de acción.

***Actividad nueva: Plan de acción para el escribano aureolado***

1. Tras la catastrófica reducción de la población de esta especie se tiene previsto elaborar un Plan de acción internacional y se prevé presentarlo a la COP12. Del 2 al 4 de noviembre de 2016 tuvo lugar un taller de planificación de medidas en la ciudad de Guangzhou, en la provincia de Guangdong, China. La reunión fue organizada por la Universidad Sun Yat-sen y BirdLife International, con el apoyo de la Hong Kong Bird Watching Society y el Instituto de Ciencias Biológicas Aplicadas de Guangdong. El principal tema tratado fue abordar el problema de la caza ilegal y la reunión acordó medidas prioritarias que se incluirán en el Plan de Acción. Se espera que esta especie reciba pronto un nivel de protección más alto en China.

***Actividad nueva: Plan de acción para la tórtola europea***

1. Mediante la Resolución 11.17 sobre el Plan de acción para las aves terrestres migratorias en la región de África y Eurasia (AEMLAP, por sus siglas en inglés) se solicitó un plan de acción para la tórtola europea (*Streptopelia turtur*), en línea con las prioridades de la CMS para una acción concertada y cooperativa. La UICN considera la especie como "vulnerable". La CMS tuvo representación en dos talleres internacionales, uno para el corredor aéreo occidental en Valsaín, España, del 19 al 21 de diciembre de 2016, y otro para el corredor aéreo central y oriental en Kecskemét, Hungría, del 16 al 18 de enero de 2017, organizado por BirdLife International en el marco del proyecto LIFE EuroSAP (LIFE14 PRE UK 002). En base a los resultados de estas reuniones, se desarrolló el proyecto del Plan de Acción en cooperación con la RSPB y BirdLife International, y se presentará a la COP12. El Plan de Acción está sujeto a un proceso de consulta continua dirigido a todos los Estados Miembros de la UE llevado a cabo por la Comisión Europea.

***Actividad nueva: Plan de acción para la carraca europea***

1. Mediante la Resolución 11.17 sobre el Plan de acción para las aves terrestres migratorias en la región de África y Eurasia (AEMLAP, por sus siglas en inglés) se solicitó un plan de acción para la carraca europea (*Coracias garrulus*), en línea con las prioridades de la CMS para una acción concertada y cooperativa. La especie presenta una tendencia de disminución de la población a nivel mundial. La UICN la considera de preocupación menor. La CMS estuvo representada en un taller internacional en Kecskemét, Hungría, del 19 al 20 de enero de 2017, organizado por BirdLife International en el marco del proyecto de la UE LIFE13/NAT/HU/000081. En base a los resultados de esta reunión, se desarrolló el Plan de Acción en cooperación con BirdLife International y se presentará a la COP12.

***Actividad nueva: Avutarda asiática***

**Estado de implementación**

1. Tras la inclusión de esta subespecie de avutarda en el Apéndice I en la COP11, se organizó un simposio científico en Mongolia del 25 al 29 de abril de 2017 para actualizar el estado de conservación de la especie en el área de distribución asiática. Durante esta reunión se actualizó también el Plan de acción vigente para las poblaciones asiáticas y se debatió una propuesta para una Acción Concertada en el marco de la CMS y se presentó a la Secretaría. La reunión fue acogida por el Ministro de Medio Ambiente de Mongolia.

***III.3 ESPECIES TERRESTRES***

***Actividad 20: Implementación de Resoluciones***

*Actividad 20.1: Resolución 11.13 sobre acciones concertadas y cooperativas*

1. En esta Resolución se solicita que se adopten medidas sobre las siguientes especies terrestres no consideradas en otros instrumentos (ver a continuación): elefantes de sabana y de bosque africano, licaón (perro salvaje africano), guepardo, cobo de orejas blancas y cuatro especies de murciélagos africanos.
2. En el corredor ecológico entre Etiopía, Sudán del Sur y enlazado con Kenya y Uganda ha sido posible cartografiar los desplazamientos de cobos de orejas blancas, elefantes y cobos del Nilo mediante collares localizadores por satélite en colaboración con la Autoridad para la Conservación de la Fauna Silvestre de Etiopía (EWCA, por sus siglas en inglés) y la Wildlife Conservation Society (WCS, por sus siglas en inglés) gracias al apoyo financiero de Noruega. Como consecuencia de esta labor se está mejorando la demarcación del Parque Nacional de Gambella así como otros aspectos de la planificación espacial de la conservación en este corredor migratorio fundamental, que rivaliza con el Serengueti en cuanto a riqueza ecológica. Si bien se había programado la celebración de un taller para fortalecer la colaboración transfronteriza entre Etiopía y Sudán del Sur a lo largo del corredor, fue imposible realizarlo debido a la situación política actual.
3. Si los fondos y la capacidad lo permiten, la Secretaría de la CMS procurará fortalecer la implementación de las estrategias regionales de la UICN para los guepardos y los licaones, así como los planes de acción nacionales asociados y apoyar la conservación dirigida de murciélagos en África mediante un análisis de carencias y necesidades.
4. La Secretaría elaboró una Iniciativa para los carnívoros africanos (UNEP/CMS/COP12/Doc 24.3.1.1.) que se ha enviado a la COP12 para su consideración y aprobación.

*Actividad 20.2: Resolución 11.24 sobre la Iniciativa sobre los mamíferos de Asia central (CAMI, por sus siglas en inglés)[[11]](#footnote-12)*

1. La COP11 adoptó la CAMI mediante la Resolución 11.24 después de un largo diálogo entre las partes interesadas y un estudio de análisis de carencias y necesidades en 2014 más varias reuniones de consulta nacionales y una reunión internacional con las partes interesadas acogida por el Gobierno de Kirguistán en Bishkek, del 23 al 25 de septiembre de 2014 para elaborar y finalizar el Programa de trabajo de la CAMI. Este Programa de trabajo de la CAMI se ha adjuntado como anexo a la Resolución y proporciona un plan de trabajo respecto de 15 especies de mamíferos objetivo en 14 Estados del área de distribución, a saber: Afganistán, Bután, China, India, República Islámica de Irán, Kazajstán, Kirguistán, Mongolia, Nepal, Pakistán, Federación de Rusia, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán. Las actividades de mayor prioridad, así como sus costos mínimos estimados para el trienio actual se describen con más detalle en el cuadro del PdT, que forma parte de este informe.
2. El sitio web de la CAMI se inauguró en 2016. Se está procediendo a la traducción del sitio web al ruso y la mayor parte de la información relevante ya está disponible en ruso. Se envía un boletín regular de la CAMI bianualmente para informar a los Estados del área de distribución y a las partes interesadas acerca del estado de implementación, así como de las actividades actuales y planeadas. El primer número se envió en 2015.
3. La Secretaría de la CMS ha realizado un llamamiento para la designación de Puntos focales para la especie (PFE) para todas las especies cubiertas por la CAMI, según se solicita en el PdT. Los expertos adecuados tienen experiencia demostrable en investigación y actividades de conservación de las especies de la CAMI. La Secretaría identificó 13 de los 15 PFE previstos en 2015 y 2016. Los dos últimos expertos se determinaron en agosto de 2016 durante el taller de expertos de la CAMI. La función de estos puntos focales es proporcionar actualizaciones e información acerca de la especie y consultar y hacer de enlace, tanto con la Secretaría como con los países, para los asuntos relevantes. Los términos de referencia para los PFE fueron definidos durante el taller de expertos de la CAMI, que tuvo lugar del 22 al 26 de agosto de 2016, en la Isla de Vilm, Alemania.
4. La CAMI actúa como un marco para facilitar la implementación de diversos instrumentos y mandatos de la CMS que se ocupan de los grandes mamíferos de la región amplia de Asia central y también aborda las principales amenazas, por ejemplo, mediante el desarrollo de las "Directrices para reducir el impacto de las infraestructuras lineales y otras perturbaciones relacionadas" sobre los mamíferos en Asia central (UNEP/CMS/COP11/Doc.23.3.2) adoptadas en la COP11 mediante la Resolución 11.24. Se han llevado a cabo varias actividades de seguimiento para asegurar la amplia distribución y aplicación de las directrices, incluyendo su presentación en reuniones y conferencias y su traducción al ruso.
5. Además, el taller sobre "Implementación de medidas respetuosas con la fauna silvestre en la planificación y el diseño de infraestructuras en Mongolia", se celebró del 24 al 28 de agosto de 2015 en Ulaanbaatar, organizado conjuntamente con la CMS, en cooperación con el Ministerio de Medio Ambiente, Desarrollo Verde y Turismo de Mongolia, el Ministerio Federal para el Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza, Construcción y Seguridad Nuclear de Alemania (BMUB, por sus siglas en alemán), la Agencia Federal para la Conservación de la Naturaleza de Alemania (BfN, por sus siglas en alemán) y la GIZ (Sociedad Alemana de Cooperación Internacional). El resultado principal del taller fue el Plan de acción de Ulaanbaatar sobre infraestructuras respetuosas con la fauna silvestre. El Plan de acción tiene también como objetivo fortalecer la aplicación de las Directrices sobre infraestructura de la CMS y las normas nacionales de tránsito de la fauna silvestre mencionadas anteriormente. En Mongolia ya se están aplicando las Normas nacionales de tránsito de la fauna silvestre para la realización de nuevas obras de infraestructuras.
6. En julio de 2016 la CMS participó en un debate de expertos sobre la implementación del Programa mundial de protección del ecosistema del leopardo de las nieves (GSLEP por sus siglas en inglés), organizado por la Nature and Biodiversity Conservation Union (NABU). La reunión trató sinergias importantes entre la CMS y el GSLEP y formas de seguir fortaleciendo la futura cooperación y apoyo mutuo para la implementación.
7. La CMS ha participado en varios eventos para fomentar la sensibilización y la implementación, incluyendo en la conferencia de la industria minera Minex Central Asia en abril de 2016 (representada por la ACBK, una ONG de conservación de la naturaleza de Kazajstán), en un taller organizado por la BfN y NABU sobre la conservación de la naturaleza en Europa oriental, el Cáucaso y el Asia central en febrero de 2016 y mediante la emisión de un comunicado de prensa conjunto sobre los antílopes saiga y la publicación de varios artículos en el sitio web y los medios sociales sobre las reuniones a las que se había asistido así como una publicación revisada por expertos titulada "El aumento de las vallas de seguridad fronterizas obliga a reconsiderar las estrategias de conservación de la fauna silvestre en Eurasia".
8. Del 22 al 26 de agosto de 2016 tuvo lugar un taller de expertos en la Isla de Vilm, Alemania, en cooperación con la con la Academia de Conservación de la Naturaleza de la BfN y con financiación del BMUM y la participación del PFE, científicos y expertos de la región. La reunión tuvo por objeto determinar las prioridades para implementar el PdT de la CAMI y las posibilidades de recaudar fondos para estas medidas. Los principales resultados incluyeron 10 propuestas de proyectos a pequeña escala para implementar varias acciones prioritarias del PdT, de las cuales se pudieron seleccionar dos proyectos para la generosa financiación del Gobierno de Suiza.
9. Ambos proyectos seleccionados ya han recibido financiación y están en proceso de implementarse a lo largo de 2017. El primer proyecto tiene como objetivo eliminar el vallado a lo largo de la línea de ferrocarril transmongoliano a intervalos regulares para facilitar el desplazamiento y el cruce sin obstáculos de la gacela de Mongolia y el asno salvaje asiático. Se hará un seguimiento cuidadoso del éxito del proyecto y constituirá un caso de prueba y piloto que sentará la base para la eliminación del vallado a lo largo de líneas de ferrocarril también en otros lugares. El proyecto es un hito importante y una contribución a la conservación de dichas especies y un paso importante hacia una eliminación a gran escala de vallas y barreras en Mongolia y otros lugares.
10. El segundo proyecto, cofinanciado también por el Gobierno de Suiza, tiene como objeto mapear la distribución y los corredores de desplazamiento de los mamíferos migratorios, en combinación con las amenazas de las infraestructuras lineales, tales como líneas de ferrocarril, carreteras, tuberías y vallas fronterizas en toda la región de Asia Central. Este atlas de la migración presenta la distribución de las diez especies más afectadas en diez países y la infraestructura erigida y planeada. Disponer de esta información lista en una base de datos ayudará a informar de manera más efectiva a los encargados de la toma de decisiones para tener en cuenta las necesidades de las especies migratorias a la hora de construir y planificar cualquier tipo de infraestructura. Durante un taller de expertos en la Isla de Vilm, organizado conjuntamente por la Academia de Conservación de la Naturaleza de la BfN con la financiación del BMUB, se han revisado y verificado los mapas de distribución e infraestructura. Actualmente se está terminando el atlas final y estará disponible como documento pdf y se presentará a la COP12.
11. La Secretaría de la CMS, junto con una serie de otras organizaciones asociadas de la región, es un socio de implementación de una propuesta de proyecto a gran escala que se presentó para la financiación de la Iniciativa internacional sobre el clima (ICI, por sus siglas en inglés) del Gobierno de Alemania. La propuesta fue desarrollada bajo la dirección del PNUMA y se centrará en mejorar la conservación de especies migratorias de mamíferos emblemáticos clave, como el leopardo de las nieves, el argalí y el ciervo de Bukhara en tres países de Asia Central, a través de la gestión y toma de decisiones informadas basadas en el clima, usando un enfoque centrado en el ecosistema. En caso de aprobarse, el proyecto se desarrollará a partir de 2018-2021 y permitirá la implementación de una serie de mandatos y actividades en el marco de la CAMI.
12. La Secretaría también siguió fortaleciendo su cooperación con la Academia Internacional de Conservación de la Naturaleza de la BfN en la Isla de Vilm. Con la financiación del BMUB, se planea organizar conjuntamente dos talleres en 2018, dos talleres en 2019 y otra reunión en 2019, cada uno de ellos centrado en cuestiones importantes que se deben abordar en el marco de la CAMI.

*Actividad 20.3: Plan de acción internacional para especies individuales para la conservación del argalí (Ovis ammon)*

**Estado de implementación**

1. La COP11 adoptó el Plan de acción para el argalí y el documento final fue impreso en inglés y ruso en 2015 con el amable apoyo del Gobierno Federal de Alemania y la Unión Europea, a través del Programa Regional sobre el uso sostenible de los recursos naturales en Asia central de la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ, por sus siglas en alemán).
2. En febrero de 2015 se solicitó a los 11 Estados del área de distribución del argalí que designaran sus puntos focales. Hasta la fecha se han recibido nueve designaciones y quedan por designar los restantes. En 2015, en la conferencia internacional titulada "Prácticas regionales sobre la utilización sostenible en los territorios de caza y la protección de la fauna silvestre" celebrada en Ashgabat (Turkmenistán) del 1 al 3 de septiembre de 2015, se presentó el enfoque de la CMS sobre la gestión y conservación de la fauna silvestre en Asia central. La conferencia reunió a investigadores nacionales y profesionales de Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán, así como a una serie de expertos internacionales, para examinar los principios de la gestión sostenible de la fauna silvestre en Asia central y compartir la experiencia adquirida al respecto. La CMS cooperó con sus socios en la organización de una mesa redonda sobre la gestión sostenible de la fauna silvestre en Tayikistán (organizada por la GIZ) en noviembre de 2016. En la reunión se abordaron las prácticas de utilización sostenible del argalí y otras especies y tiene como objetivo fortalecer la capacidad de aplicación de la CITES y la CMS.
3. Debido a los limitados recursos humanos y de financiación de que dispone la Secretaría no fue posible organizar una reunión de los Estados del área de distribución en 2016. Sin embargo, la propuesta del proyecto mencionado anteriormente para la IKI ofrecería una gran oportunidad, en caso de aprobarse, para avanzar en la conservación del argalí e implementar el Plan de Acción de la CMS.

**Desafíos para la CAMI, incluido el PAEI para el argalí**

* Recursos financieros y de personal limitados a largo plazo para implementar de forma efectiva las actividades relacionadas con la CAMI (por ejemplo, puesto solo al 50% del oficial de la CAMI)
* Apoyar la capacitación de varias instituciones gubernamentales y no gubernamentales responsables de la gestión sostenible de la fauna silvestre en la región.
* Reducir la barrera lingüística mediante la traducción de la información fundamental y el contenido del sitio web de la CAMI al ruso y proporcionar comunicación constante ruso-inglés (recursos limitados disponibles).

**Próximos pasos**

* Participar e implicarse en el Foro del Programa mundial de protección del ecosistema del leopardo de las nieves (GSLEP por sus siglas en inglés), que se celebrará en agosto de 2017 en Bishkek
* Organizar un evento paralelo acerca de la cuestión de la mitigación del impacto de las barreras para la migración de los mamíferos migratorios y presentar el "atlas de la migración" para Asia
* Organización de una reunión de revisión a medio plazo de los Estados del área de distribución y las partes interesadas de la CAMI en 2018
* Organizar una reunión de los Estados del área de distribución del argalí en 2018/2019
* Organizar junto con la BfN talleres técnicos, por ejemplo, acerca de la caza furtiva en la región (2018-2020)
* Varias actividades en el marco del proyecto de la ICI propuesto (2018-2021)

*Actividad 20.4: Resolución 11.32 sobre la conservación y gestión del león africano,*Panthera leo

1. La WildCru (Unidad de investigación para la conservación de la fauna y flora silvestres), en nombre de la Secretaría de la CMS, realizó una revisión de las estrategias regionales de la UICN para la conservación del león y compartió las observaciones con los Estados del área de distribución del león africano. Habida cuenta de la propuesta de trasferir *Panthera leo* del Apéndice II al Apéndice I de la CITES y teniendo en cuenta que la especie es una de las especies identificadas que comparten la CITES y la CMS, la Secretaría de la CMS cooperó con la Secretaría de la CITES para seguir aplicando la Resolución 11.32 de la CMS. Se convocó en Entebbe (Uganda) los días 30 y 31 de mayo de 2016 una reunión conjunta CMS-CITES de Estados del área de distribución del león africano, organizada por el Gobierno de Uganda. Participaron en la reunión 28 de los 32 Estados del área de distribución del león africano, examinaron el informe preparado por WildCru, establecieron que la principal amenaza para el león africano no había cambiado y examinaron también la idoneidad de la lista actual de las especies en la CITES, así como los beneficios que derivan de la inclusión de las especies en la CMS. Se adoptó un comunicado en el que se determinaban las medidas más urgentes de conservación y se indicaban los beneficios que derivaban de la inclusión de *Panthera leo* en el Apéndice II de la CMS. Las Partes en la CITES adoptaron proyectos de decisiones en la reunión pre-COP de la CITES para África, celebrada en Addis Abeba (Etiopía) del 8 al 12 de agosto de 2016, para su presentación a la COP17 de la CITES. Se determinaron nuevas medidas de conservación que habían de ser aplicadas conjuntamente por la CITES y la CMS.

**MEMORANDOS DE ENTENDIMIENTO**

***Actividad 21: Memorando de Entendimiento sobre la conservación, el restablecimiento y la utilización sostenible del antílope saiga*** *(***Saiga spp.)**

**Estado de implementación**

1. La Secretaría de la CMS proporciona los servicios de secretaría para este MdE, mientras que la coordinación técnica es facilitada por dos ONG: la Asociación para la Conservación de la Biodiversidad de Kazajstán (ACBK, por sus siglas en inglés) y la Alianza para la Conservación del Saiga (SCA, por sus siglas en inglés).
2. Tras una solicitud de ofertas en diciembre de 2014, el Gobierno de Uzbekistán se ofreció amablemente a acoger la tercera Reunión de los Signatarios (MOS3) del MdE en Tashkent, del 28 al 29 de octubre de 2015, precedida por un taller técnico de dos días (26-27 de octubre de 2015). Entre otras cosas, los participantes analizaron los progresos realizados desde 2010, adoptaron un Programa de trabajo internacional a medio plazo para 2016-2020 y examinaron las infraestructuras respetuosas con la fauna silvestre tras la adopción de las Directrices para abordar el impacto de las estructuras lineales sobre los grandes mamíferos migratorios de Asia central (UNEP/CMS/COP11/Doc.23.3.2) en la COP11. Además, el taller y la MOS3 centraron la atención en la lucha contra el comercio ilegal de cuernos y carne de saiga, así como en la salud de la fauna silvestre después del reciente caso de mortandad masiva.
3. En mayo de 2015, durante la temporada de partos de esta especie, más de 200.000 antílopes saiga murieron de manera repentina en un período de dos semanas en la población de Betpak-dala en el centro de Kazajstán. Es probable que la cifra total de muertes represente cerca del 60% de la población mundial. Una de las organizaciones cooperantes del MdE, la ACBK, estuvo presente observando este suceso sobre el terreno desde su comienzo a mediados de mayo. El Ministerio de Agricultura de Kazajstán solicitó a la Secretaría de la CMS que enviara una misión de emergencia con expertos en sanidad de la fauna silvestre el 20 de mayo de 2015 para ayudar a tomar muestras e investigar las causas de este suceso de mortandad masiva. En un solo día se había organizado la misión con el envío de Richard Kock del Royal Veterinary College del Reino Unido y de Sergei Khomenko de la FAO a Kazajstán. Desde entonces han prestado apoyo gran número de organizaciones, expertos y donantes privados para abordar el problema de esta disminución catastrófica de la población.
4. Es probable que a la mortandad masiva haya contribuido una combinación de factores ambientales y factores específicos del saiga. Se han identificado dos patógenos oportunistas secundarios, Pasteurella y Clostridia, en todos los cadáveres estudiados. No obstante, se sigue buscando la causa fundamental de esta mortandad masiva, ya que estas bacterias son letales para un animal solo si su sistema inmunológico se encuentra ya debilitado. Hasta la fecha los laboratorios de Kazajstán continúan analizando muestras y se han exportado también otras muestras al Reino Unido y Alemania para analizarlas. Se presentó un análisis completo a la MOS3, tras la sesión específica dedicada en el taller técnico que la precedió. Este incidente ha demostrado la necesidad de revitalizar el Equipo de tareas científico sobre la salud de la fauna silvestre establecido en 2011 por la FAO y la CMS.
5. En 2016, la Secretaría de la CMS recibió una información actualizada sobre el estado de la investigación del incidente por el equipo de expertos internacionales. Los investigadores lograron reducir la lista de posibles factores desencadenantes de la infección oportunista excluyendo la intoxicación química y centrando más la atención en los factores relacionados con el clima, el suelo y las condiciones de la vegetación. Según los datos obtenidos durante el censo de las poblaciones presentes en Kazajstán en la primavera de 2016, los datos relativos al saiga mostraron algunas señales modestas de recuperación. Sin embargo, la caza furtiva sigue siendo una grave amenaza para los animales restantes. Se necesitan urgentemente fondos para apoyar las investigaciones en curso y las actividades de lucha contra la caza furtiva y para reconstruir la que solía ser la población de saigas más grande y más sana del mundo.
6. Posteriormente a la MOS 3, la CMS ha apoyado la aplicación del Programa de trabajo internacional de medio plazo (MTIWP por sus siglas en inglés) del MdE sobre el saiga a través de varias actividades. Por ejemplo, se puso en marcha el sitio web del MdE sobre el saiga. Gracias a las contribuciones voluntarias aportadas por Alemania, la CMS proporcionó apoyo financiero para: 1) la coordinación del MdE por la SCA, 2) la creación y el mantenimiento del sitio web del Centro de recursos del saiga y 3) la continuación de la investigación del caso de la mortandad de 2015, así como 4) las actividades de conservación en pequeña escala. Los dos últimos puntos formaban parte de un acuerdo de financiación en pequeña escala, en virtud del cual la SCA finalizará y traducirá un protocolo de muestreo para apoyar a los laboratorios gubernamentales en la recogida de muestras después de posibles casos de mortandad masiva en el futuro. Además, la SCA utilizará parte de los fondos para apoyar las actividades de conservación, en el marco de su programa de donaciones en pequeña escala.
7. Se habían realizado grandes progresos en la aplicación de las recomendaciones "Opciones de tránsito del saiga" en 2016. Para reducir los efectos negativos de la valla de la frontera entre Kazajstán y Uzbekistán en la migración de la población Ustjurt del saiga, la CMS, en colaboración con la Sociedad Zoológica de Frankfurt y Fauna y Flora Internacional, envió a un experto en 2013 para analizar la situación y determinar posibles medidas de mitigación. Como resultado, se redactó el informe "Opciones de tránsito del saiga" con recomendaciones sobre cómo modificar la valla existente a fin de hacerla más permeable para el saiga. En 2016, la ACBK y la empresa estatal "Ohotzooprom" inspeccionaron la valla junto con el servicio de frontera del Comité de Seguridad Nacional de Kazajstán e informó de que el servicio de frontera había completado con éxito todas las modificaciones respectivas.

**Retos**

* Asegurar una fuente de financiación sostenible para la coordinación técnica, incluido el seguimiento del MdE;
* Realizar un seguimiento de la investigación científica sobre el incidente de la mortalidad masiva del antílope saiga, identificar las causas de estos episodios de mortandad recurrentes;
* Identificar y proporcionar orientación a los Estados del área de distribución sobre posibles respuestas de gestión para prevenir casos de mortalidad en masa;
* Modificar las barreras a la migración existentes para que las manadas de saigas puedan pasar, sobre todo la población Ustjurt.

**Próximos pasos**

* Recaudar fondos para la coordinación del MdE y el Centro de recursos del saiga y las Noticias del saiga en un esfuerzo conjunto con la CITES
* Las Partes deberán seguir aplicando el MTIWP, en particular para combatir la caza furtiva y el comercio ilegal y abordar la causa de los sucesos de mortandad del saiga
* Solicitar una cooperación más activa con los países consumidores en la implementación del Programa de trabajo internacional de medio plazo para el antílope saiga, determinando las medidas prioritarias para el período 2016-2020.
* Se está planificando la cuarta Reunión de los Signatarios del MdE para 2020.

***Actividad 22: Memorando de Entendimiento sobre la conservación y el restablecimiento del ciervo de Bukhara* (*Cervus elaphus bactrianus*)**

**Estado de implementación**

1. La Secretaría de la CMS presta los servicios de secretaría para este MdE.
2. Se han realizado considerables progresos en la implementación del MdE en Tayikistán, con el apoyo prestado por el proyecto FLERMONECA de la UE coordinado por la GIZ. En septiembre de 2014 se constituyó un grupo de trabajo nacional cuya tarea fue evaluar el estado de conservación del ciervo de Bukhara en todo el país con visitas sobre el terreno en la Reserva Natural de Dashtidzhum, la Reserva Faunística de Pedzhikent y la Reserva Natural de Tigrovaya Balka. En esta última y en la Reserva Faunística de Zerafshan las poblaciones se han estabilizado, pero el estado de conservación en general de la especie sigue siendo desfavorable. El grupo de trabajo ha preparado recomendaciones y un proyecto de Plan de acción nacional para Tayikistán, actualmente en espera de recibir la aprobación de las instituciones gubernamentales correspondientes. El objetivo fundamental del Plan es aumentar la cifra de la población mediante una estrecha colaboración con Afganistán y Uzbekistán.
3. El MdE se benefició de la adopción de la Iniciativa para los Mamíferos del Asia Central (CAMI) a través de la Resolución 11.24 y la presencia de un Coordinador dedicado a la CAMI en la Secretaría de la CMS, que ayuda a los Signatarios en relación con la implementación de una amplia variedad de mandatos de la CMS. En la actividad 2.5 del Programa de Trabajo de la CAMI adoptado que se adjunta a la Resolución se clasifican las actividades relativas al ciervo de Bukhara como de alta prioridad, en particular la elaboración de Planes nacionales de acción por parte de todos los Signatarios, la actualización del modelo de los informes nacionales y la necesidad de celebrar reuniones periódicas de los Signatarios.
4. En el marco de la propuesta del proyecto de la IKI mencionada anteriormente, sería posible implementar una serie de actividades del MdE, incluyendo la celebración de una Reunión de los Signatarios.

**Retos**

* Falta de recursos humanos y financieros para implementar las actividades del MdE en los Estados del área de distribución y para coordinar el MdE en el ámbito de la Secretaría
* Identificar asociados que puedan contribuir a la coordinación del MdE del Ciervo de Bukhara;
* Identificar asociados internacionales (p.ej. ONG, organismos donantes) que puedan prestar apoyo a la implementación del MdE sobre el ciervo de Bukhara mediante sus actividades y/o la financiación;
* Continuar la investigación científica sobre la población del ciervo de Bukhara en Afganistán.

**Próximos pasos**

* Organizar la Reunión de los Signatarios del MdE sobre el ciervo de Bukhara y actualizar el Programa de trabajo internacional a plazo medio (posiblemente en 2018/2019).

***Actividad 23: Memorando de Entendimiento sobre las medidas de conservación de las poblaciones de elefantes africanos del África occidental* (Loxodonta africana)**

**Estado de implementación**

1. La Secretaría de la CMS desempeña la función de secretaría para este MdE.
2. Se ha reforzado la capacidad de lucha contra la caza furtiva en el área transfronteriza en el área de distribución del elefante en Gourma en Burkina Faso y Malí gracias a la labor de la Wild Foundation, a las contribuciones voluntarias de Mónaco y el apoyo de la Dirección Nacional de Agua y Bosques (DNEF, por sus siglas en francés) de Malí. El proyecto capacitó a 157 jóvenes de once aldeas en 2014/2015 para constituir una red de vigilancia a los dos lados de la frontera entre Malí y Burkina Faso en respuesta al aumento de incidentes de caza furtiva de elefantes. Esta red transfronteriza de brigadas de vigilancia ahora forma parte de una red más amplia en Malí de unos 800 jóvenes que cubren 72 asentamientos a lo largo de los 32.000 km2 del área de distribución del elefante. Las brigadas trabajan en estrecha colaboración con las autoridades y están conectadas a lo largo de la frontera internacional a través de un comité transfronterizo. Las actividades del proyecto también incluyeron la construcción de cortafuegos que a su vez protegen al ganado y a los elefantes y reducen en consecuencia la competición.
3. Representantes de las comunidades y oficiales de fauna silvestre se reunieron del 3 al 6 de abril de 2015 en Mondoro (Malí), y acordaron la necesidad urgente de adoptar medidas de conservación para los elefantes que contribuyan a la implementación del [MdE sobre el elefante del África occidental de la CMS](http://www.cms.int/en/legalinstrument/west-african-elephants), incluido el establecimiento oficial de un nuevo mecanismo transfronterizo de cumplimiento de la ley a nivel de aldeas. Se tiene previsto celebrar una reunión de seguimiento en el lado burkinés de la frontera. Sin embargo, actualmente no se dispone de fondos para ello.
4. La Secretaría de la CMS aprobó una propuesta de proyecto para la movilización de una escuadra de guardias forestales contra la caza furtiva de marfil en la región de Gourma (Malí), presentada por el Proyecto del elefante del Mali al Fondo para el elefante africano (AEF por sus siglas en inglés). El proyecto no ha sido aceptado todavía por el Comité Directivo del AEF.
5. Con la aceptación del Plan de acción para el elefante africano (AEAP por sus siglas en inglés) como la principal herramienta para la conservación de los elefantes africanos y el establecimiento del Fondo para el elefante africano para la implementación del Plan. Se ha presentado una propuesta (UNEP/CMS/COP12/Doc 24.3.3) a la COP12 respecto a la adopción del AEAP para su consideración y aprobación. Las Partes en la CMS y los Signatarios del MdE sobre el elefante del África occidental tal vez deseen considerar la adopción del AEAP como su herramienta de planificación e implementación del Plan en lugar de comprometerse en nuevos ciclos de reuniones para actualizar el Programa de trabajo internacional de medio plazo en el marco del MdE de la CMS sobre el elefante del África occidental.

**Retos**

* Falta de recursos financieros y de personal para implementar las actividades del MdE, especialmente los borradores de propuestas de proyectos transfronterizos elaborados por los Estados del área de distribución;
* Identificación de líderes regionales entre los Estados del área de distribución para revitalizar el MdE;

**Próximos pasos**

* Consultas con las Partes de la CMS y los Signatarios del MdE, así como con el Comité Directivo del AEF sobre la posibilidad de que la COP de la CMS apruebe el AEAP como herramienta de planificación para los elefantes en el marco de la CMS.
* Prestación de asistencia para proyectos que contribuyan a la implementación del MdE;

***Actividad 24: Memorando de Entendimiento sobre la conservación del huemul surandino* (Hippocamelus bisulcus)**

**Estado de implementación**

1. La CMS actúa como depositaria del MdE, mientras que las funciones de secretaría corren a cargo de los propios Signatarios (Argentina y Chile) en rotación. El Plan binacional para la conservación del huemul que Argentina y Chile firmaron en 2012 está disponible en la página web sobre el huemul de la CMS.
2. En febrero de 2015, una delegación de guardias forestales argentinos visitó dos reservas en la región de Biobío en el sur de Chile para realizar de manera conjunta actividades de seguimiento, fortaleciendo de ese modo la cooperación transfronteriza tal como está previsto en el MdE.
3. En abril de 2015 la Corporación Nacional Forestal (CONAF) de Chile llevó a cabo un seguimiento del huemul en la Reserva Nacional de Ñuble y áreas circundantes para, entre otras cosas, evaluar el impacto de los incendios forestales en esa región en marzo de 2015. Los resultados de ese estudio sugieren que hubo impactos en la población del huemul.
4. En Argentina se han elaborado nuevas estrategias de conservación para gestionar las poblaciones de huemul en los lugares afectados por los incendios. Las labores de vigilancia e investigación de los huemules tuvieron lugar durante el período objeto del informe en las regiones de Neuquén y Chubut, así como en los Parques Nacionales Los Alerces, Los Glaciares, Lago Puelo, Lanín, Nahuel Huapi y Perito Moreno, con particular atención a los sitios quemados recientemente. Se elaboraron protocolos de necropsia y se instalaron cámaras trampa. La Dirección de Fauna y Flora de Chubut ha establecido un formulario de presentación de informes en línea para recopilar información sobre el huemul. Se ha ampliado el registro nacional de datos sobre el huemul en el marco del Sistema de información sobre biodiversidad.
5. Un Comité Técnico ha preparado un documento sobre conservación ex situ, tal como se había previsto en el Plan binacional. La quinta Reunión del Comité Directivo del Plan Nacional para el huemul se celebró en Argentina durante el período que abarca el informe. Se ha capacitado a varios empleados del Gobierno de diferentes niveles de jurisdicción que se ocupan de la conservación del huemul a través de talleres y otros medios de creación de capacidad. Se mejoró la sensibilización y la educación en colegios y en varias comunidades, que se beneficiaron de material informativo impreso y un sitio web actualizado.
6. En 2016, se realizaron estudios de las poblaciones chilenas del huemul en las áreas protegidas de Biobío, Los Lagos, Aysén y Magallanes utilizando tanto los estudios de tipo tradicional como cámaras trampa. En la región de Aysén, se observaron algunos especímenes con hinchazones en diferentes partes del cuerpo. La Corporación Nacional Forestal (CONAF) y el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) tomaron muestras de tejidos, y los análisis confirmaron la presencia de *Corynebacterium pseudotuberculosis*, la bacteria que produce la *Lymphadenitis caseosa*, una enfermedad que normalmente se encuentra en el ganado ovino.

**Retos**

* Las poblaciones chilenas están infectadas con esta enfermedad normalmente presente en el ganado doméstico. Ninguna medida adoptada por el momento, pero tal vez se requieran medidas de conservación en una fecha posterior.

**Próximos pasos**

* Continuar solicitando actualizaciones de datos sobre el terreno acerca de: la situación en cuanto a la *Lymphadenitis caseosa*; adoptar medidas si se considera necesario
* Fortalecer la implementación del Plan de acción binacional, por ejemplo, mediante la ampliación de las áreas protegidas existentes, la capacitación continua y actividades educativas o de divulgación, seguimiento y gestión de datos mejorados, incluida la elaboración de mapas que muestren las especies foráneas y otras amenazas

***Actividad 25: Plan de acción para la conservación y el restablecimiento de los antílopes sahelo- saharianos***

**Estado de implementación**

1. El Plan de acción de la CMS para el antílope sahelo-sahariano consta de dos partes: informes sobre el estado de la especie y actividades específicas para la población adoptadas por los Estados del área de distribución. Las medidas establecidas en el antiguo Plan de acción fueron adoptadas por 14 Estados del área de distribución en 1998, los informes sobre el estado de la especie se actualizaron en 2006. La 15ª Reunión del Grupo de Interés sahelo-sahariano (del 29 de abril al 1 de mayo de 2015, Abu Dabi, EAU) revisó la estructura del documento actualizado y recomendó añadir el muflón de berbería (*Ammotragus lervia*; Apéndice II) al Plan de acción, tal como lo habían solicitado Argelia y Túnez, y añadir además la gacela frentirroja (*Eudorcas rufifrons*) que fue incluida en el Apéndice I de la CMS por la COP11. Actualmente se están actualizando los informes de las especies bajo la dirección del grupo de especialistas en antílopes de la UICN, gracias al apoyo financiero del Fondo de Mejora de la Conservación del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos de América y actualmente es objeto de revisión técnica.
2. La reintroducción del orix cimitarra en el Chad tuvo lugar en 2016, gracias a una estrecha colaboración a largo plazo de múltiples socios, Estados del área de distribución y donantes, en el marco del Programa de reintroducción del orix cimitarra del Gobierno del Chad. Tras la aclimatación, se liberaron en la naturaleza, donde se observó su comportamiento natural y se registraron varios nacimientos.

**Retos**

* Falta de recursos financieros para implementar las actividades del Plan de acción, así como la celebración de una reunión de los Estados del área de distribución;
* Situación de seguridad problemática en amplias partes del Sáhara y el Sahel, lo que dificulta las operaciones de gestión de la fauna silvestre y la lucha contra la caza furtiva;
* La explotación de petróleo y gas representa una amenaza para los hábitats críticos en el Níger;
* La reciente disminución de las poblaciones de addax debido a problemas de perturbación y caza furtiva ha puesto a la especie al borde de la extinción;

**Próximos pasos**

* La reintroducción del orix cimitarra en el Chad: se esperan más liberaciones hasta que la población llegue a 200-300 individuos.
* La reunión de los Estados del área de distribución planeada para 2016/2017 se ha aplazado por falta de recursos financieros e inestabilidad política en la región.
* Reunión de los Estados del área de distribución del addax, que tendrá lugar tan pronto como sea posible, provisionalmente bajo los auspicios de la CMS, el Grupo de especialistas de la UICN sobre el antílope y el Grupo de especialistas en la reintroducción de la UICN, para hacer frente a la rápida disminución de la población del addax en 2016.

***Actividad nueva: Medidas para la conservación del asno salvaje africano***

1. A petición del Gobierno de Alemania, la CMS comenzó a trabajar para abordar el problema de la conservación de esta especie en gran peligro de extinción. Los trabajos se iniciaron con una reunión de inauguración el 9 de junio de 2016 en Bonn entre la CMS, el Ministerio Federal Alemán de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza, Construcción y Seguridad Nuclear (BMUB, por sus siglas en alemán), y las ONG asociadas.
2. La labor continuó con una reunión internacional de los Estados del área de distribución en Bonn, Alemania, del 6 al 7 de marzo de 2017. Durante esta reunión, los países se reunieron para debatir el estado, las amenazas y posibles medidas de conservación y se detallaron y acordaron los pasos iniciales para una hoja de ruta de conservación. En una reunión paralela, los actuales Estados del área de distribución de Eritrea y Etiopía debatieron la inclusión de la especie en la CMS.

**Retos**

* Clima político difícil en la región
* Necesidad de identificar financiación para medidas de conservación adicionales

**Próximos pasos**

* Finalización de la hoja de ruta de conservación y voto de la Resolución "Conservación del asno salvaje africano" en la COP12
* Revisión de las propuestas de inclusión de la especie del asno salvaje africano presentadas por Eritrea y Etiopía por parte de la Segunda Reunión del Comité del período de sesiones del Consejo Científico de la CMS y la adopción de la inclusión en el Apéndice I y II en la COP12.
* Apoyo de las actividades identificadas en la hoja de ruta de conservación

**III.4 SERVICIOS DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO**

***Actividad 28: Implementación de Resoluciones***

*Actividad 28.1: Res. 11.25 Redes ecológicas[[12]](#footnote-13)*

**Estado de implementación**

1. La COP11 adoptó una amplia variedad de medidas y recomendaciones para fortalecer las redes ecológicas y la conectividad a través de la Resolución 11.25, basada en la Resolución 10.3 de 2011.
2. Una actividad específica prevista por la Resolución 11.1 es la de estimular la implementación de la Resolución sobre redes ecológicas, principalmente en África, mediante la planificación de un programa en 2015 y una primera reunión de comienzo en 2016. En este sentido, la Secretaría elaboró un concepto de proyecto que prevé como primer paso la evaluación del estado de los corredores migratorios fundamentales para los grandes mamíferos de África, con el propósito de identificar aquellos factores que limitan el éxito de la conservación y, por último, identificar prioridades para acciones de conservación (especies, hábitats). La evaluación tendría también por objetivo profundizar en los conocimientos actuales de las actividades en curso y comprender dónde y cómo la CMS puede aportar un valor añadido como marco jurídico. Con el fin de asegurar una alta validación de esta evaluación y lograr que las partes interesadas hagan suyos los objetivos, la recopilación y procesamiento de datos se realizarán mediante un proceso consultivo y participativo. Está prevista una fase de revisión para que todas las partes interesadas (p. ej. SSG de la UICN, las ONG) tengan la oportunidad de aportar mejoras y observaciones a la evaluación, la cual se espera que concluya con un taller de expertosque revise y finalice el documento, identifique actividades prioritarias para proyectos piloto y recomiende mecanismos de coordinación para asegurar una implementación sostenible. Se ha tratado de recaudar fondos activamente con el fin de asegurar los recursos necesarios para implementar las actividades antes mencionadas. En el momento de redactar este informe se habían recibido algunas respuestas positivas de posibles donantes, pero todavía no se ha asegurado la financiación.
3. Entre los instrumentos de la familia de la CMS se han llevado a cabo numerosas actividades para comprender mejor los desplazamientos de las especies incluidas en las listas de la CMS, principalmente mediante la aplicación de collares localizadores por satélite, por ejemplo en Etiopía y Sudán del Sur en el caso del cobo de orejas blancas, en Kazajistán de los antílopes saiga o, para las aves rapaces, a través del Banco de datos de aves rapaces de África (ARDB, por sus siglas en inglés), un proyecto de ciencia ciudadana sin fines de lucro que ya suma más de 100.000 registros de aves de presa observadas en África.
4. Se convocó del 28 al 30 de septiembre de 2015 en la región del Véneto, en Italia, un taller técnico sobre conectividad migratoria, gracias a la organización y la recaudación de fondos promovidas por el Presidente del Consejo Científico en estrecha cooperación con el Parque Regional Véneto del Delta del Po y la UNESCO. Los progresos realizados en esta iniciativa se describen más detalladamente en relación con la actividad *facilitación del trabajo del Consejo Científico*.
5. Por invitación del Gobierno de los EAU, varios expertos marinos de 15 países al noroeste del Océano Índico participaron en un taller regional para describir áreas marinas que cumplieran los criterios elaborados para las Áreas ecológica o biológicamente significativas (EBSA, por sus siglas en inglés) del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). El taller fue acogido por el Ministerio de Medio Ambiente y Aguas de los EAU, y organizado por la Secretaría del CDB con el apoyo de la Oficina de la CMS en Abu Dabi. La Oficina movilizó redes de expertos de la CMS para mamíferos marinos, tortugas marinas, tiburones y aves marinas y coordinó sus contribuciones a la reunión, además facilitó la participación del Consejero Designado por la CMS para mamíferos acuáticos con fondos de la Comisión Ballenera Internacional. Doce de los países participantes eran o Partes en la CMS y/o signatarios de uno o más acuerdos de la CMS. Treinta y una áreas marinas cumplían los criterios de las EBSA. Las especies migratorias estaban fuertemente correlacionadas con 30 de las 31 áreas descritas. La mayoría de las propuestas se centraron en las áreas marinas de aguas nacionales, aunque algunas propuestas incluyeron también áreas transfronterizas, así como áreas marinas localizadas más allá de los límites jurisdiccionales nacionales.
6. La Secretaría hizo aportaciones al documento de estrategia "*Larger than elephant, inputs for an EU strategic approach to wildlife conservation in Africa"* (Más allá de los elefantes: enfoque para la conservación de la fauna silvestre en África), elaborado por la Dirección General de Desarrollo y Cooperación (DG DevCo) de la Comisión Europea, apoyando los elementos estratégicos relevantes, tales como el uso y la promoción de los Paisajes fundamentales para la conservación (KLC, por sus siglas en inglés), las áreas de conservación transfronterizas (TFCA, por sus siglas en inglés) y diferentes sitios de excepcional valor de conservación, así como promoviendo la consideración de la dimensión de la conectividad de sitios críticos, corredores, tierras gestionadas por la comunidad, el entramado más amplio del paisaje en el que se encuentran y los procesos ecológicos que los unen. Junto con la CITES y la ONUDD, la CMS fue elegida como líder asociado en la ejecución de un proyecto de varios millones de la UE para la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC, por sus siglas en inglés), la Comunidad del África Oriental (CAO) y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD, por sus siglas en inglés). El papel de la CMS será identificar y establecer áreas de conservación transfronterizas (TFCA) en estrecha cooperación con estas tres comunidades económicas regionales y los países en cuestión. Como parte de esta actividad, la CMS también será capaz de identificar los corredores migratorios claves para las especies incluidas en la CMS, contribuyendo así a la aplicación de la Resolución CMS 11.25. Los detalles se van a negociar con la UE y sus socios a lo largo de los próximos meses. Los fondos recibidos del Gobierno de Suiza para iniciar la ejecución de la Resolución 11.25 de la CMS mediante la convocatoria de un taller de expertos en la identificación de los corredores migratorios principales se han reasignado, por lo tanto, en consulta con el Gobierno de Suiza, a la aplicación de la Resolución 11.7 de la de la CMS sobre *La Mejora la Efectividad de la Convención a través de un Proceso para Revisar su Implementación.*
7. En octubre de 2015, la Secretaría, junto con la Secretaría de la CITES y ONUDD, presentó un documento del proyecto a la Comisión Europea para la financiación de la Conservación interregional de la vida silvestre en África oriental y meridional y en el Océano Índico, con los objetivos de (i) Refuerzo de la capacidad y la colaboración para combatir los delitos contra la vida silvestre que afectan a especies incluidas en la lista de la CITES en paisajes de conservación transfronterizos; (ii) Mejora de los esfuerzos contra el tráfico; y (iii) Establecimiento y gestión sostenible de Áreas de conservación transfronteriza promovidas y fortalecidas.  El proyecto implementa el 11º Programa Regional Indicativo del FED y alinea tanto las políticas de las comunidades económicas regionales (Comunidad del África Oriental, Comunidad del África Meridional para el Desarrollo y Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo) y "Larger than elephant, inputs for an EU strategic approach to wildlife conservation in Africa" (Más allá de los elefantes: enfoque para la conservación de la fauna silvestre en África) de la UE y el Plan de acción de la UE contra el tráfico de la especies silvestres. La CMS será la agencia líder de implementación responsable de establecer Áreas de conservación transfronteriza en las regiones. El documento del proyecto se perfeccionó a lo largo de los dos últimos años y está a la espera de la aprobación final por parte de la Comisión Europea.
8. En el marco de la Iniciativa para los Mamíferos del Asia Central (CAMI, por sus siglas en inglés), el proyecto para mapear la distribución y los corredores de desplazamiento de varias especies y superponerlos con los proyectos de infraestructura existentes y planeados constituye una contribución importante a la implementación de las redes ecológicas en la región. Cuenta con un potencial considerable para actuar como piloto que se pueda aplicar también a otras especies de mamíferos y a otras regiones. La Secretaría está buscando financiación activamente para desarrollar el "atlas de migración" resultante en formato pdf en una herramienta web interactiva que facilitaría el acceso sencillo y la compresión de la información acerca de los desplazamientos de las especies y la necesidad de tenerlos en cuenta cuando se planifica cualquier proyecto de infraestructura (véase también el párrafo 104 más arriba).

**Retos**

* En el momento de redactar este informe, las perspectivas de recaudación de fondos para al menos comenzar las actividades planificadas en África son buenas, pero todavía no se ha confirmado la financiación.

**Próximos pasos**

* Continuarán las actividades de recaudación de fondos para la preparación de la evaluación del estado de los corredores migratorios de África. La realización de esta evaluación se subcontratará tan pronto como se disponga de los recursos necesarios.

*Actividad 28.2: Res. 11.27 Energías renovables*

**Estado de implementación**

1. En la Resolución.11.27 se dan instruccionesa la Secretaría de convocar un Equipo de tareas de múltiples partes interesadas sobre la conciliación del desarrollo del sector energético con la conservación de las especies migratorias (Equipo de tareas sobre la energía). Como primeros pasos hacia el establecimiento del Equipo de tareas (ET), la Secretaría, en consulta con las partes interesadas, ha realizado la labor de determinar los elementos de un Programa de trabajo para el ET para el trienio 2015-2017, así como las actividades para un Coordinador con el objetivo de facilitar la implementación del Programa de trabajo. Gracias a una generosa contribución voluntaria del Gobierno de Alemania se han asegurado recursos para la coordinación y el funcionamiento básico del ET para el trienio 2015-2017. En colaboración con BirdLife International, se han establecido disposiciones para la contratación del coordinador y el apoyo para el funcionamiento del Equipo de tareas. Con el fin de obtener asesoramiento sobre posibles miembros del ET, la Secretaría estableció un pequeño grupo asesor integrado por representantes de la Secretaría del AEWA, el Consejo Científico de la CMS y el Comité Técnico del AEWA, el Ministerio Federal de Medio Ambiente de Alemania y BirdLife International. Basándose en el asesoramiento del grupo, en julio de 2016 se enviaron invitaciones a miembros potenciales del ET.
2. El Equipo de Tareas sobre la energía celebró su primera reunión en Ciudad del Cabo (Sudáfrica) los días 1 y 2 de diciembre de 2016. Se puede acceder a un informe de la reunión [aquí](http://www.cms.int/en/document/report-meeting-etf1).
3. Los resultados principales de la reunión incluyen:

* la elaboración y adopción del [modus operandi](http://www.cms.int/sites/default/files/uploads/meetings/energy-taskforce/Modus_Operandi_post-ETF1_Final.pdf) del Equipo de Tareas, tomando como base y ampliando los Términos de referencia incluidos en la Resolución 11.27;
* el desarrollo y adopción de un [Plan de trabajo para el Equipo de tareas sobre la energía 2017-2018](http://www.cms.int/manage/sites/default/files/document/ETF_Work-Plan-2017-2018.pdf), diseñado sobre el cometido del Equipo de tareas sobre la energía según se define en la Resolución 11.27;
* la adopción de una "[Declaración de Ciudad del Cabo](http://www.cms.int/sites/default/files/uploads/meetings/energy-taskforce/ETF1_CapeTownDeclaration.pdf)", para servir como una herramienta para informar a las partes interesadas de los objetivos del Equipo de tareas sobre la energía y su enfoque para lograrlas;
* el establecimiento de un Grupo de trabajo técnico del Equipo de tareas sobre la energía con el cometido de llevar a cabo una serie de actividades seleccionadas, que incluyen: identificar las prioridades clave de investigación y comunicarlas al Equipo de tareas sobre la energía e informar del compromiso futuro con instituciones de investigación; revisar el material orientativo existente para identificar lagunas y preparar una serie de notas técnicas para acompañar las directrices actuales de la CMS/del AEWA en caso necesario y acordar un proceso para revisar y comparar las herramientas de mapeo de sensibilidad, y proporcionar recomendaciones acerca de estas al Equipo de tareas sobre la energía.

1. Una reunión remota mediante teleconferencia tuvo lugar el 6 de abril de 2017, en la cual los miembros debatieron los desarrollos y el seguimiento de la Primera reunión del Equipo de tareas sobre la energía.
2. Se ha planeado la 2ª Reunión del Equipo de tareas sobre la energía para los días 14 y 15 de septiembre de 2017 en Bonn (Alemania), en las instalaciones de la Secretaría de la CMS.

**Retos**

* En un ET de múltiples partes interesadas como el previsto, en el que se espera ver representados múltiples intereses y potencialmente en conflicto, se prevé que un elemento fundamental para el éxito de la iniciativa sea la selección cuidadosa de su composición inicial de miembros. De ahí la decisión de la Secretaría de consultar y solicitar asesoramiento a asociados y partes interesadas fundamentales para este paso decisivo. Aunque esto retrasó en cierta medida el establecimiento del Equipo de Tareas, este está ahora completamente operativo.

**Próximos pasos**

* Organizar la segunda reunión del Equipo de Tareas sobre la energía en septiembre de 2017.
* Asegurar financiación para la coordinación y el funcionamiento del Equipo de Tareas sobre la energía más allá de diciembre de 2017.

*Actividad 28.3: Resolución 11.31 sobre la lucha contra los delitos y las faltas contra la fauna silvestre dentro y fuera de las fronteras*

1. En el marco de sus instrumentos específicos, tales como el Acuerdo sobre las aves acuáticas migratorias de África y Eurasia (AEWA), el Acuerdo sobre los gorilas, los MdE sobre elefantes, antílopes saiga, tiburones, rapaces y tortugas marinas del IOSEA (ver las secciones correspondientes en este informe) y el Programa de trabajo conjunto de la CITES y la CMS para 2015-2020, la familia de la CMS está abordando activamente los crímenes contra la fauna silvestre, prestando particular atención a la caza furtiva y el comercio. Se ha preparado una ficha informativa sobre crímenes contra la fauna silvestre y la Dirección de la CMS ha puesto de relieve este tema en numerosas ocasiones, incluidas las reuniones recientes de la Asociación Colaborativa de Gestión de la Fauna Silvestre (CPW por sus siglas en inglés) y la 39ª reunión del Comité del Patrimonio Mundial (del 28 de junio al 8 de julio de 2015, Bonn, Alemania).

***Actividad 29: Facilitación del trabajo del Consejo Científico***

**Estado de implementación**

1. Las actividades principales se han orientado a la implementación de las disposiciones de la Resolución 11.4, en particular la elaboración de los términos de referencia para el Consejo Científico (ScC) y el establecimiento y funcionamiento del Comité del período de sesiones. En la StC44 se aprobó el texto de los términos de referencia para el Consejo Científico sobre la base de un texto provisional preparado por la Secretaría. En la StC44 se determinó también el número de miembros del Comité del período de sesiones para el trienio 2015-2017 y se impartió orientación a la Secretaría sobre la definición de un proceso de selección de los miembros del Comité del período de sesiones a partir de la COP12. La primera reunión del Comité del período de sesiones del Consejo Científico se convocó en Bonn del 18 a 21 de abril de 2016.
2. La Secretaría ha ofrecido asistencia al Presidente del ScC para la organización de un taller del Consejo Científico de la CMS sobre la conectividad. La aportación de la Secretaría se ha referido principalmente a la determinación de la lista de invitados y del programa del taller. El taller tuvo lugar en Venecia del 28 al 30 de septiembre de 2015 y fue convocado en cooperación con el Parque Regional Véneto del Delta del Po y la UNESCO. Se proporcionaron más detalles en el informe del Presidente del ScC a la StC44.

**Retos**

* El hecho de que el Comité del período de sesiones se lograra establecer solo al final de 2015 ha retrasado la planificación de las actividades del ScC para el trienio 2015-2017. Sin embargo, el trienio actual constituye una fase de transición hacia la nueva forma de funcionamiento del Consejo Científico prevista en la Resolución 11.4, y se espera que la estructura y los procedimientos organizativos nuevos estén plenamente operativos antes de la COP12.

**Próximos pasos**

* La Secretaría prestará asistencia al Consejo Científico en la revisión de su Reglamento.
* La segunda reunión del Comité del período de sesiones habrá de convocarse en el período previo a la COP12, muy probablemente en julio de 2017.

***Actividad 30: Coordinación de los preparativos de un informe analítico sobre el estado de conservación de las especies de los Apéndices de la CMS***

**Estado de implementación**

1. La Secretaría se ha coordinado con varias organizaciones que podrían contribuir a esta iniciativa, entre ellas el PNUMA-CMVC (Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación), la Comisión de Supervivencia de Especies de la UICN y BirdLife International. Se planificó un taller de exploración con el objetivo de determinar las opciones y la elaboración de los términos de referencia gracias a una generosa contribución voluntaria del Gobierno de Suiza. El resultado principal del taller consistió en un estudio preliminar del alcance para establecer un informe del "Estado de las especies migratorias del mundo": Opciones para un informe emblemático a fin de informar a la toma de decisiones de la CMS.

**Retos**

* No se han logrado asegurar los recursos financieros para la producción del informe. La Secretaría invirtió los recursos recaudados en la producción de un concepto de proyecto que proporcione opciones alternativas presupuestadas para el informe, que se usará para otras actividades de recaudación de fondos.

**Próximos pasos**

* Finalizar el estudio preliminar del alcance.
* Continuar los esfuerzos de recaudación de fondos para disponer de los recursos necesarios para la producción del informe.

***Actividad 31: Coordinación de la implementación del Programa de pequeñas subvenciones***

**Estado de implementación**

1. Desde la COP11 se han finalizado planes de trabajo y firmado contratos con las organizaciones encargadas de la implementación para los proyectos seleccionados para recibir apoyo en el marco del ciclo del programa para 2014. Se está haciendo un seguimiento de la implementación de los proyectos. No se pudieron realizar nuevas solicitudes de propuestas de proyectos debido a la ausencia de contribuciones voluntarias en apoyo del programa.

**Retos**

* El programa requiere disponer de considerables recursos para poder realizar su objetivo. Sin embargo, la obtención de tales recursos a través de contribuciones voluntarias está resultando difícil. Una generosa contribución voluntaria del PNUMA de 300.000 dólares estadounidenses permitió apoyar el programa durante el trienio 2012-2014. Se habrían necesitado contribuciones del mismo orden de magnitud para el trienio actual para que el programa pudiera tener un impacto y se justificara la cantidad de esfuerzo necesario por parte de todos los actores para mantenerlo en funcionamiento en su actual estructura organizativa. Otros retos se refieren a la capacidad de la Secretaría de ejecutar dicho programa.

**Próximos pasos**

* Considerar alternativas para la estructura organizativa actual del programa

***Actividad 32: Realización de un atlas de las migraciones de animales***

**Estado de implementación**

1. Esta es una iniciativa ambiciosa, que se espera continúe también en los futuros trienios. Para el trienio en curso, el PdT prevé que se comience con las aves migratorias en la región de África y Eurasia. La Secretaría se ha coordinado con el Presidente del ScC y otras partes interesadas con el propósito de crear apoyo para la iniciativa y elaborar los términos de referencia (TdR) y un concepto de proyecto detallado. Se presentó un concepto sobre la elaboración de un atlas de las migraciones de aves utilizando como base el banco de datos Euring en la primera reunión del Comité del período de sesiones del Consejo Científico, que lo aprobó.
2. El Gobierno de Italia está proporcionando una generosa contribución voluntaria de aprox. 1 millón de euros para implementar el concepto.

**Retos**

* Es una iniciativa ambiciosa para la cual se espera que la Secretaría desempeñe una función catalizadora. Uno de los principales retos será suscitar el apoyo a la iniciativa por parte de la comunidad de investigadores y conservacionista de una amplia variedad de taxones y la participación en la misma. En este sentido se espera que el ScC desempeñe una función decisiva en establecer contactos con esas comunidades.
* Incluso en la hipótesis de una implementación de la iniciativa por módulos, se prevé que los recursos necesarios sean cuantiosos y probablemente excedan las posibilidades de los donantes tradicionales de la Convención. Por lo tanto, se prevé la necesidad de contactar con otros tipos de donantes y programas de financiación.

**Próximos pasos**

* Finalización de un acuerdo de donantes con el Gobierno de Italia y lanzamiento del proyecto.
* Continuar las actividades para generar apoyo a la iniciativa dentro de la comunidad investigadora y entre los profesionales en temas de conservación
* Contactar con posibles donantes para la recaudación de fondos

***Actividad 33: Facilitar la implementación del Programa de trabajo sobre el cambio climático y preparar un informe sobre los progresos realizados para la COP12***

**Estado de implementación**

1. Una reunión del Grupo de trabajo sobre el cambio climático establecida en el marco del ScC se convocó en febrero de 2017 gracias a una generosa contribución voluntaria del Gobierno de Alemania. En mayo de 2017, la Secretaría celebró una conferencia telefónica del Grupo de trabajo dirigida a evaluar el progreso en la implementación de las decisiones tomadas en la reunión y acordó su presentación a la COP12.
2. Se han iniciado conversaciones para identificar una posible colaboración con posibles asociados, tales como el Convenio de Berna y el Grupo de Especialistas de la CSE de la UICN sobre el cambio climático.

**Retos**

* Las actividades de recaudación de fondos para la organización de la reunión del Grupo de trabajo sobre el cambio climático solo han tenido éxito al final del trienio.

**Próximos pasos**

* Finalizar los aportes del Grupo de trabajo de componentes fundamentales (CCWG, por sus siglas en inglés) para la COP12
* Continuar los contactos con posibles asociados a fin de determinar sinergias y colaboraciones

**IV MOVILIZACIÓN DE RECURSOS Y ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES**

**Estado de implementación**

1. Se ha progresado considerablemente tanto en la recaudación de fondos para la implementación de las actividades prioritarias para el trienio como en el fortalecimiento de la colaboración con los AAM (acuerdos ambientales multilaterales), las OIG (organizaciones intergubernamentales) y la sociedad civil. Los detalles se describen en dos informes separados: UNEP/CMS/COP12/Doc.14.3 "Movilización de recursos" y UNEP/CMS/COP12/Doc.23.1 "Sinergias y asociaciones incluyendo la relación entre la Familia de la CMS y la sociedad civil".

**Retos**

* Lamentablemente, no se han realizado progresos en el fortalecimiento de la presencia regional de la CMS en África, el Pacífico y América Latina. El establecimiento de coordinadores regionales en estas tres regiones se incluyó en la lista de prioridades de financiación enviada a todas las Partes en abril de 2015 y febrero de 2016. Hasta la fecha no se ha obtenido ninguna financiación.

**Próximos pasos**

* Continuar identificando posibles oportunidades de financiación y contactando a posibles donantes;
* Continuar fortaleciendo las colaboraciones actuales y seguir participando en las colaboraciones estratégicas;
* Explorar otros medios para establecer los coordinadores regionales mencionados anteriormente;
* Renovar y ampliar el programa de Embajadores de la CMS para apoyar la implementación de la CMS.

**INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN**

**Estado de implementación**

**Equipo conjunto de comunicaciones**

1. Como proyecto experimental para examinar la viabilidad de una mayor colaboración y sinergias en el ámbito de la familia de la CMS, la Unidad común de comunicaciones, gestión de la información y sensibilización del público (IMCA por sus siglas en inglés) se estableció en enero de 2014. Presta servicio a la Secretaría de la CMS y el AEWA y continúa funcionando bajo la dirección cotidiana del oficial de comunicaciones del AEWA como coordinador de la Unidad IMCA. Los otros miembros del personal de esta Unidad conjunta son el asistente de información pública de la CMS, un oficial de gestión del conocimiento y la página web de la CMS a tiempo parcial (actualmente ejercido por un consultor a tiempo completo), un asistente de información de la CMS a tiempo parcial, un asistente de información del AEWA a tiempo parcial, un editor consultor de la CMS y un número variable de pasantes.

**Gestión de la unidad conjunta**

1. La Unidad IMCA está gestionada conjuntamente por el Secretario Ejecutivo de la CMS y el Secretario Ejecutivo del AEWA, mientras que el Coordinador del IMCA (el Oficial de Información del AEWA) tiene la responsabilidad de la gestión cotidiana del equipo. A lo largo de los últimos tres años desde el establecimiento de la Unidad en enero de 2014, se ha progresado mucho en términos de transformar la Unidad en un equipo compartido eficiente que proporciona servicios a una amplia gama de necesidades de comunicación, gestión de la información y divulgación, tanto para las Secretarías PNUMA/CMS como PNUMA/AEW. Esto se ha logrado mediante un proceso de reorganización y especialización centrado en establecer "capacidad básica de comunicación y gestión de la información" dentro del equipo en las áreas de 1. Gestión de la página web y del conocimiento, 2. Diseño de pantalla e impresión, 3. Servicio editorial y de escritura, 4. Prensa y medios de comunicación (incl. medios sociales) y 5. Campañas y divulgación. Para obtener más información de los antecedentes de la Unidad IMCA compartida, sus modalidades de gestión y sus actividades, consulte el documento: UNEP/AEWA/StC/12.16 "Informe de la Unidad conjunta de la CMS/del AEWA de gestión de la información, comunicación y sensibilización (IMCA)".
2. El siguiente organigrama describe la composición actual de la Unidad IMCA mostrando el personal regular y las posiciones de consulta con las que contribuyen las Secretarías del PNUMA/CMS y PNUMA/AEWA a la Unidad conjunta:



1. Como muestra la figura anterior, el equipo de la IMCA consta de varios puestos a tiempo parcial. También cabe resaltar que la capacidad de presupuesto básico disponible claramente es insuficiente y las Secretarías necesitan abordar continuamente su déficit ampliando el personal mediante contribuciones voluntarias o ahorros. Por ejemplo, un oficial de gestión de conocimientos y página web a tiempo parcial claramente es insuficiente para cubrir la cantidad de trabajo de la que esta persona tiene que ocuparse tanto para la Secretaría de la CMS como para la del AEWA. Esta carencia se ha abordado temporalmente mediante la contratación de un consultor internacional a tiempo completo en vez de completar el puesto de personal al 50 por ciento. Lo mismo se aplica a las posiciones de asistente tanto en la CMS como el AEWA (dos posiciones a tiempo parcial que se amplían cuando las contribuciones voluntarias o los ahorros lo permiten). Como ha confirmado el ejercicio de reclasificación independiente, el puesto de Coordinador del equipo de la IMCA actualmente es de rango inferior, ya que la nueva función de gestión y supervisión requeriría que el titular estuviera clasificado a un nivel P3 por lo menos. El aumento de categoría del asistente de información del AEWA de G-4 a G-5 actualmente está en tramitación, mientras que el mismo aumento de categoría de G-4 a G-5 también sería apropiado para el asistente de información de la CMS.
2. El Coordinador de la IMCA ha establecido un número de herramientas y procedimientos de gestión en los últimos años que han mejorado significativamente el funcionamiento de la Unidad. Estos incluyen:

* **Un canal de comunicación:** Una tabla siempre actualizada de los próximos eventos y actividades de la CMS y el AEWA que requieren apoyo de comunicación de la Unidad IMCA. El canal ha evolucionado en una útil herramienta de planificación y gestión para la Unidad, ya que define las actividades de comunicación específicas que se están planeando (noticias de la página web, comunicados de prensa, medios sociales, vídeos, etc.) y el personal de la IMCA implicado en cada actividad.
* **Reuniones editoriales regulares:** La Unidad IMCA celebra reuniones editoriales semanales para coordinar y planear su trabajo. Las reuniones regulares son dirigidas por el Coordinador de la IMCA y se aprovechan para debatir y revisar el último canal de comunicación.
* **Herramienta de monitorización de tiempo y tareas:** Se ha creado una herramienta de seguimiento de tiempo y tareas para poder monitorizar e informar del trabajo que está realizando actualmente la Unidad IMCA para cada Secretaría. La herramienta en línea permite a cada miembro del equipo registrar su trabajo según los proyectos y actividades predefinidos por cliente (es decir, CMS, AEWA o CONJUNTO). La herramienta también puede producir informes de resumen que contribuirán a la gestión general de la Unidad y ayudarán a asegurar que se cumpla la disposición 1/3 – 2/3. **Programa de trabajo de la Unidad IMCA:** A partir de enero de 2017, el trabajo de la Unidad IMCA se está guiando por un **Programa de trabajo (PdT)** anual específico para la Unidad desarrollado por el Coordinador del IMCA y aprobado tanto por el Secretario Ejecutivo de la CMS, como del AEWA. El PdT tiene como objetivo mejorar la planificación general y ayudar a priorizar el trabajo que realiza anualmente la Unidad IMCA para cada Secretaría respectiva.

**Estrategia de comunicaciones**

1. Como un primer paso hacia la aplicación de un enfoque más estratégico para comunicarse dentro de la CMS, como se prevé en el programa de trabajo actual, las Secretarías de la CMS y el AEWA se embarcaron en un proyecto para desarrollar estrategias de comunicación estratégicamente alineadas para la CMS y el AEWA. Se comprometió a un consultor en el desarrollo de las estrategias de comunicación y se utilizaron contribuciones voluntarias recibidas de Alemania. El consultor proporcionó un proyecto de Estrategia de Comunicación de la CMS y el AEWA, que revisaron ambas Secretarías. Las Partes del AEWA adoptaron la Estrategia de Comunicación del AEWA en la MOP6 en noviembre de 2015 mediante la Resolución 6.10 del AEWA (UNEP/AEWA/MOP6/Res. 6.10) tras una petición. Originalmente se habían previsto talleres para apoyar el desarrollo de planes de acción de comunicación, pero no pudieron celebrarse debido a la falta de financiación.

**Principales logros y tareas realizadas**

1. El equipo de la IMCA se encargó de la organización del Día Mundial de las Aves Migratorias en 2015, 2016 y 2017 y se hicieron aportaciones a un número significativo de otros eventos y reuniones importantes de la Familia de la CMS (MdE sobre tiburones, Reunión de las partes del AEWA, MIKT) además de otros días internacionales pertinentes, tales como el Día Mundial del Medio Ambiente, el Día Mundial de la Naturaleza, el Día Internacional de la Biodiversidad (IYB, por sus siglas en inglés), el Día Mundial de la Migración de los Peces y el Día Mundial de los Humedales. Se han preparado diversos artículos de opinión (en la página opuesta al editorial) y se han publicado en varios medios de comunicación, algunos de ellos hasta en diez idiomas. Se prepararon y distribuyeron comunicados de prensa en colaboración con el PNUMA, se organizaron entrevistas en relación con varias reuniones y acontecimientos. Un acontecimiento que suscitó un interés mediático mundial sin precedentes, en este período de referencia, fue la mortalidad en masa de antílopes saiga en Kazajstán, un acontecimiento del que los medios de comunicación siguen informando junto con otros temas relacionados con la CAMI.

**Reuniones (Reunión de las partes del AEWA, MdE sobre los Tiburones, MIKT)**

1. En 2015 y 2016 la Unidad se ha centrado sobre todo en apoyar las actividades de comunicación en relación con la MOP6 del AEWA, celebrada en noviembre de 2015. Los temas relacionados con las aves, empezando por la inclusión de especies de buitres en la segunda Reunión de los Signatarios del MdE sobre rapaces en 2015 siguen despertando un fuerte interés de los medios de comunicación junto con el Equipo de tareas sobre la matanza ilegal de aves en el Mediterráneo (MIKT por sus siglas en inglés), que ha celebrado reuniones tanto en Egipto como en Malta. Además, los esfuerzos se centraron en la delincuencia contra la fauna silvestre y la promoción de los resultados de la segunda Reunión de los Signatarios del MdE sobre los tiburones, celebrada en Costa Rica en febrero de 2016. Desde finales de 2016, la Unidad IMCA ha trabajado principalmente en la preparación de la COP12 de la CMS, coordinando todas las labores de gestión de la comunicación y la información para la COP en Manila, Filipinas, en octubre de 2017.

**MOP6 DEL AEWA**

1. Por primera vez en la historia del AEWA, se estableció una sala de prensa específica en línea para proporcionar una visión general de los artículos sobre temas relacionados con la MOP6 del AEWA. Cada día de la reunión, noticias, informaciones de prensa y vídeos de expertos, incluido un mensaje del Director Ejecutivo del PNUMA, poblaron la página web especial y generaron un tráfico considerable de noticias en la red. La serie "Personas al servicio del AEWA" iniciada con ocasión del 20º aniversario del AEWA constituyó también una iniciativa bien acogida, que se implementó en estrecha colaboración con el equipo más amplio de la Secretaría del AEWA y con la publicación en línea del perfil de las diversas personalidades del AEWA.

1. Con ocasión de la celebración de la MOP6, en cooperación con la ciudad de Bonn, se prepararon una serie de grandes carteles impresos mostrando las especies emblemáticas del AEWA. Los carteles eran un identificativo bien visible expuesto a lo largo de la calle principal que se extiende desde la estación del metro hasta la sede de la MOP6 del AEWA en los locales de las Naciones Unidas en Bonn. Fue recibida muy positivamente por los delegados y el público en general.
2. A través del Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas se distribuyó un paquete de medios sociales en inglés y francés que contenían mensajes fundamentales e imágenes atractivas que suscitaron una considerable participación del PNUMA, así como de otras entidades de las Naciones Unidas y de la comunidad de Acuerdos ambientales multilaterales (AAM) en general. Podían leerse los tuits dispuestos en una columna aparte en la página web específica de la sala de prensa de la MOP6 del AEWA.
3. En el lugar de la reunión, la exposición itinerante "Wild and Precious" iniciada por la CITES y que ya se había mostrado en la COP11, se amplió para incluir otras especies del AEWA para la MOP6A del AEWA.

**MOS2 sobre los tiburones**

1. En total se publicaron 100 artículos relacionados con la MOS2 sobre los tiburones. El Centro de noticias del PNUMA, el Centro Regional de Información de las Naciones Unidas y varias agencias de noticias (All Africa, DPA, EFE, EFE Verde y Fox News Latino), medios de comunicación internacionalmente reconocidos como The Guardian y El País, así como diferentes partes interesadas, tales como grupos de conservación e industrias pesqueras informaron acerca de la reunión. La cobertura mediática abarcó importantes naciones pesqueras y Estados que no eran Partes, tales como el Japón. Debido a la presencia del Presidente de Costa Rica, las estaciones de televisión nacionales dieron cobertura mediática a la MOS2 sobre los tiburones. Los medios de comunicación de seis regiones informaron acerca de la MOS2 sobre los tiburones en inglés, francés, español, chino, alemán e italiano. Se redactó un artículo de opinión sobre la conservación de los tiburones que fue publicado por doce medios de comunicación de todo el mundo.

**UNEA2, mayo de 2016**

1. La familia de la CMS y BirdLife International unieron sus fuerzas en la segunda sesión de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA) y organizaron un acto paralelo a fin de promover sus trabajos destinados a asegurar que las instalaciones de energías renovables se desplieguen de manera que no perjudiquen a las especies migratorias, tales como las aves y los murciélagos. En el evento se informó acerca del establecimiento del Equipo internacional de tareas de múltiples partes interesadas sobre la energía en el ámbito de la familia de la CMS.
2. Además, "buitres sanos, población sana" fue el título de un acto paralelo sobre los buitres convocado por BirdLife Internacional en los márgenes de la UNEA. La CMS, junto con la Oficina Regional del PNUMA para África, la UICN y varias ONG, contribuyó a destacar la importancia de la conservación del buitre para el establecimiento de los tres pilares del desarrollo sostenible. El Equipo de la IMCA hizo aportaciones sustanciales a ambos eventos mediante la promoción de los mismos antes y durante su celebración en cuanto a la preparación de los contenidos, a través del sitio web y los canales de los medios sociales.

**Equipo de tareas intergubernamental acerca de la matanza, captura y comercio de aves migratorias en el Mediterráneo (MIKT)**

1. Se han publicado unos 30 artículos sobre la primera reunión del MIKT, celebrada en El Cairo en julio de 2016. El Centro de noticias del PNUMA, importantes medios de comunicación internacionales como Deutsche Welle y Al-Ahram, así como agencias de noticias (All Africa) informaron sobre el evento. La cobertura mediática abarcó países donde las aves migratorias se encuentran particularmente afectadas por las actividades ilegales tanto en Estados que son Partes como en los que no lo son. Los artículos se publicaron en tres regiones y cuatro idiomas: inglés, árabe, alemán e italiano.

**Apoyo a otras reuniones de la familia de la CMS**

1. En el período previo a muchas de estas reuniones, el personal de la unidad conjunta se dedicó a elaborar páginas web específicas, y a preparar, corregir pruebas y publicar documentos en los sitios web de la CMS y del AEWA. El editor consultor prestó servicio como redactor de informes en la MOP del AEWA, la 44ª y 45ª reunión del Comité Permanente de la CMS, la primera y segunda Reunión del Comité del período de sesiones del Consejo Científico (Bonn, Alemania, 2016 y 2017); las Reuniones de los Signatarios del MdE sobre rapaces (Trondheim, Noruega, 2015), del MdE sobre los tiburones (San José, 2016), del MdE sobre el saiga (Tashkent, 2015) y del MdE sobre el dugongo (Abu Dabi, 2017); en el Grupo de Trabajo sobre Captura Incidental (Bonn, 1016), el Grupo de trabajo del proceso de revisión (Bonn, 2016) y el Grupo de Trabajo sobre el Cambio Climático (Bonn, 2017) y en las dos primeras reuniones del MIKT (El Cairo, 2016 y Sliema, Malta 2017) y el taller del asno salvaje de África (Bonn, 2017).

**Campaña mundial: Día Mundial de las Aves Migratorias**

1. La Unidad IMCA está a cargo de organizar el Día Mundial de las Aves Migratorias (DMAM), una emblemática campaña mundial de sensibilización de las Secretarías de la CMS y el AEWA. El trabajo de la Unidad incluye desarrollar todos los materiales y herramientas de información personalizados necesarios para cada campaña, desde el póster principal de la campaña hasta la página web, los tráilers y otros materiales promocionales. La campaña fomenta cientos de eventos en todo el mundo cada año. Desde 2006, se han registrado más de 2.500 eventos en 139 países y territorios diferentes de todo el mundo.
2. El tema del DMAM en 2015 fue "¡Por una energía respetuosa con las aves!" resaltando la importancia de implementar tecnologías energéticas de forma que se prevengan, minimicen y mitiguen los impactos en las aves migratorias y sus hábitats.
3. En el período previo al 10 de mayo de 2016, las Secretarías de la CMS y el AEWA, mediante esfuerzos colectivos del equipo de la IMCA, apelaron a las organizaciones dedicadas, los gobiernos y las personas de todo el mundo a participar en el Día Mundial de las Aves Migratorias (DMAM) y a registrar eventos en la página web. En 2016, bajo el lema "¿…y cuando en el cielo cae el silencio? ¡Pongamos fin a la caza furtiva y el comercio ilegal!" se registraron más de 300 eventos en 85 países. Por cuarto año consecutivo, el coro operístico Lirica San Rocco de Bolonia, Italia, ofreció un concierto benéfico en Bonn, Alemania.
4. El tema de 2017 se ligó a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y al tema de la COP12 de la CMS: "Su futuro es nuestro futuro: un planeta sano para las aves migratorias y las personas" y arrojó luz sobre el tema "Desarrollo Sostenible para la Fauna Silvestre y las Personas", resaltando la interdependencia de las personas y la naturaleza y demostrando que la conservación de las aves también contribuye a la gestión sostenible de nuestros recursos naturales y, por ende, es crucial para el futuro de la humanidad. Debido a la falta de financiación, tanto el póster oficial como el tráiler para la campaña fueron creados por voluntarios de las Naciones Unidas. En 2017 también hubo algunos desarrollos positivos en cuanto a las colaboraciones futuras entre el DMAM e IMBD, la campaña hermana para las Américas (Día Internacional para las Aves Migratorias, por sus siglas en inglés).
5. Las campañas de los DMAM de 2016 y 2017 también batieron récords en cuanto a divulgación en la web y medios sociales. Una estrategia con Facebook y Twitter ha generado un impacto mucho mayor que las campañas de los años anteriores. Solo en 2016, la difusión en medios sociales ayudó a generar más de 58 millones de impresiones de tuits y alcanzó a más de 18 millones de usuarios. Aunque menos que Twitter, Facebook también ayudó en la sensibilización llegando a más de 210.000 usuarios en 2016.
6. Entre los hitos de los dos últimos años, se puede destacar una enorme implicación de la cuenta de medios sociales y la página web oficial de la ONU en la campaña con tuits específicos relacionados con el DMAM a sus más de 7 millones de seguidores y el 10 por ciento del tráfico total de la página web del DMAM impulsado por un artículo destacado en un.org. La mayoría de los elementos usados en las páginas web y medios sociales de la ONU y el PNUMA fueron producidos por el equipo de comunicación conjunto. Además, el DMAM también generó mucho interés en los medios de comunicación de todo el mundo.
7. El Plan de Acción para África del AEWA prevé proporcionar financiación inicial para apoyar la celebración anual del DMAM en África. Gracias a la contribución voluntaria del Ministerio Federal Alemán de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza, Construcción y Seguridad Nuclear (BMUB, por sus siglas en alemán) proporcionada a través de la Secretaría del PNUMA/AEWA, una serie de Partes Contratantes africanas recibió apoyo para la organización de eventos nacionales y transfronterizos para las celebraciones del DMAM de 2015 y 2016. Los eventos se han organizado con la ayuda de la Secretaría de BirdLife asociada a África. Por desgracia, no hubo financiación disponible para apoyar actividades similares en 2017.

**Sitios web, herramientas en línea, producciones de vídeo y medios sociales**

1. Los sitios web de la familia de la CMS, que comprenden 25 sitios web individuales de instrumentos de la CMS independientes, 18 espacios de trabajo técnico/científico en línea, dos herramientas de inscripción en línea para reuniones y una plataforma de sala de prensa (usada durante las COP y las MOP) continúan manteniéndose con la capacidad interna disponible. Los sitios web de la familia de la CMS han ofrecido servicios hasta ahora a más de 500.000 visitantes y registrado más de 1,5 millones de páginas vistas desde enero de 2015.
2. La Unidad conjunta está participando también en el comité directivo de varias iniciativas internacionales de Tecnología de la Comunicación y la Información (ICT por sus siglas en inglés) y otros proyectos e iniciativas relacionados, por ejemplo, la Iniciativa de gestión de la información y el conocimiento de los AAM (IKM por sus siglas en ingles) el cual es responsable del portal InformMea y un proyecto financiado por la UE para mejorar ulteriormente el Sistema de presentación de informes en línea (ORS por sus siglas en inglés) para los AAM que es liderado por PNUMA/CMVC.
3. El Equipo de la IMCA administra en total 15 plataformas de medios sociales, involucrando activamente al público en general y a los asociados en temas importantes que la CMS o el AEWA han incluido en sus agendas. Los contenidos multimedia y las infografías concisas han contribuido a aumentar en gran medida la difusión de las publicaciones y las interacciones entre sus lectores. Por ejemplo, las plataformas de los medios sociales de la CMS han experimentado un aumento de la audiencia del 24% desde principios de 2015.
4. Se publican regularmente declaraciones en vídeo y demás material audiovisual profesional al nivel de la industria de producción interna, así como entrevistas a expertos internacionales, puntos focales nacionales y consejeros científicos de la CMS en los sitios web y los canales de medios sociales de la CMS, del AEWA y del DMAM.

**Producción periódica de noticias (sitio web y boletín electrónico)**

1. Dos veces por semana en general, se publican artículos de noticias relativas a las actividades de la familia de la CMS, adhesiones a la Convención, y temas o especies de interés para la misma. Junto con otros medios de comunicación publicados en la página de Media Watch, se pusieron a disposición en línea más de 500 artículos de noticias. Se distribuyen comunicados de prensa para informar a los medios de comunicación pertinentes sobre las realizaciones satisfactorias en materia de conservación, noticias sobre las especies, los resultados de las reuniones de la CMS y la aplicación de sus políticas. Los artículos de opinión sensibilizan al público acerca de temas polémicos y contribuyen a lograr la aceptación política antes de las reuniones importantes. Las páginas de noticias están respaldadas por materiales visuales y audiovisuales atractivos, tales como fotografías y vídeos y se promueven activamente a través de la página web y un boletín electrónico y a través de los canales de medios sociales de la Convención. La Unidad conjunta ha contribuido al diseño, la edición y redacción de varias publicaciones internas, entre ellas varias nuevas fichas informativas y material técnico.

**Preparaciones para la COP12**

1. La Unidad IMCA lleva desde finales de 2016/principios de 2017 trabajando duro en los preparativos de la COP12 de la CMS. El objetivo es aprovechar la ocasión de la COP para sensibilizar a nivel mundial acerca de las especies migratorias y, en concreto, de la Convención. Para este fin, la Unidad ha desarrollado un plan y una estrategia de comunicación para la COP que examina la generación de cobertura mediática y de medios sociales sin precedentes en torno a la COP y una movilización activa de la comunidad de la CMS en sentido amplio. Se han planeado varias actividades y productos de comunicación para la COP, incluyendo, pero sin limitarse a, una serie de comunicados de prensa y eventos mediáticos, nuevos carteles expuestos, una página web de sala de prensa dedicada, varios productos audiovisuales (tráiler y corto sencillo) y publicaciones especiales de la COP tomando como modelo una revista de a bordo.

**Retos**

* Asegurar que los mecanismos de ejecución de mutuo acuerdo están en su lugar y que la Unidad Conjunta CMS-AEWA de Comunicación y Gestión de Información los está siguiendo;
* Asegurar la financiación voluntaria para ser capaz de: 1) organizar el Día Mundial de las Aves Migratorias cada año, 2) llevar a cabo un proyecto de marca profesional para la familia de la CMS y 3) desarrollar un programa de comunicación, educación y concienciación del público (CEPA, por sus siglas en inglés) para la familia de la CMS.
* Asegurar la financiación necesaria para asegurar el mantenimiento técnico básico y proseguir con la elaboración del sitio web de la familia de la CMS y otras herramientas en línea gestionadas por el Equipo de la IMCA.

**Próximos pasos**

* Continuar mejorando la gestión y la operación de la Unidad de comunicaciones conjunta.
* Continuar con el trabajo en el desarrollo e implementación de las estrategias de comunicación.
* Continuar con el desarrollo continuo y mejorar el sitio web de la familia de la CMS y otras herramientas en línea tales como, el Sistema de Informes Nacionales en Línea (mejorar su usabilidad).
* Asegurar la financiación voluntaria de la campaña del Día Mundial de las Aves Migratorias (DMAM) para los años venideros, llevar a cabo un proyecto de marca profesional para la familia de la CMS y desarrollar un programa de comunicación, educación y concienciación del público.

**VI CREACIÓN DE CAPACIDAD**

**Actividades generales**

1. En 2015-2017, las actividades de la Unidad de Creación de Capacidad se organizaron en dos líneas interconectadas: en primer lugar, la coordinación de talleres de creación de capacidad, tanto para las Partes como para las no Partes y, en segundo lugar, el taller acerca del reclutamiento de nuevas Partes. Dos asuntos transversales también recibieron atención continua: el trabajo con las Partes para animarlas a integrar especies migratorias en las EPANB y la promoción de las herramientas formativas de la CMS, en concreto del manual de la familia de la CMS.

* ***Promoción de la inclusión de especies migratorias en las EPANB y planes de acción***

La Unidad de Creación de Capacidad, en su afán por crear sinergias y reforzar la cooperación entre la CMS y otras organizaciones e instrumentos, ha colaborado regularmente con las Partes para promover la integración de las especies migratorias en la EPANB. Las estrategias y planes de acción cada vez se consideran más importantes, no solo para la biodiversidad nacional general y la sostenibilidad, sino también para la integración de la conservación de las especies migratorias. Además, se alienta a las EPANB a abordar las amenazas directas como el cambio climático, la contaminación, la matanza ilegal y las especies invasoras, que con frecuencia tienen un efecto más pronunciado en las especies migratorias y a apoyar la implementación nacional de las obligaciones de la CMS. Por tanto, una de las prioridades de la Secretaría era contribuir y, según proceda, participar en el proceso de las EPANB. Al mismo tiempo, durante los talleres de creación de capacidad se pidió a los participantes hacer lo mismo y se les informó acerca de las directrices de la CMS para integrar las especies migratorias en las EPANB (UNEP/CMS/Conf.10.27).

En total, 58 partes de la CMS han revisado sus EPANB para incluir a las especies migratorias durante el periodo de 2015-2017. Otras tres partes han presentado nuevas EPANB que incluían a las especies migratorias.

* ***Promoción del manual de la familia de la CMS***

Otra actividad transversal consistió en seguir promocionando el manual de la familia de la CMS; una herramienta exhaustiva desarrollada para guiar a los puntos focales nacionales en la implementación de los instrumentos de la CMS. El Manual ha sido presentado y evaluado en varios talleres y ha dado buenos resultados. Su estructura y contenidos también han servido como plantilla para la agenda de talleres de las Partes potenciales. Actualmente está disponible en inglés, francés, español, ruso y portugués. Esta última edición en portugués ha sido amablemente proporcionada por el Gobierno de Brasil y se ha distribuido entre los países de habla portuguesa. Para hacerlo aún más accesible, se debería considerar su traducción al árabe.

**Actividad 1: Adhesión de nuevas Partes**

1. La CMS crece continuamente. En el último trienio, la Secretaría dio la bienvenida a cuatro nuevos miembros a la Convención, a saber, el Afganistán, el Brasil, el Iraq y los Emiratos Árabes Unidos. Por tanto, la CMS cuenta con una membresía de 124 Partes. Además, muchos otros países han comenzado el proceso de adhesión y se unirán a la Convención en el futuro próximo. No obstante, el mapa de las Partes está desequilibrado: mientras que algunas regiones, como Europa, África y Sudamérica están bien representadas, todavía hay grandes espacios en blanco en América Central y del Norte, el Caribe, Asia y el Pacífico. Cubrir estos vacíos proporcionará una representación más equilibrada de los intereses de conservación y cubrirá un corredor de protección más amplio de las rutas migratorias.

* ***Talleres***

Para este propósito, la CMS ha organizado talleres de reclutamiento para América Latina, Asia Sudoriental y el Pacífico en el marco del proyecto de Bienes Públicos y Retos Mundiales (GPGC, por sus siglas en inglés), además de uno para el Caribe como parte de los AAM del ACP Fase II en el último trienio, ambos patrocinados por la UE. Estos eventos, detallados a continuación, fueron una buena oportunidad para destacar los numerosos beneficios que aporta la CMS a la conservación, mejorando el perfil de la CMS a escala mundial. Además, la realización de reuniones cara a cara permitió recabar información acerca de los obstáculos y retos específicos del país, junto con conocimiento actualizado acerca del estado del proceso de adhesión para cada no Parte que participó. El seguimiento regular y dirigido con puntos de contacto nacionales dedicados es fundamental para el éxito de esta operación y es necesario mantenerlo en el futuro.

* ***Misiones***

Aparte de los talleres organizados por la Secretaría de la CMS, los miembros del equipo de creación de capacidad han llevado a cabo varias misiones relacionadas con el proceso de adhesión. Estas incluyeron, entre otras:

* la misión a la Conferencia sobre la Biodiversidad 2016 de ASEAN, que tuvo lugar en Bangkok del 15 al 19 de febrero de 2016;
* la misión a la 4ª sesión plenaria de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES-4) que tuvo lugar en Kuala Lumpur del 22 al 28 de febrero de 2016;
* la misión al taller de intercambio de experiencias sur-sur sobre el tema "Dealing with Mainstreaming and Synergies among biodiversity-related MEAs" (Trato de la incorporación y las sinergias entre los AAM relacionados con la biodiversidad) que tuvo lugar en Nairobi del 15 al 17 de marzo de 2016;
* la misión a la 26ª Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Conservación de la naturaleza y la biodiversidad de ASEAN que tuvo lugar del 24 al 27 de mayo de 2016 en Hanói;
* la misión a la 5ª Conferencia de parques de patrimonio de ASEAN que tuvo lugar en Nay Pyi Taw del 24 al 27 de octubre de 2016.

1. Dichas misiones ofrecieron la posibilidad de entablar contactos y de debatir el tema de la adhesión con los representantes de las no Partes. Durante las misiones del personal se distribuyó siempre que se presentaba la ocasión un paquete de documentación que contenía los documentos relevantes.

* ***Actualización del documento de beneficios***

Se proporcionó el documento de beneficios a cada Parte potencial a fin de guiar a los encargados de la toma de decisiones antes y durante el proceso de adhesión. Está personalizado para cada país y presenta los beneficios y costes de la CMS y sus instrumentos y ofrece información acerca de la propia Convención. El documento de beneficios se ha reestructurado completamente en 2017 con objeto de ofrecer un análisis claro de costes y beneficios de la membresía de la CMS. El documento, excesivamente detallado, se revisó minuciosamente y se actualizó en favor de una versión más funcional y atractiva destinada a distintos grupos objetivo de encargados de la toma de decisiones de alto nivel para instituciones de asesoramiento técnico. En el futuro se distribuirá en un paquete que también contiene un documento centrado en el proceso de adhesión (Directrices de adhesión) y una versión actualizada de la guía de la familia de la CMS.

**Actividad 2: Talleres regionales**

1. Además de proporcionar información y la transferencia de habilidades, los talleres regulares han demostrado ser una forma efectiva de monitorizar el progreso y los puntos débiles que requieren el máximo apoyo. Se podría organizar una serie de dichos talleres en 2015-2017 tanto para las Partes, con objeto de aumentar la capacidad regional, como para las no Partes, con el objetivo de acelerar la adhesión. Los informes de la serie de talleres proporcionaron información acerca de lo que se necesita y lo que se puede ofrecer a cambio, perfeccionando así la estrategia de creación de capacidad.

* ***Talleres para las no Partes***

1. Se celebraron tres talleres regionales de creación de capacidad para promocionar la Convención en las regiones donde la CMS no cuenta con representación suficiente. El apoyo financiero para dichos talleres procedía del Proyecto AAM del ACP Fase II, financiado por la UE, que pone el énfasis en África, el Pacífico y el Caribe, así como entre las sinergias de los AAM.

*El primer taller regional de creación de capacidad para no Partes de la CMS del Sur de Asia y Asia Sudoriental como herramienta para la conservación de la biodiversidad* se celebró en Manila del 27 al 29 de octubre de 2015. La región del Sur de Asia y Asia Sudoriental cuenta con relativamente pocas Partes de la CMS, lo cual dificulta la implementación efectiva de la Convención, sobre todo cuando se trata de cuestiones regionales. Filipinas, el próximo anfitrión de la COP, es Parte de la CMS desde hace mucho tiempo y se ofreció a acoger este taller. Filipinas, junto con la Secretaría de la CMS, ONU Medioambiente y el Centro para la Biodiversidad ASEAN (ACB, por sus siglas en inglés), informaron a las no Partes acerca de la Convención y, en última instancia, instaron a los países a unirse.

1. *El taller de creación de capacidad de la CMS para Estados no Miembros de América Latina para acceder a la Convención* fue el segundo de su clase. La Secretaría de la CMS, junto con la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ORPALC) de ONU Medioambiente organizó por primera vez un taller formativo para no Partes de América Latina de habla española, en la ciudad de Panamá, del 22 al 24 de septiembre de 2015. El taller fue una oportunidad para reforzar la presencia de la CMS y apoyar el proceso de ratificación en esta región. También confirió una oportunidad para presentar a los puntos focales nacionales varias herramientas formativas creadas por la Secretaría de la CMS, como el manual de la familia de la CMS y la guía de la familia de la CMS.
2. Y en tercer lugar, la Secretaría de la CMS y la Secretaría de la Comunidad del Caribe (CARICOM) organizaron *el primer taller regional de creación de capacidad para las no Partes de la CMS de la Región del Caribe*, que tuvo lugar del 31 de agosto al 2 de septiembre de 2016 en Bridgetown, Barbados.

* ***Talleres regionales Pre-COP***

1. Siguiendo con la práctica iniciada en preparación para la COP10 y COP11, se llevarán a cabo varios talleres regionales con objeto de preparar a los delegados para la próxima COP12. Las regiones que antes no contaban con una representación sólida en las reuniones de negociación se han reforzado mediante una preparación exhaustiva para la COP12 y mediante el fomento de alianzas regionales. En el pasado esto ha demostrado tener un efecto positivo significativo sobre la participación activa en la COP por parte de los representantes de dichas regiones.
2. El proyecto GPGC está apoyando esta actividad de creación de capacidad para las regiones de África, América Latina y Asia, mientras que los fondos para el taller regional de Oceanía proceden del proyecto ACP Fase II. En total se organizarán cuatro talleres regionales en preparación para la COP12: para América Latina y el Caribe (La Paz, del 18 al 20 de julio de 2017), para África (Addis Ababa del 9 al 11 de agosto de 2017), para Asia (Bonn, Alemania, del 15 al 17 de agosto de 2017) y para Oceanía (Brisbane, Australia, del 28 al 30 de agosto de 2017). Proporcionará a los participantes la oportunidad de participar en la consulta regional y de desarrollar posiciones comunes acerca de algunas de las cuestiones de interés prioritario para ellos, además de mejorar la capacidad transfronteriza de las regiones.

**Retos**

* Aunque ya se han asegurado fondos para la implementación de las actividades de creación de capacidad para este trienio a través de la Unión Europea (ACP Fase II y GPGC), los limitados recursos humanos disponibles en la Secretaría afectaron al desarrollo de estas actividades.
* En 2016, el anterior director de la Unidad de Creación de Capacidad dejó su puesto en la CMS, para el cual se contrató a un oficial P2 interino de forma temporal.

**Próximos pasos**

* Buscar oportunidades y maneras de asegurar los recursos humanos necesarios para implementar las actividades mencionadas antes, en concreto el reclutamiento de nuevas Partes, por ejemplo, mediante la contratación de un Funcionario Subalterno del Cuadro Orgánico;
* Contratar de forma fija a un nuevo oficial de creación de capacidad;
* Mejorar el proceso de identificación de las necesidades de creación de capacidad de los países respecto a la conservación de las especies;
* Continuar promoviendo la integración de las especies migratorias en las EPANB;
* Asegurar los procesos de seguimiento e implementación continua, sobre todo tras la COP12; y
* Reforzar la cooperación con socios regionales, incluidos CARICOM, SPREP y ACB, a fin de superar los limitados recursos humanos para la contratación de nuevas Partes, además de facilitar el acceso a la información en regiones con poca presencia de la CMS.

**VII. PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y OTRAS REUNIONES DE LA CMS**

1. Durante la segunda mitad de 2013 se estableció el equipo de servicios de conferencias (CST, por sus siglas en inglés). El nuevo equipo se creó agrupando a miembros del personal administrativo que en ese momento trabajaban para el Oficial de Acuerdos, el Asesor Científico y el Oficial de Enlace Interinstitucional. Esta reorganización ha propiciado un cambio en la manera de administrar el trabajo por parte de la Secretaría respecto a la adopción de las disposiciones necesarias para la preparación de reuniones, una tarea básica de la Secretaría. Además de formar parte del CST, cada miembro del personal actúa también como punto focal para uno de los equipos de especies o para el Asesor científico. En esas funciones actúan como secretario/a para ese equipo. El equipo actual es muy reducido y consta de un Asistente de servicios de conferencias a tiempo completo, un Asistente de equipo a tiempo completo y tres a tiempo parcial. El CST trabaja estrechamente con la Unidad de gestión administrativa y financiera, p. ej. en lo concerniente a la contratación de servicios y reservas de viajes para los delegados financiados. Lo ideal sería que un Oficial de servicios de conferencias dirigiera a este equipo, pero en la actualidad este puesto no existe y de momento el Secretario Ejecutivo Adjunto actúa como Jefe en funciones. Habida cuenta de los recursos humanos limitados del CST, una buena planificación y organización son esenciales para asegurar que el equipo pueda prestar los servicios que se esperan de él.

***Actividad 1: La 12ª Reunión de la Conferencia de las Partes***

1. A principios de 2015 se estableció el contacto con el Gobierno de Filipinas, el anfitrión de la COP12. La Secretaría ha mantenido un contacto regular con el país anfitrión y los miembros del Comité encargado de organizar la COP12. La Secretaría ha realizado dos visitas oficiales a Manila en octubre de 2015 y febrero de 2017. Durante estas visitas, la Secretaría se reunió con las autoridades, visitó las reuniones de los Comités establecidos por el Gobierno para organizar la COP12, visitó a terceros para sensibilizar acerca de la COP12 y visitó el Centro de Conferencias propuesto.

***Actividad 2: El Comité Permanente***

1. Posteriormente a la celebración de la COP11 el Secretario Ejecutivo ha mantenido contacto regular con el Presidente del Comité Permanente para informarle de las novedades importantes. Como es habitual todo el personal ha participado en diferentes grados en la redacción de documentos sustantivos para el StC44 y el StC45. El Equipo de servicios de conferencias se ha encargado de los asuntos logísticos para ambas reuniones y de la producción de documentos.

***Actividad 3: Consejo Científico***

1. El Asesor científico y el Secretario Ejecutivo han estado en contacto a intervalos regulares con el Presidente del Consejo Científico. En abril de 2016 se celebró una reunión del nuevo Comité del período de sesiones del Consejo Científico y está planificada para julio de 2017.

***Actividad 4: Prestación de servicios y organización de otras reuniones de la CMS***

1. El CST se ha encargado de la organización y la prestación de servicios a otras reuniones de la CMS. Estas reuniones, en su mayor parte reuniones de Signatarios de los MdE y/o talleres, se han descrito anteriormente en este documento en el marco del equipo encargado del aspecto fundamental de estas reuniones.

***Actividad nueva: Jornadas de retiro de la familia de la CMS***

1. Con el fin de aumentar la cooperación en el ámbito de la Secretaría de la CMS, así como entre las diferentes entidades de la familia de la CMS se organizó un retiro del 23 al 25 de junio de 2015 en la ciudad de Bonn. A este retiro asistieron todos los miembros del personal del AEWA, de EUROBATS y la CMS (incluida la Oficina de la CMS en Abu Dabi) y las Secretarías Ejecutivas del Acuerdo sobre la conservación de albatros y petreles (ACAP) y el Acuerdo para la conservación de las focas del Mar de Wadden, que está administrado por la Secretaría Común del Mar de Wadden. Durante este retiro, entre otras cosas, los colegas que se ocupan de las especies aviares o acuáticas examinaron y debatieron las posibilidades de aumentar la cooperación entre ellos y el intercambio de información. Además, se hicieron algunas propuestas concretas para mejorar los procesos de planificación y organización del trabajo

**Retos**

* La Secretaría está encargada de organizar varias reuniones de los órganos de gobierno, reuniones de signatarios de los MdE, talleres, etc. Es todo un reto para el pequeño CST poder proporcionar todos los servicios que de él se esperan.

**Próximos pasos**

* Explorar oportunidades y maneras de incrementar la capacidad humana del CST
* Mejorar el proceso de planificación y organización del trabajo para reuniones y eventos.

…Actividades adicionales de las resoluciones y decisiones de la COP

**VERDE** corresponde al **80% - 100%** de los resultados conseguidos. La implementación va bien encaminada y se ajusta al plan

**AMARILLO** corresponde al **50% - 79%** de los resultados conseguidos. Se han detectado pequeñas desviaciones con respecto al plan y se han adoptado medidas para corregirlas. Las medidas correctivas se describen en el informe

**ROJO** corresponde al **0% - 49%** de los resultados conseguidos. La implementación no está bien encauzada y se desvía mucho del plan. Se toman medidas correctivas y se detallan en el informe

**Anexo 1**

1. **DIRECCIÓN EJECUTIVA Y GESTIÓN**

| **Actividades** | **Prioridad** | **2015-2017** | | | | | **Estado** | **Logros** | **Notas** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Cantidad total estimada[[13]](#footnote-14)** | **Financiación básica disponible** | **Contribuciones voluntarias** | | |
| **Necesarias[[14]](#footnote-15)** | **Obtenidas** | **Fuente** |
| **Proporcionar dirección general a la Secretaría, incluidas las reuniones periódicas con la Dirección** | Principal |  |  |  |  |  |  | Planificación y organización del trabajo mejorada | Se necesitan más mejoras y esto es una prioridad para la Dirección en los próximos años. |
| **Supervisar la gestión administrativa y financiera de la Secretaría** | Principal |  |  |  |  |  |  | Traspaso de IMIS a Umoja | La implementación y familiarización con el nuevo sistema administrativo "Umoja" ha ocupado mucho tiempo del personal y ha provocado retrasos en los pagos pendientes. No obstante, mientras tanto el personal se ha familiarizado con el nuevo sistema y los pagos pendientes están bajo control. |
| **Representar a la CMS y/o la familia de la CMS; sensibilización, visibilidad, etc.** | Principal |  |  |  |  |  |  | La CMS ha estado representada en varias reuniones externas e internas (Naciones Unidas/PNUMA). |  |
| **Análisis independiente de sinergias en la familia de la CMS** | Principal | 50.000 | 50.000 |  |  |  |  | Basado en el informe (UNEP/CMS/Stc44/15.1) el StC decidió según el Anexo 2 informar del StC44 UNEP/CMS/StC45/Doc.4.1 |  |
| **Res. 11.6 Examen de decisiones**  Examinar las resoluciones y recomendaciones y proponer cuáles deben ser derogadas | Alta |  |  |  |  |  |  | Después de la aprobación del Comité Permanente, se han preparado 49 documentos para la COP12, que derogan en su totalidad o en parte, consolidan o mantienen resoluciones (véase el punto 21 del orden del día de la COP). |  |
| **Res. 11.7 Proceso para revisar la implementación**  ·      Establecer y apoyar un grupo de trabajo entre reuniones específico para explorar las posibilidades de fortalecer la aplicación de la Convención mediante la elaboración de un proceso de examen | Alta |  |  |  | 50.000 | Suiza |  | Se presentaron y aprobaron los términos de referencia de un grupo de trabajo (GT) por parte de la 44ª reunión del Comité Permanente. Se está procediendo al establecimiento del GT. La primera reunión del GT se celebró los días 19-20 de septiembre de 2016 en Bonn (Alemania) | Se ha presentado a la COP12 una propuesta final para la adopción de un proceso de revisión para la Convención (véase el punto 22 del orden del día) |
| **Total** |  | **50.000** | **50.000** | **50.000** |  |  |  |  |  |

1. **PLAN ESTRATÉGICO**

| **Actividades** | **Prioridad** | **2015-2017** | | | | | **Estado** | **Logros** | **Notas** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Cantidad total estimada[[15]](#footnote-16)** | **Financiación básica disponible** | **Contribuciones voluntarias** | | |
| **Necesarias[[16]](#footnote-17)** | **Obtenidas** | **Fuente** |
| **Grupo de Trabajo sobre el Plan Estratégico** | Alta | 60.000 | 30.000 |  | 50.000 |  |  | SPWG establecido; una reunión del SPWG organizada en 2015 y una reunión en 2016 | Reuniones del SPWG celebradas en coincidencia con StC44 yStC45 |
| **Elaboración ulterior del Plan Estratégico (Indicadores, Volumen complementario)** | Alta | 50.000 |  |  | cubierto por la contribución indicada arriba | cubierto por la contribución indicada arriba |  | Proyectos de indicadores para el PEEM desarrollados con el apoyo de un consultor en forma de fichas informativas de indicadores. El borrador final de los indicadores se presentó a la COP12 para su consideración y adopción. El volumen de acompañamiento desarrollado por la Secretaría en el marco de la orientación del SPWG en la forma de una herramienta en línea que se actualizará con regularidad. Versión presentada a la COP12 para su consideración y aprobación. |  |
| **Examinar posibles enmiendas al modelo de presentación de informes nacionales que permitan evaluar la implementación del Plan Estratégico y los indicadores** | Alta | 10.000 |  |  | cubierto por la contribución indicada arriba | cubierto por la contribución indicada arriba |  | Una primera propuesta para la revisión presentada al StC45 para su consideración. Una nueva propuesta que tiene en cuenta los resultados finales del SPWG sobre los indicadores SPMS se presentará a la COP12 para su consideración. |  |
| **Total** | **120.000** | **30.000** |  | **50.000** |  |  |  |  |  |

**III.1 APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN-EQUIPO DE ESPECIES ACUÁTICAS**

| **Actividades** | **Prioridad** | **2015-2017** | | | | | **Estado** | **Logros** | **Notas** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Cantidad total estimada[[17]](#footnote-18)** | **Financiación básica disponible** | **Contribuciones voluntarias** | | |
| **Necesarias[[18]](#footnote-19)** | **Obtenidas** | **Fuente** |
| **Implementación de Resoluciones** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **Res. 10.14 - Pesca incidental de especies de los apéndices de la CMS en pesquerías con redes de enmalle**  Examinar las medidas vigentes e identificar opciones no letales para reducir los ataques de tiburones  Taller sobre medidas de mitigación para especies de la CMS incluidas las tortugas y los tiburones  Taller de la familia de la CMS sobre capturas incidentales | Media  Alta | 50.000  15.000  6.000 |  | 50.000 | 6.000 | Mónaco |  | Se ha organizado un taller de capacitación conjunto CMS/IOTC para apoyar la implementación de un Esquema regional de observadores de la Comisión del Atún del Océano Índico (IOTC, por sus siglas en inglés) del 18 al 20 de octubre de 2015 en Omán. El taller fue financiado por IOSEA y el MdE sobre los tiburones.  En abril de 2016, la familia de la CMS se reunió para un taller interno titulado "Explorando sinergias para enfrentar la pesca incidental en toda la familia de la CMS |  |
|  |
| **Res. 10.15 - Programa de Trabajo mundial para los cetáceos**  ·      Publicación del estudio de la CMS sobre los cetáceos en el Mar Rojo  ·      Elaboración de consejos para abordar las amenazas a los cetáceos | Alta |  |  |  | 5.000 | Mónaco |  | "Cetáceos del mar Rojo", desarrollado por el Consejero Designado para mamíferos acuáticos y el Grupo de Trabajo para mamíferos acuáticos se publicará antes de la COP12 como parte de la serie técnica de la CMS.  Los proyectos de resoluciones acerca de las amenazas abordadas en el Programa de Trabajo (ruido marino, carne de animales acuáticos silvestres, capturas de cetáceos vivos, actividades turísticas, desechos marinos, pesca incidental) elaborados o actualizados |  |
|  |
| **Res.11.20 - Conservación de tiburones y rayas**  Tiburones y rayas (determinar las necesidades de capacitación y desarrollo de la capacidad)  Tiburones y rayas (creación de capacidades para mejorar la implementación de estas especies) | Alta  Alta | 250.000  100.000 |  | 250.000  100.000 |  |  |  | Desarrollo de una guía de identificación de tiburones para el noroeste del Océano Índico.  Taller de creación de capacidad sobre la notificación de tiburones y rayas capturados en pesquerías de la IOTC organizado de forma cooperativa con la Secretaría de la IOTC en Omán.  Apoyo del taller de evaluación de la lista roja de la UICN para tiburones y rayas en los mares de Arabia y las regiones acuáticas adyacentes. |  |
|  |
| **Res. 11.22 - Capturas de cetáceos vivos en su medio natural para fines comerciales**  Examinar el estado de la legislación | Alta | 15.000 |  |  | 5.000 | Mónaco |  | Revisión y directrices preparadas para la consideración de las Partes en la COP12 (véase COP12/Doc.24.2.4 y COP12/Inf.24). |  |
|  |
| **Res. 11.23 - Implicaciones de conservación que derivan de la cultura de los cetáceos**  Apoyo al grupo de expertos  Elaboración de una publicación sobre las conclusiones del grupo de expertos  Reunión del grupo de expertos | Media  Media | 10.000  40.000 |  | 10.000  10.000 | 30.000 | Parque Nacional Appennino Tosco-Emiliano |  | Grupo de expertos establecido. TdR y plan de trabajo elaborado  Informe y proyecto de decisiones preparados para la consideración de las Partes en la COP12 (véase COP12/Doc.24.4.3 y COP12/Inf.18).  Taller de diferentes taxones planeado para principios de 2018 |  |
|  |
|  |
| **Res. 10.24 - Otras medidas para reducir la contaminación del ruido submarino para la protección de cetáceos y otras especies migratorias**  Elaboración de directrices sobre las EIA | Alta | 20.000 |  |  | 20.500 | Mónaco |  | Directrices desarrolladas tras consultas extensas con la CMS, las Partes ACCOBAMS y ASCOBANS y las partes interesadas. Presentadas para su consideración por las Partes en la COP12 (véase COP12/Doc.24.2.2 y COP12/Inf.11)  La CMS se ha unido al Grupo de trabajo conjunto sobre el ruido con ACCOBAMS y ASCOBANS. |  |
|  |
| **Res. 11.29 - Observación sostenible de la fauna marina desde embarcaciones**  Examinar las directrices vigentes y elaborar directrices para otros taxones | Alta | 12.000 |  |  | 12.000 | Mónaco |  |  |  |
|  |
| **Res. 11.30 - Gestión de desechos marinos**  Traducción del folleto actual sobre desechos a otros idiomas  Colaboración con instrumentos regionales y mundiales y posible creación de un grupo de trabajo multilateral  Elaborar consejo para las Partes | Alta  Media | 12.500  10.000 |  | 10.000 | 12.500 | Noruega |  | Además de la versión inglesa, habrá versiones en francés, español y alemán disponibles para la COP12  Conversaciones con el PNUMA para crear una asociación sobre desechos marinos.  Colaboración con el PNUMA acerca del curso en línea masivo y abierto sobre desechos marinos y la implementación de la resolución UNEA2.  Proyecto de resolución presentado para la consideración de las Partes en la COP12 (véase COP12/Doc.24.4.1 |  |
|  |
| **Osos polares (incluidos en el Apéndice II en la COP 11)**  Simposio sobre osos polares y cambio climático | Media | 60.000 |  |  | 35.000 | Noruega |  | Conversaciones en curso con expertos en los Estados del área de distribución en cuanto al simposio propuesto. Se han recibido fondos del Gobierno de Noruega para celebrar el taller. |  |
|  |
| **Anguilas europeas (incluidas en el Apéndice II en la COP11)**  Simposio científico sobre el estado y las necesidades de conservación de las anguilas en cooperación con las partes interesadas pertinentes p. ej. la Comisión del Mar de los Sargazos | Media | 70.000 |  |  | 10.000 | Mónaco |  | Primer taller de Estados del área de distribución sobre la anguila europea celebrado en octubre de 2016 con financiación de Mónaco y la Comisión del Mar de los Sargazos. | Acción Concertada para la especie, propuesta para su aprobación por parte de la COP12 (véase COP12/Doc.26.2.1 |
|  |
| **MdE Tortugas del Atlántico**  Revitalización del MdE mediante la organización de una reunión de intercambio de ideas  Coordinación (por Voluntarios de las Naciones Unidas [UNV, por sus siglas en inglés] junto con el Convenio de Abidjan)  Apoyo a la implementación  Organizar la tercera Reunión de los Signatarios | Alta  Alta  Alta  Alta | 45.000  10.000  90.000  50.000 |  | 45.000  10.000  90.000  50.000 |  |  |  | Desarrollo de cooperación con el Convenio de Abidjan |  |
|  |
| **MdE sobre Mamíferos acuáticos de África occidental**  Revitalización del MdE mediante la organización de una reunión de intercambio de ideas  Apoyo a la implementación  Organización de la primera Reunión de los Signatarios | Alta  Alta  Alta | 35.000  90.000  50.000 |  | 35.000  90.000  50.000 |  |  |  |  | Acción Concertada para el delfín jorobado del Atlántico, propuesta para su aprobación por parte de la COP12 (véase COP12/Doc.26.2.3 |
|  |
| **MdE sobre cetáceos del Pacífico**  Subcontratación de la coordinación técnica  Crear un espacio de trabajo para el Comité Asesor  Apoyo a la implementación  Organización de la cuarta Reunión de los Signatarios | Alta  Alta  Media  Alta | 35.000  2.800  100.000  50.000 |  | 35.000  100.000 | 2.800 | Nueva Zelandia |  |  | Programada para 2018 |
|  |
|  |
| **MdE sobre la foca monje del Mediterráneo**  Organizar una reunión para revisar el Plan de acción |  |  |  |  |  |  |  |  | Programada para 2018 |
|  |
| **MdE sobre los tiburones**  ·      Proporcionar apoyo en especie por parte de la Secretaría de la CMS  Organizar la segunda Reunión de los Signatarios (los costos de la reunión se cubrirán con cargo al Fondo Fiduciario del MdE | Alta  Alta |  |  |  |  | Fondo Fiduciario del MdE sobre los tiburones  Fondo Fiduciario del MdE sobre los tiburones |  | AC1, MOS2 y reunión del Grupo de Trabajo del periodo entre sesiones organizadas y celebradas en San José, Costa Rica en febrero de 2016.  Primer taller del Grupo de Trabajo sobre conservación (CWG1) organizado y celebrado en el Reino Unido en 2016. | El CWG fue establecido por la MOS2 en 2016. |
|  |
| **Plan de acción para la tortuga boba del Pacífico**  Iniciar y estimular la implementación del Plan de acción | Media | 100.000 |  |  | 60.000 | Australia |  | Puntos focales designados en la mayoría de los Estados del área de distribución, conversaciones en curso con la Convención Interamericana para las Tortugas y el SPREP. Se está determinando el primer proyecto en América Latina. |  |
| Total |  | **1.328.300** |  | **935.000** | **193.800** |  |  |  |  |

**III.2 APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN-EQUIPO DE ESPECIES DE AVES**

| Actividades | Prioridad | 2015-2017 | | | | | Estado | Logros | Notas |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Cantidad total estimada[[19]](#footnote-20)** | **Financiación básica disponible** | **Contribuciones voluntarias** | | |
| **Necesarias[[20]](#footnote-21)** | **Obtenidas** | **Fuente** |
| **Implementación de Resoluciones** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **Res. 11.14 - Programa de trabajo para las aves migratorias y sus corredores aéreos**  Coordinación y organización, si los fondos lo permiten, de una reunión sobre corredores aéreos de las Américas | Alta | 56.500 |  | 56.500 |  |  |  | Brasil se ha ofrecido amablemente a acoger el taller, pero todavía se necesitan fondos para cubrir los costos de los participantes patrocinados. | La reunión se ha pospuesto hasta 2018. La Secretaría continuará en contacto con Brasil para la organización de la reunión. |
|  |
| **Desarrollo de un Plan de Acción de múltiples especies para la conservación de buitres de África y Eurasia (PAME para el buitre)** | Alta | 450.000 |  |  | 208.500 | Suiza, Sarijah (EAU) y España. BirdLife International incl. socios españoles y británicos, la Fundación para la Conservación del buitre |  | Se han celebrado cinco talleres (India, Senegal, España y dos en los EAU). Proyecto del PAME presentado a la COP12 para su adopción. | Actividades cubiertas por la financiación básica de la Unidad de Coordinación del MdE sobre rapaces. |
| **Res. 11.15 - Prevención del envenenamiento de aves migratorias**  Coordinación del GT y organización, si los fondos lo permiten, de una reunión del GT para determinar las prioridades en el Plan de acción | Alta | 170.000 |  | 156.000 | 14.000 | Unidad de Coordinación del MdE sobre rapaces.  Gobierno Regional de Castilla-La Mancha |  | 2ª Reunión del GT celebrada del 19 al 21 de febrero de 2017, Programa de trabajo 2017-2020 para el GT desarrollado | Se publicó un plan para implementar las directrices en la región sur de África, en base a los resultados de un taller celebrado el 24 de agosto de 2015 en Sudáfrica, en coincidencia con la reunión previa a la MOP del AEWA, financiado por la Comunidad Europea. No se pudieron obtener los recursos para un coordinador del GT |
|  |
| **Res. 11.16 - Prevención de la matanza, captura y comercio ilegales de aves migratorias**  Coordinación y reunión para del Equipo de tareas para el Mediterráneo | Alta | 450.000 |  |  | 450.000 | CE |  | Equipo operativo establecido, primera reunión en 2016. Segunda reunión en 2017. Programa de trabajo 2016-2020 adoptado en la 1ª reunión y marcador para evaluar y hacer un análisis comparativo del progreso nacional que se adoptará en su segunda reunión. Estrecha colaboración con el Convenio de Berna | Las actividades cubren 6 años |
|  |
| **Res. 11.17 - Aves migratorias en la región de África y Eurasia**  Coordinación del GT y organización, si los fondos lo permiten, de una reunión del GT en coincidencia con el taller subregional para determinar las prioridades en el Plan de acción | Alta | 280.000 |  | 200.000 (incluyendo 50.000 para coordinación) | 80.000 | Suiza |  | En noviembre de 2015 se celebró una reunión del grupo de trabajo sobre aves terrestres y se centró en el uso de la tierra en África. Al final de esta reunión se adoptó la Declaración de d'Abuja |  |
|  |
| **MdE sobre el carricerín cejudo**  Organizar la tercera Reunión de los Signatarios  Apoyar la implementación  Subcontratar la coordinación técnica | Media  Media  Alta | 50.000  100.000  20.000 |  | 50.000  100.000  10.000 | 10.000 | RSPB |  |  | La 3ª Reunión de los Signatarios se celebró el 20-22 de mayo de 2015 en Lituania. Los costos fueron cubiertos por un proyecto LIFE de la UE sobre el carricerín  En junio de 2015 se firmó un contrato para subcontratar la coordinación del MdE. |
|  |
| **MdE sobre la avutarda**  Organizar la cuarta Reunión de los Signatarios | Media | 50.000 |  | 50.000 |  |  |  |  | La reunión está programada para marzo del 2018 y será acogida por Alemania. |
|  |
| **MdE sobre el cauquén colorado** | Baja |  |  |  |  |  |  |  | El MDE está coordinado por Chile y Argentina |
| **MdE sobre el zarapito de pico fino** | Baja |  |  |  |  |  |  |  | Este MDE está inactivo ya que no se han observado aves de esta especie en los últimos años. |
| **MdE sobre la grulla siberiana**        Participar en el taller de planificación de la conservación para el corredor aéreo oriental  Organizar la octava Reunión de los Signatarios  Apoyar la implementación  Subcontratar la coordinación técnica | Alta  Media  Media  Alta | 50.000  100.000  20.000 |  | 50.000  100.000  20.000 |  |  |  | Taller completado. | El taller se celebró del 1 al 8 de junio en China. Los gastos de viaje de la Secretaría de la CMS fueron sufragados por la Fundación Internacional de la Grulla.  Hay planes para organizar la próxima MOP en China, si los fondos lo permiten.  Se necesitan fondos para subcontratar la coordinación a la Fundación Internacional de la Grulla. |
|  |
|  |
| **MdE sobre el flamenco altoandino**  Organizar la Reunión de los Signatarios  Apoyar la implementación | Alta  Alta | 10.000  100.000 |  | 100.000 |  | Reunión patrocinada por la UE y el Perú |  | En curso. | La reunión se celebró en abril 2016 en Cuzco (Perú). |
|  |
| **MdE sobre las aves de pastizales del cono sur de América del Sur**  Organizar la Reunión de los Signatarios  Apoyar la implementación | Alta  Alta | 50.000  100.000 |  | 50.000  100.000 |  |  |  |  |  |
|  |
| **Plan de acción para el porrón de Baer**    Presentar el Plan de acción a la COP12 para su adopción | Media |  |  |  |  |  |  |  | El Plan de acción ha sido elaborado por el WWT y adoptado por la EAAFP |
|  |
| **Zarapito siberiano**  Elaborar un Plan de acción | Media |  |  |  | 15.000 | Australia |  |  |  |
|  |
| **Escribano aureolado**  ·      Elaboración de un Plan de acción | Media |  |  |  |  |  |  |  | Un taller para la elaboración del plan de acción se realizó en noviembre en China 2016 el cual fue financiado por BirdLife International. |
|  |
| **Avutarda asiática**  Conferencia científica para elaborar un Plan de acción | Baja | 40.000 |  | 40.000 |  |  |  |  | La Conferencia tuvo lugar en Mongolia en mayo de 2017, financiado por el Trust for Mutual Understanding. |
|  |
| **Total** |  | **2.096.500** | 0 | **1.092.50** | **777.500** |  |  |  |  |

1. **APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN – EQUIPO DE ESPECIES TERRESTRES**

| **Actividades** | **Prioridad** | **2015-2017** | | | | | **Estado** | **Logros** | **Notas** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Cantidad total estimada[[21]](#footnote-22)** | **Financiación básica disponible** | **Contribuciones voluntarias** | | |
| **Necesarias[[22]](#footnote-23)** | **Obtenidas** | **Fuente** |
| **Implementación de Resoluciones** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **Res. 11.13 "Acciones concertadas y cooperativas"**  **Licaón africano (Res. 11.13, Apéndice II)**  Reforzar la implementación de las Estrategias regionales y los Planes de Acción nacionales de la UICN | Media |  |  |  |  |  |  |  | Se está proponiendo implantar medidas de conservación derivadas de las estrategias de la UICN dentro de una iniciativa conjunta CMS-CITES sobre los carnívoros africanos presentada a la COP12 de la CMS y al CA de la CITES. |
|  |
| **Guepardo (Res. 11.13, Apéndice I)**  Reforzar la implementación de las Estrategias regionales y los Planes de Acción nacionales de la UICN  Realizar un taller sobre el guepardo en Irán y elaborar un programa regional para la conservación y el restablecimiento del guepardo (Programa de trabajo de la CAMI 2.3, Res.11.24) | Media |  |  |  |  |  |  |  | Se está proponiendo implantar medidas de conservación derivadas de las estrategias de la UICN dentro de una iniciativa conjunta CMS-CITES sobre los carnívoros africanos presentada a la COP12 de la CMS y al CA de la CITES. |
|  |
|  |
| **Elefante de sabana y bosque africano (Res. 11.13, Apéndice II)**  ·     Reforzar el cartografiado y la conservación de los corredores transfronterizos  Facilitar la vigilancia transfronteriza reforzada (p. ej. SMART) | Media |  |  |  |  |  |  |  | Se implementará cuando se disponga de fondos  Se implementará cuando se disponga de fondos |
|  |
| **Cobo de orejas blancas (Res. 11.13, Apéndice II**  Taller transfronterizo para reforzar la red de áreas protegidas basándose en datos de collares localizadores por satélite de un proyecto en curso | Media | 10.700 |  |  |  |  |  | Cartografiado del corredor ecológico de múltiples especies en Etiopía y Sudán del Sur. | El taller forma parte de un proyecto más amplio de aplicación de collares localizadores por satélite.  El taller no se ha celebrado, debido a la situación de seguridad. Trabajo sobre el cobo de orejas blancas pospuesto indefinidamente |
|  |
| **Murciélagos africanos (Res. 11.13, Apéndice II)**  Evaluación de deficiencias y necesidades para orientar las medidas dirigidas en el marco de la CMS | Media | 30.000 |  | 30.000 |  |  |  |  | Se implementará cuando se disponga de fondos |
|  |
| **Res. 11.24 Iniciativa para los mamíferos de Asia central**  Oficial de programas asociado para la CAMI (a tiempo completo)  Implementación del Programa de trabajo de la CAMI (Res.11.24, Cuadro 1), en que las actividades de alta prioridad comprenden:   * Sección 1.3 sobre infraestructuras: p. ej. fortalecer el conocimiento y la divulgación sobre las especies/cartografía del paisaje, elaborar materiales de divulgación sobre obstáculos a la migración   , establecimiento de equipos de tareas de múltiples organismos para grandes proyectos de infraestructuras, organizar reuniones de grupos de expertos, talleres técnicos sobre infraestructuras.  Taller para promocionar las Directrices para hacer frente al impacto de las infraestructuras lineales sobre los grandes mamíferos migratorios en Asia central  Sección 1.4 sobre buena gobernanza en la gestión, las políticas y la legislación respecto de los recursos naturales: p. ej. facilitar la formación de un grupo de expertos para fomentar políticas nacionales eficaces a nivel regional, talleres técnicos en sectores fronterizos vallados, agricultura, infraestructuras, directrices sobre buenas prácticas (p. ej. seguimiento)  Sección 1.5 sobre necesidades de las personas/participación de la comunidad en la conservación: p. ej. promoción de programas de medios de subsistencia sostenibles, elaborar materiales para educadores y emprender actividades para comunicar el mensaje de la conservación, fortalecer el ecoturismo  Sección 1.6 sobre conocimientos científicos: p. ej. realizar un análisis de las deficiencias para comprender las deficiencias en cuanto a los conocimientos específicos de cada especie  Sección 1.7 sobre cooperación transfronteriza: p. ej. basarse en los procesos y las estructuras existentes, promover los beneficios de la cooperación | Alta  Alta  Alta  Media  Media  Media  Alta | 96.102  30.000  85.000  20.000  25.000  5.000 | 45.102 | 51.000  85.000  20.000  25.000  5.000 | 35.000  30.000  30.000  30.000 | Suiza  Suiza  Alemania (BMUB, BfN)  Alemania (BMUB, BfN) |  | Dos consultores interinos desde febrero de 2015 hasta noviembre de 2016; contratación de un oficial para la CAMI completada para marzo de 2017..  Estimular la implementación del PdT de la CAMI durante el taller de expertos de la CAMI en agosto de 2016  Un taller para el desarrollo de un atlas del cartografiado del área de distribución y el establecimiento de prioridades de las diez especies de la CAMI (distribución y corredores de desplazamiento) y amenazas de infraestructura lineal a través de Asia Central  organizado conjuntamente por la CMS y la BfN tuvo lugar en abril/mayo de 2017. El atlas estará listo para presentarse en un evento paralelo en la COP12.  Se elaboraron las Directrices para abordar el impacto de las infraestructuras lineales sobre los grandes mamíferos migratorios de Asia Central y se recibieron fondos para su traducción a ruso desde el alemán en 2016. En agosto de 2015 se celebró en Ulaanbataar, Mongolia, un taller centrado en Mongolia en cooperación con la BfN y el Gobierno de Mongolia acerca de las enseñanzas aprendidas sobre acciones prioritarias, el Plan de acción de Ulaanbataar que incluye modificaciones en la línea de ferrocarril transmongoliano (véase el orden del día)   Evaluación de las deficiencias y las necesidades en materia de conservación de mamíferos migratorios en Asia central en 2014. Ningún trabajo adicional realizado en este sector  Asistir a la reunión organizada por NABU con el GSLEP en Berlín en julio de 2016 para promover una cooperación más activa y abordar la cuestión de la mejora de la cooperación transfronteriza | 25 al 29 de agosto, UB, Mongolia  Las cantidades estimadas representan los costos mínimos estimados para el trienio  Las cantidades estimadas representan los costos mínimos estimados para el trienio  Las cantidades estimadas representan los costos mínimos estimados para el trienio |
|  |
|  |
|  |
| **Plan de acción internacional de especies individuales para la conservación del argali**  Iniciar el proceso de coordinación e implementación del Plan de acción de especies individuales sobre la conservación del argalí | Alta | 40.000 |  | 40.000 |  |  |  | Ninguna labor realizada por falta de fondos |  |
|  |
| **Res. 11.32 Conservación y gestión del león africano, *Panthera leo***  Evaluar la población y el estado de conservación de los leones en los Estados del área de distribución a través de un cuestionario y presentar los resultados a la StC44.  Organizar una reunión de los estados del área de distribución para evaluar la implementación de la Estrategia de conservación para el león en el África oriental y austral (2006) y la Estrategia de conservación para el león en el África occidental y central (2006) y elaborar planes de acción regionales de conservación | Alta | 120.000 |  | 120.000 | 58.000 | Alemania, Países Bajos y Reino Unido |  | Se organizó una reunión de forma conjunta con la Secretaría de la CITES en Entebbe, Uganda en mayo de 2016 en la que se revisaron las estrategias de la UICN y se adoptó el "Comunicado de Entebbe". En base a la reunión, la COP17 de la CITES adoptó una serie de decisiones acerca de la conservación y la gestión del león, las cuales ahora se presentan a la COP12 de la CMS. Los Gobiernos del Chad, el Níger y el Togo han presentado a la COP12 una propuesta para la inclusión de Panthera leo en el Apéndice II de la CMS | Completamente implementado |
| **MdE sobre el antílope saiga**  Finalización del modelo de presentación de informes nacionales y revisión y actualización del Programa de trabajo internacional a medio plazo 2010-2015  Subcontratación de la coordinación técnica  Apoyo a la implementación (p. ej. creación de capacidad para las autoridades de sanidad de la fauna silvestre, modificación de las vallas fronterizas, equipamiento para las áreas protegidas  Organización de la tercera Reunión de los Signatarios (del 26 al 29 de octubre de 2015, Tashkent) | Alta  Alta  Alta  Alta | 18.153  10.000  170.000  35.000 |  | 170.000 | 18.153  15.000  15.000  38.000 | Alemania  Alemania  Alemania  La ROE del PNUMA y Alemania |  | Completado y finalizado en la MOS3 sobre el saiga  La subcontratación de la coordinación del MdE se llevó a cabo con éxito para 2015 y principios de 2016. Los fondos se agotaron para principios de 2016, debido al costo del Centro de recursos para el saiga y las actividades relacionadas.   El protocolo para la toma de muestras después de los casos de mortandad masiva ha sido completado y traducido por la SCA en 2016. Se ha modificado con éxito la valla de la frontera Kazajstán-Uzbekistán. No hay más actividades nuevas desde 2015  Completado en 2015 | Se implementará cuando se disponga de fondos |
|  |
| **MdE sobre el ciervo de Bukhara**  Apoyar la implementación y subcontratar la implementación técnica del MDE  Organizar un taller técnico y la segunda Reunión de los Signatarios | Media  Media | 100.000  55.000 |  | 100.000  55.000 |  |  |  |  | La reunión no se ha celebrado por falta de recursos |
|  |
| **MdE sobre el elefante de África occidental**  Actualizar el Programa de trabajo internacional a medio plazo  Apoyar la implementación (p. ej. taller de seguimiento en Burkina Faso sobre medidas contra la caza furtiva basadas en la comunidad  Organizar la tercera Reunión de los Signatarios | Alta  Alta  Alta | 100.000  55.000 |  | 20.000  100.000  55.000 |  |  |  |  | Se realizó una evaluación interna acerca del valor añadido del MdE y se decidió que apoyar la implementación del Plan de Acción del elefante africano sería una manera de implementar la CMS en cuanto a los elefantes africanos en vez de renegociar un programa de trabajo para los elefantes de África occidental. Los Gobiernos de Burkina Faso, Ghana, Kenya y Sudáfrica han presentado una propuesta para tal efecto |
| **MdE sobre el huemul**  ·      Implementado por Argentina y Chile a través de un Plan de acción binacional |  |  |  |  |  |  |  |  | No se necesitan medidas actualmente, salvo mantenerse alerta sobre la situación de la enfermedad y ofrecer ayuda si es necesario en 2017 |
| **Plan de acción para el antílope sahelo-sahariano**  Actualizar y revisar el Plan de acción 1998/2006  Organizar una reunión de los Estados del área de distribución para adoptar el Plan de acción (2016/2017)  Reunión de los Estados del área de distribución del addax para determinar las prioridades de conservación tras su rápido declive en 2016 | Media  Media  Media | 18.590 |  |  | 18.590 | USFWS |  |  | Plan de acción e informes de estado de la especie actualmente en examen;  Reunión de los Estados del área de distribución aplazada hasta 2018  Reunión sobre el addax en  examen |
|  |
| **Acuerdo sobre gorilas**  Subcontratación de la coordinación técnica  Apoyar la implementación (incluyendo el proyecto GRASP-CMS)  Organizar la Tercera Reunión de las Partes coincidiendo con la próxima reunión de GRASP (Indonesia 2016) | Alta  Alta  Alta | 50.000  100.000  35.000 | 26.9621 | 50.000  100.000 |  | Partes en el Acuerdo sobre el gorila y Alemania |  |  | Se organizó la MOP3 coincidiendo con la 4ª reunión del Consejo de la GRASP. Debido a la cancelación de esta última, la MOP tampoco pudo tener lugar. Se ha preparado una propuesta para una colaboración estrecha con la GRASP, que busca optimizar el trabajo en ambos organismos y compartir recursos y experiencia para disminuir los costes para ambos. |
|  |
|  |
| **Medidas para la conservación del asno salvaje africano**   * Trabajar para abordar la conservación del ASA. * Reunión de inauguración el 9 de junio de 2016 (BMUB) * Reunión de los Estados del área de distribución planificada para principios de 2017 con objeto de redactar un Plan de acción internacional para la especie | Alta | 20.000 |  |  | 26.000 | BMUB |  | Reunión de inauguración llevada a cabo y pasos sucesivos establecidos en junio de 2016  Reunión de los Estados del área de distribución celebrada en marzo de 2017  Se presentará una hoja de ruta de conservación en la COP12, potencialmente durante un evento paralelo. Se votará la resolución sobre la conservación del asno salvaje africano en la COP | La reunión de los Estados del área de distribución tuvo lugar en marzo de 2017 |
| **Total** |  | **1.148.545** | **72.064** | **1.026.000** | **313.743** |  |  |  |  |

**III.4 SERVICIOS DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO**

| **Actividades** | **Prioridad** | **2015-2017** | | | | | **Estado** | **Logros** | **Notas** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Cantidad total estimada[[23]](#footnote-24)** | **Financiación básica disponible** | **Contribuciones voluntarias** | | |
| **Necesarias[[24]](#footnote-25)** | **Obtenidas** | **Fuente** |
| **Implementación de Resoluciones** | | | | | | | | | |
| **Res. 11.25 – Redes ecológicas**  Estimular la implementación de la Resolución sobre redes ecológicas, principalmente en África, mediante la planificación de un programa en 2015 y una primera reunión de comienzo en 2016 | Alta | 250.000 |  |  |  |  |  |  |  |
|  |
| **Res. 11. 27 Energías renovables**  Coordinación y funcionamiento del Equipo de tareas sobre la energía y organización de su primera reunión  Contribuir a la elaboración ulterior de las Directrices | Alta  Alta |  |  |  |  |  |  | Equipo de Tareas sobre la Energía (ETF, por sus siglas en inglés) establecido. BirdLife Int. nombrado coordinador del ETF mediante un acuerdo con la Secretaría de la CMS. Primera reunión del Equipo de Tareas celebrada en Ciudad del Cabo en diciembre de 2016. Adopción del PdT del ETF 2017-2018; Modus Operandi del ETF; Declaración de Ciudad del Cabo. Se programó una segunda reunión en Bonn los días 14 y 15 de septiembre de 2017, acogida por la Secretaría de la CMS  Se han mantenido los contactos entre las Secretarías de la CMS y el AEWA e IRENA sobre la continuación de la elaboración de las Directrices | Tras algunas dificultades iniciales en su establecimiento, el ETF está completamente operativo y en expansión  La actividad no se considera una prioridad. El Grupo de Trabajo técnico establecido dentro del ETF considera la elaboración de alguna orientación y protocolos específicos |
|  |
|  |
| **Res. Resolución 11.31 Lucha contra los delitos y las infracciones contra la fauna dentro y fuera de las fronteras**  Creación de capacidad para guardias forestales, aduanas, policía, militares y otros órganos pertinentes  Fortalecer la colaboración con las partes interesadas pertinentes, incluidos el ICCWC y sus organismos asociados (CITES, INTERPOL, UNODC, el Banco Mundial y la OMA), el PNUMA, las organizaciones regionales de ordenación pesquera (OROP) y las redes regionales de aplicación de las leyes sobre la fauna silvestre (WEN) y la Asociación de colaboración sobre manejo sostenible de la fauna silvestre (CPW) |  | 200.000 |  | 200.000 |  |  |  |  | Se implementará cuando se disponga de fondos |
|  |
|  |
| **Facilitación del trabajo del Consejo Científico**  ·     Prestar asistencia al Presidente del Consejo Científico para organizar un taller sobre conectividad  Idear un proceso consultivo para asesorar al StC y a la COP sobre la composición del Comité del período de sesiones  Elaborar los términos de referencia para el ScC | Principal | 50.000 |  |  |  | 50.000 |  | Se realizó un primer taller en Albarella (Venecia, Italia) del 28 al 30 de septiembre de 2015, financiado y acogido por el Parque Regional del Delta de Po. El Parque Regional del Delta de Po celebró un segundo taller en mayo de 2017, con objeto de finalizar los aportes del Consejo Científico para la COP12 acerca de la conectividad  Se han presentado al StC44 para su consideración las opciones para un proceso de consulta relativo al nombramiento del Comité del período de sesiones del ScC por la COP12 y las COPs posteriores  Basado en la orientación del StC44, se ha presentado una propuesta para un proceso de consulta al StC45, que la respaldó.    Con vistas al nombramiento del Comité del período de sesiones para el periodo 2015-2017 por parte del StC44, la Secretaría solicitó y recopiló expresiones de interés de miembros del ScC para formar parte de dicho Comité. Sobre esta base el StC44 nombro a los miembros del Comité de Sesiones para el periodo 2015-2017  La Secretaría ha elaborado un borrador de los términos de referencia para el ScC que se ha transmitido al StC44 para su consideración.  El StC44 los aprobó provisionalmente con miras a la aprobación final por la COP12 | Actividad liderada por el Presidente del ScC con asesoramiento por parte de la Secretaría especialmente en cuanto a la asistencia de expertos, el programa del taller y el formato de los aportes para la COP12  Se proporcionan más detalles en los documentos UNEP/CMS/StC44/14 y UNEP/CMS/StC45/13.1  Véanse más detalles en el documento UNEP/CMS/StC44/14 |
|  |
|  |
| **Estado de conservación de las especies de la CMS**  Coordinación de los preparativos de un informe analítico sobre el estado de conservación de las especies de los Apéndices de la CMS | Alta | 200.000 |  | 175.000 | 10.000 | Suiza |  | Se celebró un taller con asociados fundamentales (UICN, WCMC, BLI, WI) para elaborar una propuesta para los TdR y el modelo de informe en Cambridge en noviembre de 2016 con el apoyo de WCMC. El resultado del taller, en forma de estudio preliminar del alcance para establecer un informe del "Estado de las especies migratorias del mundo", presentado a la 2ª reunión del Comité de Sesiones del ScC para su consideración |  |
|  |
| **Implementación del Programa de pequeñas subvenciones** | Alta | 200.000 |  | 200.000 |  |  |  | Contratos firmados entre la Secretaría y los organismos encargados de la ejecución para los proyectos subvencionados durante el ciclo de 2014. Seguimiento de la implementación de los proyectos | No se pudieron hacer nuevos llamamientos ni propuestas de proyectos, ya que no se pudieron recaudar los recursos para apoyar el programa |
| **Realización de un atlas de las migraciones de animales**  Comenzar con un atlas de aves migratorias de la región de África y Eurasia teniendo en cuenta los que ya existen | Alta | 2.000.000 |  |  | 1.000.000 | Italia |  | Concepto del proyecto desarrollado y presentado a la primera reunión del Comité de Sesiones del ScC. Acuerdo con los donantes firmado con el Gobierno de Italia. Inicio del proyecto previsto en septiembre de 2017 | Iniciativa desarrollada en consulta con el ScC. Proyecto apoyado por el Gobierno de Italia, se espera implantarlo a lo largo de un trienio (2018-2020) |
|  |
| **Facilitar la implementación del Programa de Trabajo sobre cambio climático y preparar un informe de progreso para la COP12**  Organizar la primera Reunión del Grupo de trabajo sobre el cambio climático | Alta | 50.000 |  |  | 16.000 | Alemania |  | Reunión del CCWG organizada en Bonn en febrero de 2017. Informe de la reunión y otros documentos presentados al ScC-SC2 y la COP12 para su consideración. |  |
|  |
| **Total** |  | **3.170.000** |  | **575.000** | **1.256.000** |  |  |  |  |

**IV. MOVILIZACIÓN DE RECURSOS Y ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES**

| **Actividades** | **Prioridad** | **2015-2017** | | | | | **Estado** | **Logros** | **Notas** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Cantidad total estimada[[25]](#footnote-26)** | **Financiación básica disponible** | **Contribuciones voluntarias** | | |
| **Necesarias[[26]](#footnote-27)** | **Obtenidas** | **Fuente** |
| **Movilización de recursos**  Elaborar nuevas propuestas de proyectos  Identificar posibles donantes, mantener contactos con ellos sobre nuevas propuestas y/o informarles de proyectos en curso/finalizados  Buscar asociaciones con el sector privado, incluida la elaboración de una estrategia como parte del Programa Campeones  Elaborar un Plan de evaluación y movilización de los recursos de la CMS  Implementación del Programa Campeones de las Especies Migratorias | Principal  Principal  Alta  Principal  Principal | 50.000 |  |  | 5.000 | Finlandia |  | Numerosas propuestas elaboradas y presentadas que han dado lugar a la recaudación de fondos para el PdT | Se está elaborando una estrategia para contactar con el sector privado |
|  |
|  |
|  |
| **Promover los temas de la CMS en el sistema de las Naciones Unidas**  Participar en reuniones de/con p.ej  Grupo de Enlace sobre la biodiversidad (BLG)  Grupos EMG e IMG sobre Biodiversidad  Grupo Estratégico del PNUMA 2015 y proceso post-2015 de los Objetivos de desarrollo sostenible  Reuniones del equipo de directores de los AAM del PNUMA  Participar en el Foro de las EPANB (dirigido por PNUMA, PNUD, CDB) para aportar información en nombre de la familia de la CMS  Programa mundial sobre los océanos (GPO, por sus siglas en inglés)  Puntos focales de los AAM del PNUMA | Alta  Baja  Media  Media  Alta  Media  Alta |  |  |  |  |  |  | Undécima reunión ordinaria del BLG prevista para el 23 de agosto de 2016, Bonn  Trabajo realizado y Resolución conexa adoptada por la UNEA 2  Enlace al foro de las EPANB incluido en el sitio web de la familia de la CMS | Seguimiento en curso  Seguimiento en curso |
|  |
|  |
|  |
|  |
| **Fortalecer la colaboración existente con los AAM**  Coordinar y supervisar la implementación de los Planes de trabajo conjuntos con el CDB, Ramsar y la CITES  Fortalecer la colaboración con UNESCO-WHC, UNFCCC, UNCCD y IWC  Mantener la colaboración con otros AAM p. ej. el Convenio de Berna, el Convenio de Cartagena, etc. | Alta  Media  Baja |  |  |  |  |  |  | Nuevo Plan de trabajo conjunto con el CDB y con Ramsar completado  El Convenio de Berna es miembro del Equipo de tareas sobre matanza ilegal de aves |  |
|  |
|  |
|  |
| **Fortalecer la colaboración existente con las OIG y la sociedad civil**  Fortalecer la relación con p. ej. UE, SPREP, UICN y la sociedad civil, cuando proceda | Media |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |
| **Participación en una nueva cooperación estratégica**  Continuar la cooperación con IRENA basándose en los resultados del proyecto común  Buscar intereses y actividades comunes con WWF en el contexto de un acuerdo de colaboración  Explorar la posible participación del FMAM, el PNUD, el Banco Mundial y otros en la aplicación de la CMS. | Alta  Alta  Media |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |
| **MOVILIZACIÓN DE RECURSOS** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **EMBAJADORES DE LA CMS**  Continuar la coordinación con los Embajadores de la CMS para ampliar su programa de apoyo a la CMS e identificar nuevos Embajadores, si procede | Media | 20.000 |  | 20.000 |  |  |  | Los Embajadores hicieron declaraciones en apoyo al Día Mundial de las Aves Migratorias | El programa es objeto de renovación |
|  |
| **Fortalecer la presencia y la implementación de la CMS a nivel regional**  Coordinador regional para África para: sensibilizar, crear asociaciones, movilizar recursos y atraer a nuevas Partes para mejorar la visibilidad y la aplicación general de la Convención en la región de África  Coordinador regional para el hemisferio occidental para: sensibilizar, crear asociaciones, movilizar recursos y atraer a nuevas Partes para mejorar la visibilidad y la aplicación general de la Convención en la región de América Latina y el Caribe  Coordinador regional para el Pacífico para: sensibilizar, crear asociaciones, movilizar recursos y atraer a nuevas Partes para mejorar la visibilidad y la aplicación general de la Convención en la región del Pacífico. | Alta  Alta  Alta | 202.000  202.000  202.000 |  | 202.000  202.000  202.000 |  |  |  | Solicitudes de financiación enviadas a todas las Partes  Igual que arriba  Igual que arriba | No se han obtenido recursos, pero se ha reforzado la cooperación con instituciones regionales. Véase UNEP/CMS/COP12/Doc.23.1  Igual que arriba  Igual que arriba |
|  |
| **Total** |  | **680.000** |  | **626.000** | **5.000** |  |  |  |  |

1. **INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN**

| **Actividades** | **Prioridad** | **2015-2017** | | | | | **Estado** | **Logros** | **Notas** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Cantidad total estimada[[27]](#footnote-28)** | **Financiación básica disponible** | **Contribuciones voluntarias** | | |
| **Necesarias[[28]](#footnote-29)** | **Obtenidas** | **Fuente** |
| **Estrategia de comunicaciones**  Organizar talleres para elaborar y examinar la estrategia  ·      Elaboración de una estrategia de comunicación común para el AEWA y la CMS; el primer paso hacia una amplia estrategia de la familia de la CMS  Elaboración de un indicativo común para la familia de la CMS | Principal  Principal  Media | 100.000  50.000  40.000 |  | 100.000  25.000  40.000 | 25.000 | Alemania (para el AEWA) |  | Estrategia de comunicación proporcionada por un consultor independiente | Se realizará cuando se disponga de los fondos necesarios  Fondos compartidos con la Secretaría del AEWA. Estrategia de comunicación del AEWA adoptada en la MOP6. Proyecto de la estrategia de comunicación de la CMS presentado por el consultor.  Se realizará cuando se disponga de los fondos necesarios |
|  |
|  |
|  |
| **Comunicación. Educación y sensibilización pública (CESP)**  ·      Iniciar la elaboración de un Programa de CESP común del AEWA y la CMS  Organizar talleres de CESP para asegurar un proceso participativo  Elaborar el Programa de CESP  Elaborar un conjunto de instrumentos de trabajo de CESP | Media  Media  Media  Media | 50.000  100.000 |  | 50.000  100.000 |  |  |  |  | Se realizará cuando se disponga de los fondos necesarios |
|  |
| **Herramientas de información electrónica**  Mantener y/o elaborar otros sitios web p. ej., el Día Mundial de las Aves Migratorias  ·      Mantener y proseguir con la elaboración del sitio web de la familia de la CMS | Principal  Principal | 10.000  20.000 | 13.000 | 7.000 | 8.000 | como parte de las contribuciones para la campaña del DMAM |  | Sitio web del Día Mundial de las Aves Migratorias elaborado para la campaña anual 2015, 2016 y 2017  Sitio web de la CMS mantenido activamente por personal múltiple de la Secretaría. GT sobre el sitio web de la familia de la CMS (reanudado) para determinar las áreas de mejora/ulterior elaboración | Creado nuevo sitio web utilizando el Sistema Drupal de gestión de contenidos (de código abierto). Desarrollado por el oficial de gestión del conocimiento y la página web de la CMS  Financiación disponible para asegurar el mantenimiento técnico básico del sitio web de la familia de la CMS, pero se necesitan recursos para poder realizar nuevas mejoras (costos de desarrollo) |
|  |
|  |
| Oficial de programas para mantener y proseguir la elaboración de las herramientas de información electrónica  Mantenimiento y ulterior elaboración de los espacios de trabajo en línea, p. ej. para el Consejo Científico | Principal  Principal | 96.102  20.000 | 96.102 | 20.000 |  |  |  | Proceso de contratación todavía en curso para el 50% del puesto de P2. Se contrató a un consultor en abril de 2015 para cubrir la carencia con reservas | Proceso de contratación todavía en curso para el 50% del puesto de P2. Se contrató a un consultor en abril de 2015 para cubrir la carencia con reservas  El mantenimiento básico fue realizado por el oficial de gestión del conocimiento y la página web de la CMS. El trabajo para la mejora y renovación de los espacios de trabajo requerirá financiación/soporte informático externo |
|  |
| **Campañas**  Organizar campañas p. ej. el Día Mundial de las Aves Migratorias, el Día Mundial de la Fauna Silvestre y prestar apoyo a otros AAM. | Alta | 65.000 |  |  | 79.925 | Alemania  Finlandia  MdE sobre rapaces |  | Campañas del Día Mundial de las Aves Migratorias de 2015, 2016 y 2017 completadas con éxito | Actividad compartida entre las Secretarías de la CMS y el AEWA |
|  |
| **Gestión de la información**  Continuar con la elaboración y mantener el Sistema de presentación de informes en línea, incluidas las herramientas analíticas  Analizar y sintetizar los informes nacionales  Ocuparse de la gestión de los mensajes electrónicos de entrada y salida y mantener actualizada la base de datos de contactos | Alta  Principal  Principal | 100.000 |  |  |  |  |  | El ORS mejorado (actualizado) se usó para presentar informes a la COP12 de la CMS en 2017 | El CMVC del PNUMA recibió una donación considerable del Proyecto CE/ACP para mejorar el Sistema de presentación de informes en línea, de lo cual se benefició la CMS  Actividad continua |
|  |
|  |
|  |
| **Prensa y medios**  Redacción de comunicados de prensa, artículos de opinión, artículos, etc. incluidas las respuestas a las preguntas de los medios  Promover el uso de los medios sociales para aumentar la visibilidad de la familia de la CMS  Mejorar el uso de multimedia | Básica  Alta  Media | 100.000  20.000 |  | 100.000  20.000 |  |  |  | Se han publicado un número considerable de comunicados de prensa, artículos de opinión y artículos.   Considerable número de mensajes publicados en los medios sociales.  Producciones internas de declaraciones en vídeo (ES) | Desde la creación del equipo IMCA el número de comunicados de prensa, artículos de opinión, artículos y mensajes en los medios sociales ha crecido significativamente. Se podría hacer más si se tuvieran más fondos, por ejemplo para la producción profesional de vídeos. Hasta el momento solo se cuenta con la capacidad de producción interna para la producción de material audiovisual  La gestión interna de los medios sociales ha mejorado considerablemente entre 2016 y 2017. Los recursos adicionales podrían permitir una expansión estratégica aún mayor en este sector. |
|  |
|  |
| **Publicaciones**  Organizar y supervisor la impresión de publicaciones | Básica | 40.000 |  |  | 32.770 | Alemania |  |  |  |
|  |
| **Total** |  | **771..102** | **109.102** | **462.000** | **145.695** |  |  |  |  |

**VI. VI. CREACIÓN DE CAPACIDAD**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **N.º** | **Actividades** | **Prioridad** | **2015 y 2017** | | | | | **Estado** | **Logros** | **Notas** |
| **Cantidad total estimada** | **Financiación básica disponible** | **Contribuciones voluntarias** | | |
| **Necesarias** | **Obtenidas** | **Fuente** |
| 1 | **Creación de capacidad** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | ·      Estimular el uso de la e-comunidad para aumentar la comunicación entre los puntos focales nacionales. | Básica |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | ·      Evaluar la utilidad de las herramientas de creación de capacidad existentes p. ej. el Manual para los puntos focales nacionales, la e-comunidad, etc. | Alta |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 2 | **Reuniones regionales**  ·      Organizar reuniones preparatorias para la COP12 en África, Asia, América Latina y el Pacífico. | Alta | 200.000 |  |  | 200.000 | CE (Proyecto GPGC) y PNUMA (mediante el proyecto ACP) |  | Se están organizando cuatro talleres regionales en América Latina, Asia, África y el Pacífico para mediados de 2017 |  |
|  |  |
| 3 | **Captación de nuevas Partes** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | ·      Elaborar una estrategia para atraer a nuevas Partes. | Básica |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | ·      Contactar a Estados del área de distribución que no son Partes para proporcionarles toda la información necesaria que les permita adoptar una decisión documentada a fin de adherirse a la CMS y/o uno o más de sus instrumentos. | Básica |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | ·      Prestar asistencia a los países con miras a su adhesión a la CMS | Básica | 90.000 |  |  | 180.000 | CE |  | Se celebraron cuatro talleres regionales en el Caribe, América Latina, Asia sudoriental y el Pacífico |  |
| 4 | **Creación de capacidad** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | Implementar la Estrategia de creación de capacidad 2015-2017 mediante la determinación de necesidades específicas, la capacitación de los formadores, la elaboración de materiales y la organización de talleres de creación de capacidad especialmente en África, Asia, América Latina y el Pacífico, etc. | Básica | 350.000 |  | 350.000 |  |  |  |  |  |
|  | **Total** |  | **640.000** |  | **350.000** | **380.000** |  |  |  |  |

**VII. PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y OTRAS REUNIONES DE LA CMS**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **N.º** | **Actividades** | **Prioridad** | **2015 y 2017** | | | | | **Estado** | **Logros** | **Notas** |
| **Cantidad total estimada** | **Financiación básica disponible** | **Contribuciones voluntarias** | | |
| **Necesarias** | **Obtenidas** | **Fuente** |
| 1 | La 12ª Reunión de la Conferencia de las Partes (incluye la contratación de un Oficial de conferencia, el apoyo a los delegados financiados, el contrato de ENB y la organización de un Segmento de alto nivel). | Básica |  | 342.771 |  | 200.000 | Alemania,  Noruega, Suiza, Mónaco  Países Bajos  Filipinas |  | El Gobierno de Filipinas, que acoge la COP12, está cubriendo los costos relacionados con la organización de la reunión, incluidos los eventos de alto nivel y la cobertura de ENB. Estos recursos no se reflejan aquí |  |
| 2 | El Comité Permanente, incluido el mantenimiento de un contacto regular | Básica | 43.732 | 43.732 |  |  |  |  |  |  |
| 3 | El Consejo Científico, incluido el mantenimiento de un contacto regular | Básica | 100.816 | 100.816 |  |  |  |  |  | No se necesitan fondos adicionales |
| 4 | Prestación de servicios y organización (logística) de otras reuniones de la CMS p. ej. Reuniones de Signatarios de los MdE, Reunión de las Partes en el Acuerdo sobre los gorilas, talleres, etc. | Básica |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 5 | Jornadas de retiro de la familia de la CMS | Básica | 25.400 | 25.400 |  |  |  |  | Cooperación con la familia de la CMS mejorada, concretamente en cuanto a especies acuáticas y aviarias. |  |
|  | **Total** |  | **169.948** | **512.719** |  | **200.000** |  |  |  |  |

1. El número de la actividad se refiere al número mencionado en el PdT 2015-2017 (ver Anexo 1) [↑](#footnote-ref-2)
2. Esta actividad no formaba parte del PdT original, pero muestra lo que ha hecho la Oficina de la CMS en Abu Dabi. [↑](#footnote-ref-3)
3. Tras la inclusión de los osos polares y las anguilas europeas en el Apéndice II de la Convención, han surgido oportunidades para desarrollar nuevas actividades. [↑](#footnote-ref-4)
4. Cabe señalar que solo una pequeña parte de las actividades mencionadas arriba relacionadas con la organización de la próxima Reunión de los Signatarios formaba parte del PdT y que el resto de las actividades está cubierto por recursos proporcionados por los Signatarios del MdE sobre los tiburones. [↑](#footnote-ref-5)
5. Se proporciona una visión general de las actividades llevadas a cabo por la Oficina de la CMS en Abu Dabi en relación con el MdE sobre el dugongo, que no formaban parte del PdT original. [↑](#footnote-ref-6)
6. Se proporciona una visión general de las actividades llevadas a cabo por el Coordinador del MdE del IOSEA, que no formaban parte del PdT original. [↑](#footnote-ref-7)
7. En el PdT original figura como actividad 19 "*Programa de trabajo para aves migratorias y sus corredores aéreos incluida la organización de la reunión del grupo de trabajo"*  [↑](#footnote-ref-8)
8. Los detalles del proceso se describen en este documento en la sección "MdE sobre rapaces" [↑](#footnote-ref-9)
9. Se proporciona una visión general de las actividades llevadas a cabo por la Oficina de la CMS en Abu Dabi en relación con el MdE sobre rapaces, que no formaban parte del PdT original. [↑](#footnote-ref-10)
10. En el PdT no estaba prevista la elaboración de los planes de acción para el porrón de Baer, el zarapito siberiano y el escribano aureolado, ni tampoco la organización de un simposio científico sobre la avutarda asiática. [↑](#footnote-ref-11)
11. En el PdT original la Iniciativa de Asia central figuraba como actividad 26. [↑](#footnote-ref-12)
12. Esta actividad figuraba como actividad 34 en el PdT original. [↑](#footnote-ref-13)
13. Se ha de señalar que, sobre la base de la mejor información disponible, la Secretaría ha estimado los costos cuando el PdT 2015-17 estaba ya redactado. En el momento de ejecutar una de las actividades, los costos efectivos podrían ser mayores, menores o similares a los costos estimados. [↑](#footnote-ref-14)
14. No son necesarios fondos adicionales si no se indica en esta columna. [↑](#footnote-ref-15)
15. Se ha de señalar que, sobre la base de la mejor información disponible, la Secretaría ha estimado los costos cuando el PdT 2015-17 estaba ya redactado. En el momento de ejecutar una de las actividades, los costos efectivos podrían ser mayores, menores o similares a los costos estimados. [↑](#footnote-ref-16)
16. No son necesarios fondos adicionales si no se indica en esta columna. [↑](#footnote-ref-17)
17. Se ha de señalar que sobre la base de la mejor información disponible, la Secretaría ha estimado los costos cuando el PdT 2015-17 estaba ya redactado. En el momento de ejecutar una de las actividades, los costos efectivos podrían ser mayores, menores o similares a los costos estimados. [↑](#footnote-ref-18)
18. No son necesarios fondos adicionales si no se indica en esta columna. [↑](#footnote-ref-19)
19. Se ha de señalar que sobre la base de la mejor información disponible, la Secretaría ha estimado los costos cuando el PdT 2015-17 estaba ya redactado. En el momento de ejecutar una de las actividades, los costos efectivos podrían ser mayores, menores o similares a los costos estimados. [↑](#footnote-ref-20)
20. No son necesarios fondos adicionales si no se indica en esta columna. [↑](#footnote-ref-21)
21. Se ha de señalar que sobre la base de la mejor información disponible, la Secretaría ha estimado los costos cuando el PdT 2015-17 estaba ya redactado. En el momento de ejecutar una de las actividades, los costos efectivos podrían ser mayores, menores o similares a los costos estimados. [↑](#footnote-ref-22)
22. No son necesarios fondos adicionales si no se indica en esta columna. [↑](#footnote-ref-23)
23. Se ha de señalar que sobre la base de la mejor información disponible, la Secretaría ha estimado los costos cuando el PdT 2015-17 estaba ya redactado. En el momento de ejecutar una de las actividades, los costos efectivos podrían ser mayores, menores o similares a los costos estimados. [↑](#footnote-ref-24)
24. No son necesarios fondos adicionales si no se indica en esta columna. [↑](#footnote-ref-25)
25. Se ha de señalar que sobre la base de la mejor información disponible, la Secretaría ha estimado los costos cuando el PdT 2015-17 estaba ya redactado. En el momento de ejecutar una de las actividades, los costos efectivos podrían ser mayores, menores o similares a los costos estimados. [↑](#footnote-ref-26)
26. No son necesarios fondos adicionales si no se indica en esta columna. [↑](#footnote-ref-27)
27. Se ha de señalar que sobre la base de la mejor información disponible, la Secretaría ha estimado los costos cuando el PdT 2015-17 estaba ya redactado. En el momento de ejecutar una de las actividades, los costos efectivos podrían ser mayores, menores o similares a los costos estimados. [↑](#footnote-ref-28)
28. No son necesarios fondos adicionales si no se indica en esta columna. [↑](#footnote-ref-29)